



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**LA FEMINIZACIÓN DEL MAGISTERIO DURANTE EL PORFIRIATO  
(1876-1911)**

Tesina que para obtener el título de

**LICENCIADA EN PEDAGOGÍA**

Presenta

**DIANA YARELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ**

**ASESORA: MTRA. ANA MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**

México, Ciudad Universitaria, noviembre 2013.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la decisión,  
que vino a mí cuando más la necesitaba y  
cuando menos la esperaba.

## AGRADECIMIENTOS

*A* mi familia: por no ejercer presión sobre mí, sino al contrario, por entender este proceso, por apoyarme y animarme a seguir adelante. Agradezco tanto formar parte de nuestra familia, porque cada uno me enseña algo siempre; me ayudan a reflexionar, concordar o discordar, pero siempre para analizar mi forma de conducirme por la vida.

A mis amig@s: que siempre me brindaron la confianza para platicarles el avance de este trabajo y sentir su comprensión, su apoyo y empatía; sobre todo, agradezco que siempre logramos tomarlo con sentido del humor, ya que, si de por sí el proceso es tortuoso ¿para qué hacerlo más?

A mis queridas MAESTRAS en toda la extensión de la palabra, sin las cuales mi vida académica jamás habría tomado el rumbo que tomó. Sin duda alguna, a ellas les debo el haber llegado a este momento de mi carrera, el haber adquirido la experiencia y los conocimientos en el aula; en pensar a futuro, en seguir superándome y tener en mente que aún quiero saber y aprender muchas cosas más, que hay tanto que hacer dentro de la pedagogía.

A todos los llevo en mi corazón y ocupan un lugar muy especial en mi vida

Sólo puedo decir, un enorme ¡GRACIAS!

**INTRODUCCIÓN**

5

**CAPÍTULO 1. EL PORFIRIATO Contexto social, político y económico**

1.1 Porfirio Díaz

8

1.2 Contexto Político

10

1.3 Contexto económico y social

13

1.4 Contexto educativo

17

1.5 Ministros de Justicia e Instrucción Pública durante el Porfiriato

18

1.5.1 Ignacio Ramírez

19

1.5.2 Protasio Pérez de Tagle

22

1.5.3 Ignacio Mariscal

24

1.5.4 Ezequiel Montes

26

1.5.5 Joaquín Baranda

28

1.5.6 Justino Fernández

35

1.5.7 Justo Sierra

37

1.5.8 Jorge Vera Estañol

40

**CAPÍTULO 2 CONCEPTUALIZACIÓN DE MUJER PORFIRIANA**

2.1 Sociedad androcéntrica

43

2.2 ¿Qué educación recibían las mujeres?

45

2.3 Mujeres burguesas y mujeres trabajadoras

46

2.4 El ángel del hogar

49

2.5 Ideas decimonónicas sobre la educación femenina

51

2.6 Educación informal

57

2.7 La emancipación a través del estudio

59

**CAPÍTULO 3 ¿POR QUÉ LA FEMINIZACIÓN DEL MAGISTERIO?**

3.1 El magisterio cobra importancia

63

3.2 Causas oportunas, oportunidad para la mujer

79

3.3 Primeras profesionistas mexicanas

83

3.4 Y para finales de siglo...

84

**CONCLUSIONES**

86

**FUENTES CONSULTADAS**

91

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo intitulado *La feminización del magisterio durante el Porfiriato (1876-1911)* es una investigación de carácter histórico pedagógico; histórico porque se ha procurado encontrar de manera crítica y fundamentada la justificación de un hecho del pasado, la *educación femenina* a finales del siglo XIX; y ya que se refiere a un hecho educativo, es que podemos resaltar su vínculo inherente con la pedagogía, de ahí el carácter pedagógico de dicha investigación.

El contexto histórico en el que se ha situado este trabajo se refiere concretamente al periodo de la historia de México conocido como *Porfiriato* el cual inicia en el año de 1876 cuando el general Porfirio Díaz asumió el poder en el país, siendo electo, meses más tarde, presidente constitucional, cargo que dejaría hasta 1911. En estos aproximadamente treinta años el país atravesó por una serie de cambios y transformaciones de toda índole, incluyendo, por supuesto, el aspecto educativo, en el que he centrado mi atención.

Para abordar el objetivo de este trabajo es necesario empezar compartiendo cómo nació el interés en el tema en cuestión. La interrogante que me ha acompañado desde el inicio, surgió en una clase de *Historia de la educación y de la pedagogía 3* de la licenciatura en Pedagogía y es la que me ha guiado, cual hilo conductor, en la búsqueda de una respuesta fundamentada. Dicha interrogante encontró la manera de multiplicarse conforme avanzaba el estudio, lo que ahora me permite hablar de *interrogantes* en plural.

Dichas cuestiones son las siguientes: ¿Por qué y cómo se logró la feminización del magisterio en la época del Porfiriato?, ¿Quién había tenido la primacía en la enseñanza como profesión hasta entonces?, y ¿Cuándo se le da importancia a la mujer para ejercer el magisterio y por qué? La intención principal ha sido encontrar respuestas convincentes a estas preguntas, considerando su naturaleza y alcances, mismas que conforman el contenido de la presente investigación.

Esto me lleva a explicar la conformación y la organización del presente trabajo; la indagación histórica que llevé a cabo con la pretensión de entender y desarrollar dicho tema me condujo a plasmar la información obtenida en tres capítulos. En el primero se aborda la situación económica, política y social que se vivió en aquellos años en los que Porfirio Díaz gobernaba el país, haciendo mención a la manera en la que supo imprimirle su sello personal, pues a su llegada encontró al país devastado y en pésimas condiciones para aplicar un plan de acción; sin embargo, supo levantarlo y

proporcionarle un soporte que duraría por un tiempo considerable. Todo esto es relevante saberlo, pues en esta situación es en la que se desarrolló la teoría pedagógica que dictaría qué tipo de educación se debería brindar, misma que se esparciría en una gran parte del país.

En el segundo capítulo me refiero a los ideales y concepciones que la sociedad veía como aceptables para la mujer de su tiempo; por otro lado, también señalo aquellos aspectos que se consideraban indignos de una “señorita porfiriana” y, por lo mismo, cómo eran vistas y señaladas aquellas mujeres que osaban ir en contra de lo estipulado como bueno, e incluso cómo se convertían en blanco de las habladurías, sobre todo de sus congéneres. Asimismo, señalo el papel y el lugar indiscutido que poseían las mujeres en el hogar, como esposas-amantes y madres-cuidadoras; espacio indiscutido que la “naturaleza les había otorgado”.

Y, por último, en el tercer capítulo se exponen los antecedentes, la historia, los personajes, las propuestas, etcétera, que sirvieron de apoyo a la idea de creación de la primera Escuela Normal de Profesoras en la Ciudad de México a finales del siglo XIX. Con esto, se aborda la importancia que cobró el magisterio como profesión femenina. Por otro lado, se resalta el papel que jugaron otras mujeres que sin dedicarse a la enseñanza como primera y única opción, supieron abrirse camino en otros espacios de formación intelectual, como la medicina, la jurisprudencia o la teneduría de libros, entre otras. No obstante, la existencia de esas otras profesiones vemos como, para ese momento, la preferencia hacia el magisterio acaparó, por mucho, el interés de las jóvenes porfirianas.

A pesar de que las respuestas a las interrogantes antes referidas se encuentran de manera directa y clara en el último capítulo de este trabajo, con esta breve introducción pretendo motivar al lector a conocer los aspectos que han servido de base para llegar a esas resoluciones, a través de la contextualización desarrollada en los dos primeros capítulos.

Finalmente, quisiera pensar en los alcances que puede tener este trabajo, al motivar a otros, como ha sucedido conmigo, para contribuir en la construcción de la historia de la educación femenina en nuestro país que hace algún tiempo algunas importantes investigadoras vienen trabajando, y como parte del quehacer del gremio pedagógico, la construcción de conocimiento sobre el fenómeno educativo.



## CAPÍTULO 1

### EL PORFIRIATO

#### Contexto social, político y económico

El comienzo es la parte más importante de la obra.

Platón, *La República*

Para poder valorar de manera justa el éxito que la educación mexicana alcanzó durante el Porfiriato, es conveniente tener presente que las condiciones económicas, políticas y sociales del México decimonónico eran difíciles y que, por supuesto, ello se reflejaba en la educación.

Dado que el presente trabajo queda circunscrito al Porfiriato,<sup>1</sup> considero necesario comenzar haciendo un recorrido de las condiciones en las que se desarrolló dicho momento histórico y, asimismo, por las cuales atravesaba nuestro país.

Siguiendo esta línea, es preciso señalar que se le llama Porfiriato al periodo de la historia de México que abarca de 1876 a 1911, durante el cual Porfirio Díaz gobernó por treinta y un años, considerando el paréntesis del mandato del general Manuel González<sup>2</sup> (1880-1884), quien innegablemente gobernó bajo la influencia de don Porfirio Díaz.<sup>3</sup>

Para comprender mejor este tramo histórico, es preciso reflexionar en primera instancia, sobre la biografía del propio Porfirio Díaz.

---

<sup>1</sup> El nombre de *Porfiriato* se explica por sí solo: con él se quiere decir que la figura de Porfirio Díaz dominó tanto esa época, que acabó por darle su nombre. Cfr. Daniel Cosío Villegas *et al.*, *Historia mínima de México*, 2ª ed. México El Colegio de México. 2000. p. 121.

<sup>2</sup> Su nombre completo era Manuel del Refugio González Flores. Nació el 17 de junio de 1833 en Matamoros, Tamaulipas. Fue militar y político mexicano. Tuvo el apoyo y la confianza de Porfirio Díaz y fue elegido Presidente de la República Mexicana en el periodo del 1 de diciembre de 1880 al 30 de noviembre de 1884. Una vez que Manuel González tomó el poder, nombró a Díaz Ministro de Fomento y después, también lo designó gobernador del estado de Oaxaca., en "Manuel González", en <<<http://presidentes.mx/presidentes/manuel-gonzalez/>>> [Fecha de consulta: Julio, 2012]

<sup>3</sup> Francisco Larroyo. *Historia comparada de la educación en México*. México, Porrúa, 1947. p. 315.

## 1.1 Porfirio Díaz

José de la Cruz Porfirio Díaz Mori nació en Oaxaca en 1830,<sup>4</sup> en una familia mestiza de clase media pueblerina, fue el sexto de siete hijos, de los que dos murieron durante la infancia. El padre de Porfirio, José Faustino Díaz,<sup>5</sup> al parecer descendiente de españoles, había seguido diversas ocupaciones sacando ventaja de cualquier oportunidad que se presentara en un tiempo de claras dificultades económicas.

De tener una posición de prosperidad y seguridad relativas, la suerte de la familia declinó cuando el padre murió de cólera en 1833, dejando a su esposa como única proveedora. La madre era Petrona Cecilia Mori, de la sierra mixteca e hija de español.

A pesar de la situación económica tan difícil que vivía la familia Díaz después de la muerte de su marido, Petrona Mori tenía claro que sus hijos estudiarían; así, desde los seis años, Porfirio asistió a una escuela primaria rudimentaria. Posteriormente, la carrera que eligió inicialmente el adolescente Porfirio Díaz fue el sacerdocio.<sup>6</sup> Esto se debió no sólo a convicciones propias, sino a que su familia era muy religiosa; sus padres eran católicos devotos, y su primo y padrino de bautizo, José Agustín Domínguez, era sacerdote y tiempo después se convertiría en Obispo de Oaxaca.

Gracias al patrocinio de Domínguez fue como a los trece años el joven Porfirio entró al Seminario Conciliar de Oaxaca en 1843. A pesar de no ser un alumno sobresaliente, terminó los cursos de latín, matemáticas, ética, filosofía y teología.

Al término de estos estudios, surgió la invitación por parte de Marcos Pérez,<sup>7</sup> para impartir clases privadas de latín a su hijo José Guadalupe Pérez. Marcos era profesor de Derecho Público y Constitucional en el secular Instituto de Artes y Ciencias de Oaxaca.

---

<sup>4</sup> La fecha real de nacimiento se desconoce; se ha sugerido que nació en 1828 y su bautizo fue el 15 de septiembre de 1830. Véase J. López Portillo y Rojas. *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. México, 1921. p. 22., citado en Paul Garner. *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política*. México, Planeta, 2010. p. 40.

<sup>5</sup> *Ibidem*. p. 44. Cabe mencionar que también existe confusión en lo relativo a la identidad del padre de Díaz; según la aseveración de Agustín Rivera en sus *Anales Mexicanos* el padre era Rafael Díaz de León, un arriero mestizo ambulante de Jalisco que realizó numerosos viajes a Oaxaca en los que engendró algunos niños con una "india Mixteca". Una confusión mayor surge con el registro del nombre del padre en el certificado de bautizo que Díaz adjuntó al borrador original del texto de sus memorias compuesto en 1892, el cual indica que el padre era José de la Cruz Díaz. *Idem*.

<sup>6</sup> Las "carreras profesionales" disponibles en México en 1840 eran el ejército, el sacerdocio y la abogacía. Sin embargo, el camino más favorable para una carrera política o administrativa seguía siendo la carrera de Derecho.

<sup>7</sup> Marcos Pérez, al igual que su contemporáneo Benito Juárez, era un zapoteco de la sierra norte que había sido enviado a la capital del estado para aprender castellano y para entrar al sacerdocio, pero fue persuadido de estudiar Derecho en lugar de Teología. Ver Paul Garner, *op. cit.*, p. 46.

Rápidamente, Pérez tomó el papel de mentor del joven seminarista, y en 1847 lo presentó a Benito Juárez.

En 1849, Díaz abandonó el sacerdocio y se inscribió para estudiar Derecho en el Instituto mencionado. Debido a esta decisión, se vio obligado a combinar sus estudios con diversos trabajos de medio tiempo (asistente en una tienda, zapatero, carpintero, librero); además de continuar impartiendo sus clases privadas, también trabajó como profesor sustituto en el Instituto y completó dos años de entrenamiento legal práctico en el despacho de su mentor Marcos Pérez. Aunque había aprobado los exámenes del cuarto año de leyes, debido a los sucesos de 1853,<sup>8</sup> no pudo recibir el certificado que le permitiría practicar el Derecho.

Los sucesos de 1854 lo confirmarían en el papel de liberal radical y rebelde, ya que se declaró a favor del general Juan Álvarez, líder de la Revolución de Ayutla.<sup>9</sup> Respondiendo a esta declaración, se expidió una orden de arresto en su contra y se vio obligado a huir de la ciudad, refugiándose en la sierra norte de Oaxaca donde empezaría una vida de guerrillero.

Así es como el joven Díaz se fue involucrando poco a poco en los conflictos políticos y militares del país, desde 1854 hasta 1867,<sup>10</sup> los cuales le dieron un enorme impulso a su carrera política. Es preciso mencionar que a lo largo del crecimiento y madurez en su carrera militar y política, fue haciendo aliados,<sup>11</sup> los cuales ayudaron, en gran medida, a su ascensión al poder.

Así las cosas, proseguiré dando el contexto político en el que se desarrolló el ascenso y permanencia de Porfirio Díaz en el poder.

---

<sup>8</sup> *Ibidem.* p. 47. Al golpe de estado de 1853 que llevaría al general Santa Anna al poder por décima primera y última vez, le siguió la suspensión de la Constitución de 1824 y el arresto y exilio de liberales prominentes. En Oaxaca, el comandante militar Ignacio Martínez Pinillos se declaró a favor de Santa Anna. Marcos Pérez fue hecho prisionero en el convento de Santo Domingo, y debido a su lealtad a él, Díaz fue asociado con la facción liberal, lo cual le llevó automáticamente a tener conflictos con las autoridades estatales santanistas.

<sup>9</sup> La Revolución de Ayutla (1854-1855) desafiaba las aspiraciones dictatoriales de Santa Anna, quién, como ya se señaló, había retomado el poder en 1853.

<sup>10</sup> Además de su participación en la Revolución de Ayutla, se encuentran: la Guerra de Reforma (1858-1861), la intervención Francesa (1862-1867), entre otros enfrentamientos que no tuvieron un mayor renombre.

<sup>11</sup> Una vez que Porfirio Díaz obtuvo la Presidencia en 1876, fue cuidadoso al recompensar a los numerosos individuos que lo habían apoyado durante sus campañas militares.

## 1.2 Contexto Político

El 15 de Julio de 1867 Benito Juárez entraba en la capital celebrando la victoria republicana sobre los franceses y el Imperio de Maximiliano;<sup>12</sup> ese mismo día, Porfirio Díaz anunció su decisión de retirarse del ejército, declarando que se dedicaría a la agricultura en su finca La Noria, cercana a la Ciudad de Oaxaca. Es importante mencionar que, para entonces, Díaz había adquirido el prestigio de un héroe nacional respetado y popular, la prensa nacional lo aclamaba como el defensor más sobresaliente y exitoso de la integridad y la soberanía de la nación frente a la agresión extranjera. No sólo se le alababa por ser el único comandante mexicano que había derrotado al ejército francés en Miahuatlán, La Carbonera y Oaxaca en 1866, sino también por sus cualidades personales y administrativas, es decir, su honradez financiera, su disciplina militar y la ausencia de escándalos en su vida, entre otros aspectos. Y, aún más, se reconocía su “falta de ambición personal”, la que manifestó en su decisión de “retirarse de la vida pública” para dedicarse al trabajo en la hacienda antes mencionada.<sup>13</sup>

Contraria a esta decisión pública, cinco meses después figuraba como rival de Juárez en la elección presidencial de diciembre de 1867. Era complicado que Díaz obtuviera la victoria en ese año, puesto que se enfrentaba al político y estadista más maduro de ese momento. Juárez ganó las elecciones, pero fue significativo que Díaz obtuviera cerca de la tercera parte del voto total.

Díaz regresó a La Noria con pretensiones de conseguir una elección como gobernador del estado de Morelos, o como diputado federal. Sólo consiguió esto último, llegando por primera vez, a la edad de treinta y ocho años, a un puesto de elección popular, en el cual no le fue bien, dado que no estaba versado en este tipo de participación política. Tardó en ocupar su lugar en el parlamento, y tardó aún más en pronunciar su primer discurso, el cual fue tan pobre, que decidió no volver a la Cámara de Diputados.<sup>14</sup>

Todos estos tropiezos pudieron haber desanimado a Díaz a seguir con su propósito político; sin embargo, en las siguientes elecciones presidenciales de 1871, se

---

<sup>12</sup> De hecho, fue Porfirio Díaz quien recuperó la Ciudad de México en 1867, entregándosela a Benito Juárez. *Cfr.* Gisela von Wobeser (coord.). *Historia de México*. México, FCE/SEP/Academia Mexicana de la Historia, 2010. p. 210.

<sup>13</sup> Paul Garner, *op. cit.*, p. 68.

<sup>14</sup> Daniel Cosío Villegas, *op. cit.*, p. 128.

presentó nuevamente como candidato, esta vez contra Juárez y contra Sebastián Lerdo de Tejada.<sup>15</sup>

De los tres, ninguno obtuvo la mayoría absoluta de votos, así que el Congreso, de acuerdo con la Constitución, debió escoger entre los dos aspirantes que hubieran alcanzado las votaciones más altas. En primer lugar y con mayoría en el Congreso, Juárez fue reelecto de manera oficial en octubre de 1871.

Sin embargo, el 8 de noviembre, Porfirio Díaz lanzó el *Plan de La Noria*, declarándose parte de la rebelión contra el gobierno de Juárez. Es importante notar que dicha rebelión no fue capaz de atraer el apoyo adecuado, ni siquiera en Oaxaca, además de que Ignacio Mejía, ministro de Defensa y leal a Juárez, organizó una eficaz estrategia militar para derrotar a los rebeldes.

La conclusión definitiva de la rebelión de La Noria no llegó como consecuencia de la actividad militar, sino como resultado de la muerte repentina de Benito Juárez el 18 de Julio de 1872, lo cual eliminó la principal razón de ser de este movimiento. Al día siguiente, Lerdo de Tejada, Presidente de la Suprema Corte, fue nombrado presidente interino; una semana después organizó elecciones y, simultáneamente, expidió una ley de amnistía para acoger a los rebeldes porfiristas sin más pena que la pérdida de sus grados y honores militares. Considerando humillante dicha ley, Díaz se negó a acogerse a ella por un tiempo, pero terminó rindiéndose al ver la desventaja en la que se encontraba.

Lerdo de Tejada ganó las elecciones, y tres años después, en julio de 1876, presuponiendo que el presidente pretendería reelegirse, Díaz encabezó otra rebelión militar –a pesar de que la anterior había sido un fracaso rotundo–. Sin embargo, el *Plan de Tuxtepec* fue planeado de manera astuta, al crear múltiples centros de rebelión mediante actividad guerrillera. Así fue como Porfirio Díaz alcanzó la victoria militar en Tecuac, Puebla, el 16 de noviembre del mismo año. Aunque hay que señalar que existió otro factor crucial para la victoria de la rebelión de Tuxtepec: el hecho de que Lerdo también enfrentaba otra revuelta conducida por José María Iglesias,<sup>16</sup> quien desafió la legitimidad de las elecciones, ya que aseguraba que la reelección de Lerdo era

---

<sup>15</sup> Sebastián Lerdo de Tejada, hombre de clara inteligencia, cultivado, estudiante primero y después profesor y director del renombrado Colegio de San Ildefonso, había sido ya diputado federal, pero es más reconocido cuando se convierte en acompañante y consejero de Juárez. *Ibidem*, p. 122.

<sup>16</sup> *Idem*. José María Iglesias fue uno de los principales ministros en la presidencia de Benito Juárez. Eminente abogado, hombre recto y severo, se desempeñó en los Ministerios de Justicia, Gobernación y Hacienda, además fue Presidente de la Suprema Corte.

fraudulenta e ilegal. Al igual que Díaz, Iglesias quiso hacerse de la Presidencia, así que esta pretensión llevó a otro enfrentamiento a ambos actores, del que Díaz resultó vencedor.

Una vez triunfante la rebelión tuxtepecana, en noviembre de 1876, Díaz encargó por unos meses la Presidencia al General Juan N. Méndez<sup>17</sup> con un doble objetivo: acabar con la resistencia militar de lerdistas e iglesistas, y llegar a la presidencia legitimado por unas elecciones, y no como un exitoso golpista.<sup>18</sup> Sin embargo, a pesar de que cabe la duda de que su toma de poder haya sido considerada como legal en toda la expresión de la palabra, Porfirio Díaz se convirtió en Presidente constitucional el 5 de mayo de 1877, mediante unas elecciones aparentemente legales.

En ese año, en el que comenzó la primera administración de Díaz, se percibía una situación crítica en el país: la industria, la minería y la agricultura se encontraban en el más completo abandono, la Hacienda Pública estaba en bancarrota; la aspiración latente en la población era lograr paz, orden y prosperidad. Además, aún se carecía de las condiciones básicas para lograr la estabilidad política, a saber: fronteras claramente definidas o seguras, relaciones estables con los vecinos del mismo hemisferio –tanto Estados Unidos como Guatemala– y con Europa. La inestabilidad financiera, acrecentada por el problema del endeudamiento externo, seguía siendo un obstáculo importante para el desarrollo económico.<sup>19</sup>

Porfirio Díaz vislumbró como prioridades: la pacificación del país, ya que existían varias rebeliones de pueblos indígenas, así como numerosos bandoleros; el control del ejército, ya que varios caudillos militares podían rivalizar con él; así como la obtención del reconocimiento diplomático de las principales potencias del mundo.

Sin embargo, Díaz le concedió la mayor parte de su atención al establecimiento de la paz política y social, por ello, este primer periodo de su gobierno fue conocido como la “paz porfiriana”. Se debe resaltar que dicha atención se mantuvo constante a lo largo de todo el régimen, pues “entendía que la solución para los problemas políticos de

---

<sup>17</sup> Aliado de Porfirio Díaz, Juan N. Méndez nació en Tetela de Ocampo, Puebla, el 2 de julio de 1824. Combatió en las filas liberales a favor del plan de Ayutla y luego tomó parte en las guerras de intervención y de Reforma, defendiendo siempre los principios liberales. También luchó en las revoluciones de La Noria y Tuxtepec, y al triunfo de ésta última el general Porfirio Díaz lo dejó encargado interinamente de la Presidencia de la República del 11 de diciembre de 1876 al 17 de febrero de 1877, en Juan López. *Diccionario biográfico y de Historia de México*. México, Editorial del Magisterio, 1964. p. 686.

<sup>18</sup> Gisela von Wobeser, *op. cit.* p., 212; aunque algunos autores consideran que Porfirio Díaz escaló el poder por la vía revolucionaria y no por la ruta de la legalidad.

<sup>19</sup> Paul Garner, *op. cit.*, p. 87.

México se encontraba en satisfacer el anhelo de seguridad y la satisfacción económica de los individuos... [y que] el problema de la paz era un problema de hambre; el problema de justicia, una cuestión de mano de hierro...”<sup>20</sup>

### 1.3 Contexto económico y social

Así las cosas en materia política, la economía no se quedaba atrás al pedir a gritos desesperados atención por parte del Presidente; sin embargo, para que esta dimensión fuera atendida, tuvieron que pasar unos años, ya que en la primera administración de Díaz (1876-1880) sólo hubo algunos indicadores de la transformación que se daría en los años venideros. Fue durante la presidencia de Manuel González –1880-1884– cuando se evidenciaron avances importantes en la evolución de la infraestructura financiera, los cuales serían retomados por Díaz al subir de nuevo al poder en 1884.

Por ejemplo, al restablecimiento de las relaciones con Francia en 1880, le siguió el establecimiento, con capital francés, británico y alemán, del Banco Nacional Mexicano en 1881; el cual para 1884 se fusionó con el Banco Mercantil para formar el Banco Nacional de México, que desempeñaría un papel central en el financiamiento de proyectos gubernamentales.

De acuerdo con Paul Garner, otro aspecto que favoreció ampliamente a la economía del país fue que, después de su primera reelección en 1884, Díaz se comprometió con la visión del desarrollo de México como un modelo de la “modernidad”; además, la promoción de los abundantes recursos naturales ayudó exitosamente a persuadir a los empresarios y financieros extranjeros para invertir en el país. Para esto, Díaz tuvo la suerte de contar con los servicios leales de tres ministros de Hacienda: Manuel Dublán<sup>21</sup> (1884-1891), Matías Romero<sup>22</sup> (1891-1893) y José Yves Limantour<sup>23</sup> (1893-1911).

---

<sup>20</sup> Francisco Bulnes. *El verdadero Díaz y la Revolución*, citado en Paul Garner, *op. cit.*, p. 97.

<sup>21</sup> Don Manuel Dublán nació en Oaxaca el 1° de abril de 1830. Estudió en el Instituto de Ciencias y Artes de su ciudad natal, donde se recibió de abogado en 1852. Desempeñó varios cargos públicos, entre ellos el de Procurador, Magistrado y Presidente del Supremo Tribunal en Oaxaca y también el de Magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Durante la Intervención Francesa y el Imperio, sostuvo la independencia de México. En 1884 desempeñó la cartera de Ministro de Hacienda y le correspondió sortear las difíciles condiciones del Erario, logrando grandes mejorías; en 1887 obtuvo un préstamo de diez y medio millones de libras esterlinas, significativo para la restauración del crédito de México. Siendo Ministro de Hacienda, murió en Tacubaya, D. F., el 31 de mayo de 1891. *Cfr.* Humberto Musacchio. *Diccionario enciclopédico de México*. Tomo I. México, Andrés León editor, 1989. p. 533.

Al primero de ellos, Díaz lo nombró Ministro de Hacienda en 1884, puesto que conservó hasta su muerte.<sup>24</sup> Dublán pudo negociar con los bancos europeos importantes préstamos que se utilizaron para liquidar pendientes, y para reunir fondos para el proyecto de infraestructura más importante y más costoso del gobierno de Díaz: la construcción de un ferrocarril a través del Istmo de Tehuantepec. También impulsó la atracción de la inversión extranjera con el Código de Comercio de 1884, mismo que buscaba regular y centralizar la entrega de concesiones a empresas nacionales y extranjeras, así como establecer reglas claras para el funcionamiento de los bancos; fue igualmente importante la exitosa renegociación de los plazos de la “deuda inglesa” que realizó.

A pesar de que el final de la administración de Manuel Dublán se vio afectada por una severa crisis económica, se le puede reconocer su gran desempeño en dicho cargo. Murió en 1891 y fue sustituido por Matías Romero.

Éste se encargó temporalmente del Ministerio de Hacienda en el periodo que abarca de 1891 a 1893. En realidad, su asignación tenía como fin adentrar a Limantour en los asuntos de Hacienda, además de lograr que el personal del Gobierno lo conociera y, posteriormente, lo reconociera como el nuevo Ministro de Hacienda.

En 1893 fue nombrado Ministro de Hacienda José Yves Limantour. Se puede afirmar que el más grande éxito de este personaje consistió en que logró estabilizar las finanzas públicas; en un inicio, la labor fundamental que llevó a cabo fue la de nivelar los

---

<sup>22</sup> Matías Romero, diplomático mexicano. Nació en Oaxaca, Oaxaca, el 24 de febrero de 1837. En 1853 ingresó en la carrera diplomática al afiliarse al partido liberal, durante la guerra de Reforma. En diciembre de 1859 fue nombrado secretario de la legación mexicana en Washington; al regresar a México en 1868, Juárez le nombró Ministro de Hacienda, y, en 1872 se retiró, vivió en Chiapas dedicado a la agricultura. Posteriormente, durante la primera gestión de P. Díaz fue nombrado Ministro de Hacienda, puesto que ocupó nuevamente en 1891. En 1882 fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en los EU. En 1899 fue ascendido al rango de embajador, pero no pudo tomar posesión ya que murió en Nueva York en diciembre de ese mismo año., en Juan López, *op. cit.*, p. 960.

<sup>23</sup> De padres originarios de Francia, José Yves Limantour Marquet nació en la ciudad de México el 26 de diciembre de 1854. Estudió en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en donde se graduó como abogado en 1876. Posteriormente tomó en Europa diversos cursos de economía y administración. Se desempeñó como profesor en la Escuela Superior de Comercio en la que impartió la clase de economía política, así como la de derecho internacional en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Su labor más destacada fue en el campo de las finanzas públicas; fue designado Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda, y, poco después, se encargó temporalmente del Despacho. En mayo de 1893 fue designado Ministro de Hacienda, cargo que conservó hasta que fue nombrado Secretario de Gobernación en mayo de 1911. Siempre fiel al general Díaz, lo acompañó al exilio, avocándose en París, en donde se dedicó a atender negocios particulares. Murió en esa ciudad el 27 de agosto de 1935, a la edad de 80 años., en Dora Alicia Carmona. “Limantour Marquet José Yves”, en <<<http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/LMJ54.html>>> [Fecha de consulta: Julio, 2012]

<sup>24</sup> Aunque don Manuel Dublán no tenía preparación especial en materias económica y financiera, su indiscutible talento y el conocimiento de las cosas del país le hicieron entender lo que atacaba a la Hacienda Pública de ese entonces. Véase José Yves Limantour. *Apuntes sobre mi vida pública*. México, Porrúa, 1965. p. 6.



ingresos con los egresos, esto es, lograr un presupuesto equilibrado; asimismo, pensaba que para dar mayor firmeza y precisión a los presupuestos, era indispensable arreglar la deuda pública.

En palabras del mismo Limantour:

No he creído que puedan fijarse reglas para proceder de preferencia a la nivelación de los Presupuestos, o al arreglo de la Deuda Pública. Tan importante es una tarea como la otra para la restauración hacendaria de un país, y después de tantos años de haber emprendido y llevado a cabo la de nuestro Erario, no tengo motivo para arrepentirme de haber atendido a la vez los Presupuestos y la Deuda Nacional. [...] estoy convencido de la necesidad de hacerlo así, porque uno y otro trabajo se complementan y se perfeccionan y el resultado se obtiene con mayor seguridad.<sup>25</sup>

Entre 1894 y 1895 realizada casi por completo la nivelación de los presupuestos, y bastante adelantado el arreglo de la deuda pública, se podrían abordar otros problemas, de los que dependían el desarrollo del país y de los cuales se debían tomar las disposiciones necesarias para facilitar la producción y circulación de la riqueza nacional: la abolición de las alcabalas<sup>26</sup> fue una de esas preocupaciones.

Según Limantour, esta reforma fue una de las más renombradas en la administración de Díaz, pues la supresión radical de las alcabalas destruyó el cacicazgo económico que se había vivido desde la conquista en México, además de que fue un gran impulso en la producción nacional, ya que permitió la circulación de mercancías libres de impuestos, favoreciendo en gran medida al comercio indígena.<sup>27</sup>

Una considerable preocupación de Limantour era la amenaza de que la infraestructura mexicana fuera absorbida por los monopolios estadounidenses, por ejemplo el de ferrocarriles, así como sus principales instituciones públicas; o también de que su comercio creciente de exportaciones se volviera completamente dependiente del mercado del país vecino. Tal vislumbre de peligro hizo que Limantour adoptara una estrategia de desarrollo nacional con el auspicio del Estado y, para 1910, éste se había convertido en accionista mayoritario de muchos proyectos, los cuales habían estado en

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>26</sup> Las alcabalas eran un tributo que se cobraba sobre las ventas. Las alcabalas representaban quizá la fuente más importante de ingresos de varios de los gobiernos estatales.

<sup>27</sup> José Yves Limantour, *op cit.*, p. 56.

manos de empresas privadas. El más importante y significativo fue la adquisición de una participación mayoritaria en la red ferroviaria, gracias a la formación de Ferrocarriles Nacionales de México en 1907. La mexicanización de los ferrocarriles fue un logro de suma importancia, no sólo en el aspecto económico, sino que se colocó como un símbolo del desarrollo nacional porfirista.<sup>28</sup>

Coincido con la opinión de Paul Garner cuando señala que el impacto general de los ferrocarriles en el desarrollo de la economía mexicana en el porfiriato es un tema polémico, ya que, si bien, la expansión de la red ferroviaria estimuló la actividad económica, no hay acuerdo en cuáles y para quiénes fueron los beneficios principales.

La estabilidad en el valor de la moneda fue otra preocupación, pues tras algunos años de una continua variación en el precio de las cosas, se percibía incertidumbre; así, la última iniciativa de José Yves Limantour fue la reforma monetaria de 1905 y la adopción del patrón oro, para el que la creación de la Comisión de Cambios y Moneda fue de gran utilidad.

Con esto podemos ver el gran impulso que se dio a la economía porfiriana y cómo ésta ayudó al desarrollo del país; si bien es cierto que algunos autores tienden a analizar la época del porfiriato desde la mirada de los levantamientos posteriores en contra de este régimen, es decir, desde una postura en la que quedan bastante marcados los errores o desaciertos que, en efecto, pudieron existir, considero prudente resaltar que no sólo hubo fallas, sino que fue en este periodo de la historia de México en el que se le dio al país una base y un importante impulso tanto económico, como educativo para el porvenir del mismo.

Por lo tanto, debemos reflexionar que el éxito que llegó a alcanzar el Porfiriato se debe ubicar en un momento específico del periodo, porque como lo menciona Larroyo, se pueden distinguir tres etapas en la época porfiriana, a saber: una primera, que se caracteriza por la pacificación del país, y que más o menos se extiende hasta 1896; la segunda de prosperidad (1896-1907); y, la tercera, un lapso de agitación política (1908-1911).<sup>29</sup> Es menester darle el crédito merecido, sin mezquindades ni vanaglorias.

---

<sup>28</sup> Paul Garner, *op. cit.*, p. 191.

<sup>29</sup> *Cfr.* Francisco Larroyo, *op. cit.*, p. 315. Aunque, también contamos con la clasificación de otros autores, como la de Ernesto Meneses: La pacificación (1877-1884); el apogeo (1885-1905); la crisis (1906-1911), véase Ernesto Meneses Morales. *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911*. México, Porrúa, 1963. p. 261.

## 1.4 Contexto educativo

El Porfiriato fue muy rico en cuanto a perspectivas y logros en materia educativa; esto, debido al trabajo de aquellos intelectuales mexicanos que durante la segunda mitad del siglo XIX defendieron la doctrina liberal y trazaron el rumbo que el país debería seguir, para que el pueblo pudiera mejorar su existencia.

Así, en el desarrollo de una teoría pedagógica propia también influyó, de manera considerable, la acción de una brillante generación de educadores mexicanos, quienes, precisamente durante este periodo, establecieron las bases de una educación moderna y científica, en la que quedaron de manifiesto los esfuerzos de los ministros del ramo, de los investigadores y autores de textos, de los directores y maestros de las escuelas normales y, fundamentalmente, de los profesores de instrucción primaria que fueron el principal factor para poner en práctica las ideas de los pedagogos y los acuerdos de los Congresos Nacionales de Instrucción Pública.<sup>30</sup>

En el campo de la educación, México vivió por algún tiempo, el ideal utópico de alfabetizar a toda la población; esto como parte de los objetivos del gobierno. Desde los inicios, “el perfil que marcó el gobierno era proporcionar una instrucción elemental obligatoria para todos”.<sup>31</sup>

Sin embargo, la educación durante este periodo tuvo más triunfos en cuanto a calidad, mas no en la cantidad; aunado a esto, el hecho de que la mayor parte de la población era rural, por lo que la tarea educativa que habría que lograr se dificultaba aún más.

Otro de los grandes objetivos del régimen, el cual es de suma relevancia para este trabajo, se centró en la formación de maestros.

Sobre este punto es importante mencionar que, antes del Porfiriato, en los estados se fundaron varias escuelas normales, por ejemplo: en San Luis Potosí se fundaron dos escuelas normales, una para hombres, en 1848 y otra para mujeres, en 1868; en Zacatecas, la Escuela Normal para hombres se creó en 1870; Guanajuato tuvo cinco normales, fundadas entre 1853 y 1871; en Sinaloa, la Escuela Normal Mixta databa de 1873.

---

<sup>30</sup> Salvador Moreno y Kalbtk. “El porfiriato. Primera etapa (1876-1901)”, en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños (coords.). *Historia de la educación pública en México*. México, SEP/FCE, 2004. p. 41.

<sup>31</sup> Milada Bazant. *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México, El Colegio de México, 2006. p. 15.

Ya durante el Porfiriato, el 24 de febrero de 1887 se inauguró la Escuela Normal para Profesores, y tres años después se creó la Escuela Normal para Profesoras, el 1° de febrero de 1890.<sup>32</sup> La ley de 1888 sirvió de sustento a esta última creación, pues de acuerdo con dicha ley, la educación sería gratuita y obligatoria;<sup>33</sup> por lo tanto, era necesario crear escuelas para la creciente población y, por supuesto, preparar maestros para ellas.

La apertura de estas Normales sería el comienzo de una ola de grandes avances en cuanto a educación se refiere, al cual, se le daría seguimiento contando con el apoyo de los Ministros de Justicia e Instrucción Pública que estuvieron en este cargo durante el periodo del Porfiriato. Es por esto, y por el hecho de que algunos de ellos contribuyeron a la formación educativa de la mujer, por lo que considero pertinente abordar brevemente las principales aportaciones que legaron a la educación Mexicana.

### **1.5 Ministros de Justicia e Instrucción Pública durante el Porfiriato**

Durante el Porfiriato (1876-1911) diversos personajes fueron designados para dirigir el Ministerio que estaba a cargo de la educación (llamada *instrucción* en ese momento). Dicho Ministerio fue cambiando de nombres conforme a propuestas y modificaciones a la ley; es preciso señalar a dichos personajes junto con el título del cargo conferido, los cuales se presentan en orden cronológico para su estudio y ubicación dentro del ramo.<sup>34</sup>

Enseguida, se retoma a cada uno de ellos en diferentes apartados, en los cuales se mencionan los logros educativos que alcanzaron en beneficio de la sociedad mexicana y para el desarrollo de la misma.

---

<sup>32</sup> Francisco Larroyo, *op. cit.*, p. 343.

<sup>33</sup> Gracias a la ley del 25 de Mayo de 1888: "Todas las escuelas oficiales de instrucción primaria serán gratuitas. [...] La instrucción primaria elemental será obligatoria en el Distrito Federal y Territorios para hombres y mujeres de seis a doce años de edad", en Luz Elena Galván. *Los maestros y la educación pública en México*. México, SEP, 1985. p. 27.

<sup>34</sup> En esta relación también se incluye a los ministros que colaboraron en la presidencia de Manuel González.

RELACIÓN DE MINISTROS DE INSTRUCCIÓN DURANTE EL PORFIRIATO <sup>35</sup>			
Nombre	Inicio de la gestión	Fin de la gestión	Cargo
Ignacio Ramírez Calzada	29 noviembre, 1876	7 mayo, 1877	Ministro de Justicia e Instrucción Pública
Protasio Pérez de Tagle	7 mayo, 1877	15 noviembre, 1879	Ministro de Justicia e Instrucción Pública
Ignacio Mariscal Fogoaga	20 diciembre, 1879	30 noviembre, 1880	Ministro de Justicia e Instrucción Pública
Ezequiel Montes Ledesma	1° diciembre, 1880	30 abril, 1882	Ministro de Justicia e Instrucción Pública
Joaquín Baranda Quijano	15 septiembre, 1882	6 febrero, 1901	Ministro de Justicia e Instrucción Pública
Justino Fernández Mondoño	6 febrero, 1901	30 junio, 1905	Ministro de Justicia e Instrucción Pública
Justo Sierra Méndez	1° julio, 1905	28 marzo 1911	Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.
Jorge Vera Estañol	28 marzo, 1911	25 mayo, 1911	Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Respetando el orden mencionado, iniciaré con la reseña de Ignacio Ramírez, Ministro de Justicia e Instrucción Pública en el primer periodo de gobierno del presidente Porfirio Díaz.

### 1.5.1 Ignacio Ramírez<sup>36</sup>

Para la educación pública nacional fue muy importante la designación de Ramírez, ya que destacaba como un liberal preparado, consciente de los problemas que afrontaba la instrucción y con un programa de acción para resolverlos. Además, dentro del tema central de este trabajo, es relevante mencionar a Ignacio Ramírez ya que pugnó por la

<sup>35</sup> Cuadro elaborado con base en los datos presentados en el *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. 6ª ed. México, Porrúa, 1964. pp. 1475-1476.

<sup>36</sup> Ignacio Ramírez Calzada nació en San Miguel de Allende, Guanajuato, en 1818. Escritor y político mexicano, conocido como *El Nigromante*. En 1835 se trasladó a la Ciudad de México, donde continuó sus estudios de Artes para después pasar a Jurisprudencia, donde terminó la carrera de abogado. En 1845 se inició en el periodismo e hizo bastantes colaboraciones. En el terreno político, Ignacio Ramírez fue uno de los más destacados miembros del movimiento liberal; por su actividad política tuvo que sufrir penas de destierro y encarcelamiento. Fue diputado al Congreso Constituyente y Ministro de Justicia y Fomento en el gabinete de Juárez. Restablecida la República, fue magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Murió en la Ciudad de México en 1879. Véase Ignacio Ramírez. *Ignacio Ramírez "El Nigromante"*. México, Colección Metropolitana, 1975. pp. 7-14.

educación de la mujer, y también porque ésta participara activamente tanto en la enseñanza como en lo político.

El 5 de Mayo de 1877 el general Díaz se convirtió en presidente constitucional. Inició su mandato llamando a colaborar en su gabinete, a destacados miembros del Partido Liberal. Ignacio Ramírez fue nombrado para el cargo de Ministro de Justicia e Instrucción en el gobierno provisional de Juan N. Méndez el 29 de noviembre de 1876, y después fue ratificado por Díaz; permaneció en su puesto hasta el 7 de Mayo de 1877 en que tuvo que retirarse por causa de una grave enfermedad.

Ramírez destacó en las luchas más duras del Partido Liberal y se distinguió por combatir el dogma religioso al que pretendía sustituir por la libertad para que cada uno de los mexicanos creyera lo que le pareciera más conveniente.

Cuando Ramírez fue ratificado para el cargo de ministro de Justicia e Instrucción Pública por el general Díaz, su preocupación inicial fue atender la compleja cuestión educativa del país: la instrucción primaria, la instrucción de los indígenas, el papel de la mujer en la enseñanza y la educación superior. En Ramírez se conjugaban la doctrina liberal y la filosofía positivista, ya que se manifestaba práctico y científico.

Defendió el principio de la educación integral, promovió la reforma en la enseñanza y consideró que la instrucción debería basarse en la experiencia y en las necesidades sociales. A él se le deben expresiones tales como, “Fuera todo lo viejo” y “que sean todas las cosas nuevas”,<sup>37</sup> en las que se ponía de manifiesto su aspiración por mejorar las condiciones de vida de los mexicanos y combatir los sistemas de enseñanza anticuados y deficientes que hasta ese momento existían.

Y desde su enfoque, eminentemente liberal y radical, consideraba nefasta la enseñanza tradicional y apuntaba como una necesidad urgente terminar con la ignorancia femenina, ya que la mujer, como madre y primera preceptora de los futuros ciudadanos, continuaba con la transmisión de dicha ignorancia. Veía a la instrucción como “necesaria a todos los seres humanos; enaltece a la mujer y completa al hombre; sin ella, los derechos y obligaciones del ciudadano son un absurdo...”.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Salvador Moreno y Kalbtk, *op. cit.*, p. 47

<sup>38</sup> Ignacio Ramírez. *Obras*. México, Imprenta del Gobierno, 1889, citado en Ma. Teresa Bermúdez de Brauns. *Bosquejos de educación para el pueblo: Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano*. México, SEP, 1985. p. 28.

Sobre la educación de la mujer, también decía que aunque le faltara la personalidad política, no debía ser excluida de la enseñanza; tenía una preocupación en cuanto a lo que la sociedad pensaba sobre las mujeres, que nada debían saber o debían saber poco. Así fue como propuso que la mujer debía cuidar de su persona y de sus intereses al igual que el hombre; y para eso era necesario instruirla, y hacerlo profundamente en toda clase de asuntos prácticos. De acuerdo con esto dice: “Hemos afirmado que la instrucción de las mujeres debe ser igual á la de los hombres [...] No nos ocuparemos de la mujer como ha existido en los siglos pasados; máquina de placeres en unas naciones; máquina para hacer hijos y vestidos y comida en otras...”<sup>39</sup>

Aseguraba que si se instruía a la mujer, los niños tendrían una mejor educación, ya que los primeros diez años de vida los infantes están bajo la influencia de ellas, por lo que la naturaleza quiso que las mujeres fueran madres con el fin de que también fueran preceptoras.

Además de preocuparse por el papel de la mujer y su educación, promovió la reforma de la enseñanza, en la que exigió que los estudios de las escuelas superiores tuvieran una mejor calidad y destacaran en sus planes de estudio los contenidos específicos de las respectivas carreras; también pidió la igualdad civil y política de la mujer, dándole un papel y una responsabilidad con los que no contaba; en particular recomendó que la mujer debería participar activamente en la enseñanza.

Siempre estuvo interesado en cuestiones humanas, aparte de todo lo que abogó por la mujer, no olvidó la situación de cinco millones de indígenas y pugnó siempre por incorporarlos a la vida activa de la nación, con base en el respeto a sus derechos; habló a favor de la clase trabajadora y denunció la explotación de que ésta era objeto; además, protegió las bellas artes, fundó bibliotecas, creó becas y fomentó la instrucción popular.

Como se puede apreciar, su gestión en el Ministerio de Instrucción fue rica en planteamientos y realizaciones, no obstante el corto periodo que estuvo en el cargo.

---

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 36. (Se respetó el texto original).

### 1.5.2 Protasio Pérez de Tagle<sup>40</sup>

Al retirarse Ignacio Ramírez del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el general Díaz nombró para sustituirlo a Protasio P. de Tagle, quien permaneció en ese cargo del 7 de mayo de 1877 al 15 de noviembre de 1879. Su obra estuvo estrechamente vinculada a las acciones de eminentes educadores partidarios de la reforma de la enseñanza, entre los cuales destacó el doctor Manuel M. Flores.<sup>41</sup>

De Tagle continuó con las tareas iniciadas por los anteriores ministros del ramo y conservó las mismas líneas pedagógica, filosófica e ideológica; es decir, reformadora, liberal, positivista. Combatió el dogmatismo religioso en la enseñanza, así como los prejuicios y la rutina del trabajo escolar.

A través del Decreto de fecha primero de enero de 1879 reformó los artículos 41 y 45 del *Reglamento de Instrucción Pública*, en el sentido de unificar los criterios de evaluación y el otorgamiento de los premios que deberían recibir los alumnos sobresalientes.

En el Reglamento de las Escuelas Nacionales Primarias (1878-79), ordenó se incluyera el principio de la “utilidad” en la enseñanza, mediante la introducción de asignaturas novedosas y prácticas, de tal modo que el estudio de las ciencias físicas y la historia natural tuviera aplicaciones reales en la vida de los niños, para lo cual era recomendable que se ofrecieran “Lecciones de cosas” y que se efectuaran descripciones

---

<sup>40</sup> Protasio Pérez de Tagle nació en la Ciudad de México en el año de 1839. Abogado titulado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia (1871), donde fue profesor, se opuso a la intervención francesa y al imperio. Diputado federal al triunfo de la República, en enero de 1871 participó en la creación de la Asociación Democrática Constitucionalista, que impulsó la candidatura presidencial de Porfirio Díaz y más tarde la insurrección de La Noria. Cinco años después, redactó un borrador del que sería el Plan de Tuxtepec y desde la ciudad de México apoyó la nueva sublevación porfirista. A la caída del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada fue gobernador del Distrito Federal y más tarde Ministro de Gobernación y de Justicia en el gobierno de Porfirio Díaz. En 1879 se opuso a la candidatura presidencial de Manuel González, por lo que se retiró de la vida política. Murió el 31 de julio de 1903 en la Ciudad de México, en Humberto Musacchio, *op cit.*, p. 1965.

<sup>41</sup> Manuel María Flores, nació en Guanajuato en 1853. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria. Sus estudios profesionales los dedicó en primer lugar a la medicina. Más que como médico, Flores destacó por sus escritos de carácter positivista en pro del régimen de Porfirio Díaz. Como pedagogo, se podría decir que su obra cumbre la constituye el *Tratado Elemental de Pedagogía*. Fue director de una escuela primaria (1869), así como profesor de enseñanza objetiva y de Higiene y Educación (1885). Fue director de la Escuela Nacional Preparatoria en varias ocasiones, entre 1901 y 1910, así como profesor de Lógica (1905). Como recompensa a tantos años de dedicación a la enseñanza, el presidente Díaz lo nombró “doctor ex-officio” el día de la inauguración de la Universidad Nacional de México. Murió en la Ciudad de México en 1924. *Cfr.* Héctor Díaz Zermeño. “Introducción”, en Manuel Flores. *Tratado elemental de Pedagogía*. México, UNAM, 1986. (Biblioteca Pedagógica), pp. 9-19.



de los objetos, educando así las capacidades sensoriales,<sup>42</sup> lo que facilitaría el aprendizaje.

Lo destacable de Tagle, en cuanto se refiere a la educación de la mujer, fue la transformación de la Escuela Secundaria de Niñas<sup>43</sup> en una institución que prácticamente preparaba a las futuras profesoras de enseñanza primaria; fue un paso importante para sustituir el obsoleto lancasterianismo por un sistema moderno fundamentado en la pedagogía. Al respecto afirmaba el profesor Luis E. Ruiz:<sup>44</sup>

Aquella hasta entonces reducida escuela, fué materialmente ensanchada, se la dotó pródigamente de útiles, se aumentó el número de sus profesores, señalándoseles doble sueldo del que hasta allí habían tenido, se le dió concienzudo Reglamento, y se completó su programa con nuevas é importantísimas asignaturas, que fueron las *Ciencias* físicas y naturales, la Higiene, la Medicina y la economía doméstica, la Repostería, y sobre todo, la Pedagogía moderna.<sup>45</sup>

Excelente fue la decisión de Tagle al elegir a Manuel M. Flores para que atendiera la cátedra de pedagogía, quien la desempeñó magistralmente. Aplicó los principios de la enseñanza objetiva,<sup>46</sup> la cual postula que, en el aprendizaje, las cosas deben mostrarse al educando antes que las palabras o, por lo menos, al mismo tiempo; considerada ésta no como una asignatura (lo que muchos educadores suponían), sino como una práctica

---

<sup>42</sup> Francisco Larroyo, *op. cit.*, p. 304.

<sup>43</sup> Como la secundaria de niñas era semillero de profesoras de primaria, Pérez de Tagle hizo que se pusiese en vigor un nuevo plan de estudios en 1878. El cual tenía la particularidad de que contenía los programas casi desarrollados de las distintas asignaturas (seis años y 72 materias). Era un plan de estudios que buscaba la excelencia y amplitud en la preparación magisterial. Véase Ernesto Meneses Morales, *op. cit.*, pp. 274-275.

<sup>44</sup> Luis Eulalio Ruiz, ilustre médico y distinguido educador, nació en Alvarado, Veracruz en 1857. A los 17 años ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria en San Ildefonso. Y, posteriormente, pasó a la Escuela Nacional de Medicina, donde obtuvo el título de médico. Ejerció varios cargos como tal, dejando huella en su labor. Como hombre dedicado a la ciencia, a la filosofía, a la pedagogía y al magisterio, fue uno de los pilares del movimiento educativo positivista del Porfiriato. Fue designado catedrático de pedagogía, junto con el doctor Manuel Flores, en la Escuela Normal para Profesores de la Ciudad de México. Su labor en pro de la educación le mereció el reconocimiento del presidente Díaz que le otorgó el grado de “doctor ex-officio”, junto con Manuel M. Flores, en la inauguración de la Universidad Nacional de México. Murió en la Ciudad de México en 1914. *Cfr.* Héctor Díaz Zermeno. “Introducción”, en Luis E. Ruiz. *Tratado Elemental de Pedagogía*. México, UNAM, 1986. (Biblioteca pedagógica), pp. 9-19.

<sup>45</sup> *Ibidem*, pp. 252-253. (Se respetó el texto original)

<sup>46</sup> La enseñanza objetiva logró su formulación teórica en la doctrina de Flores, a quien se le vincula con la fundación de las cátedras de Pedagogía.

general, como un método continuo y, aún más, como una teoría educativa: el realismo pedagógico.<sup>47</sup>

Tagle ordenó que se redactaran programas de enseñanza de cada una de las asignaturas del plan de estudios, es decir, pidió que se elaborara un plan de estudios completo para la instrucción elemental, organizando en forma cíclica las asignaturas básicas, para lo cual se redactaron nuevos programas de cada una de ellas, con la pretensión de terminar con la anarquía que existía en las escuelas y, siguiendo la línea de Flores, prescribió la aplicación de los procedimientos de la enseñanza objetiva.<sup>48</sup>

Se constituyeron, además, academias pedagógicas con el propósito de revisar permanentemente los resultados de la reforma y promover la difusión de la misma entre el magisterio.

Antes de concluir su gestión, Protasio Pérez de Tagle ordenó la construcción de numerosas escuelas de instrucción primaria, así como algunas regionales de agricultura; dispuso también que se formulara el Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1878, y decidió que las escuelas que por entonces eran atendidas por sociedades de beneficencia pasaran a depender del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

### **1.5.3 Ignacio Mariscal<sup>49</sup>**

La estancia de Ignacio Mariscal en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública fue muy breve (1879-1880);<sup>50</sup> podría decirse que se preocupó más por atender la rama judicial de

---

<sup>47</sup> En su *Tratado Elemental de Pedagogía*, el doctor Flores dice que, la verdadera enseñanza debe ser concreta y objetiva, vale decir, debe tratar de elevarse a los principios, a las leyes y a las reglas, partiendo de la observación de los casos particulares que les sirvan de fundamento. Manuel Flores, *op. cit.*, p. 126.

<sup>48</sup> Francisco Larroyo, *op. cit.*, p. 305.

<sup>49</sup> Ignacio Mariscal Fagoaga nació en la ciudad de Oaxaca el 5 de junio de 1829. Fue escritor, poeta y periodista. En el Instituto de Ciencias y Artes de su estado natal se graduó de abogado en 1849. Se manifestó liberal y enemigo del sistema instituido por Santa Anna, a quien combatió con la pluma de periodista. En 1877, el general Porfirio Díaz lo nombró, primero, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito y Territorios Federales y, después, Director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia. El 20 de diciembre de 1879 se encargó del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, mismo que dejó el 30 de noviembre de 1880. Durante los años de 1883 y 1884, Mariscal es designado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México ante Gran Bretaña. En enero de 1885, el general Porfirio Díaz, de vuelta en el poder, lo nombra Ministro de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó hasta el día de su muerte, ocurrida en la Ciudad de México el 16 de abril de 1910, tomado de Humberto Musacchio, *op. cit.*, p. 1137.

<sup>50</sup> Mariscal hizo pocos nombramientos. No removió a ninguno de los nombrados por Pérez de Tagle por considerarlos dignos de sus puestos. Designó a Luis. E. Ruiz para la cátedra de Pedagogía de la Escuela Nacional Preparatoria, nombramiento que fue aplaudido por la prensa. Véase Ernesto Meneses Morales, *op.cit.*, p. 298.

su Ministerio, y que hizo poco en materia de educación; no obstante, a Mariscal se debe el Decreto, de fecha 31 de enero de 1880, que reformó algunos artículos de la Ley de Instrucción Pública en vigor; especialmente, el artículo 33, el que ordenaba los procedimientos para celebrar exámenes promocionales.

Prescribía que los exámenes se efectuaran con entera sujeción a los programas; que a cada alumno se le asignarían, por sorteo, tres temas de la materia de la que se estuviera examinando, y los sinodales podrían preguntar, tanto de esos temas, como de otros que se hubiesen tocado en la misma materia. Señalaba que las calificaciones debían expresar el grado de instrucción del examinado, sin hacer comparaciones con otros. Sobre los exámenes profesionales, mencionaba que no habría calificaciones y que el resultado debía darse a conocer el mismo día al interesado.

Asimismo, se dispuso como obligación del director de cada escuela dar a conocer el programa de enseñanza de cada curso, destacando que la elaboración de cada programa se había llevado a cabo tomando en cuenta las propuestas de los profesores de cada materia. Tales programas detallarían específicamente todas las materias de cada año escolar.<sup>51</sup>

Y, por último, se precisaba que las inasistencias no harían perder el derecho a examen, no obstante, dependiendo del número de las mismas, a los examinados se les asignarían más o menos temas para su examen.

Entre los últimos actos oficiales de Mariscal, se encuentra el Acuerdo del 19 de Noviembre de 1880, mediante el que cambió el texto de Lógica que se utilizaba en la Escuela Nacional Preparatoria. Es decir, se sustituía el texto *Lógica Deductiva e Inductiva* de Alexander Bain, poniendo en su lugar el libro de Guillaume Tiberghien titulado: *Lógica, la ciencia del conocimiento*, pues su contenido no contrariaba las creencias dominantes en religión y filosofía.<sup>52</sup> El texto de Tiberghien fue aprobado, definitivamente, para el curso de 1881.

---

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 280.

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 296.

#### 1.5.4 Ezequiel Montes<sup>53</sup>

El 1° de diciembre de 1880 ocupó la presidencia de México el general Manuel González, considerado hasta ese momento como uno de los hombres de confianza del general Díaz; la nueva gestión se inició como una continuación de la de su antecesor en todas las esferas y acciones del gobierno; sin embargo, González no resultó un imitador de Díaz, sino que bien podría atribuírsele cierta autonomía en el ejercicio de su mandato sobre la nación.

Lo anterior explica la situación que se dio en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, las diferentes posturas de los funcionarios, así como los cambios en la política educativa, las concepciones y aplicaciones de la teoría pedagógica ocurridos entre 1880 y 1884.

Cuando se integró el gabinete del general González, la cartera encargada de Instrucción Pública fue ocupada por Ezequiel Montes, misma que desempeñó durante la primera mitad de la presidencia de González (1° de Diciembre de 1880 – 30 abril de 1882).

Ezequiel Montes era enemigo manifiesto del positivismo al que cuestionaba como doctrina ya que anulaba la libertad del hombre. Además, sostenía que la filosofía positivista ponía en peligro la libertad, en aras del desarrollo económico y que como ésta no aceptaba sino lo que pudiera demostrarse, llevaba al escepticismo.<sup>54</sup>

Consideraba indispensable que la instrucción pública mantuviera ideas abstractas de orden moral, aunque no pudieran demostrarse científicamente; aceptaba que las ciencias exactas manejaran el método de investigación y experimentación riguroso, pero que éste no debería aplicarse en otras ciencias, para dejar abiertas las posibilidades del espíritu humano, esto especialmente en los estudios filosóficos.

De acuerdo con lo anterior, expidió un decreto que suprimía la Lógica positivista de la Escuela Preparatoria; y, en abril de 1881, ordenó la publicación en el *Diario Oficial*

---

<sup>53</sup>Ezequiel Montes Ledesma nació el 26 de noviembre de 1820 en Cadereyta, Querétaro. A los 18 años ingresó al Colegio de San Ildefonso (1838) donde estudió filosofía y jurisprudencia. Se recibió de abogado en 1852. Fue diputado local de 1849-1852 y diputado federal 1852-1854, Ministro de Justicia, Migración Eclesiástica e Instrucción Pública de 1855-1856. El 1° de diciembre de 1880, el Presidente Manuel González formó su gabinete designándolo Ministro de Justicia e Instrucción Pública. En ese Ministerio logró la aprobación de una ley para elegir popularmente a las autoridades judiciales inferiores, así como una reforma educativa. Argumentando mala salud, presentó su renuncia el 30 de abril de 1882; murió el 5 de enero de 1883., en Humberto Musacchio, *op. cit.*, p. 1282.

<sup>54</sup> Salvador Moreno y Kalbtk, *op. cit.*, p. 51.

de un Proyecto de Ley Orgánica de Instrucción Pública que invalidaba la ley del 15 de mayo de 1869, la cual contenía una inspiración positivista.

Montes reconocía desde entonces la conveniencia de efectuar reformas en materia educativa a partir de cuatro principios:

1. Extender la educación primaria hasta donde lo permitieran los fondos destinados a ese objeto;
2. Conservar y ampliar las escuelas oficiales;
3. Reducir las preparatorias y profesionales que tuvieran carácter obligatorio, a lo estrictamente necesario; y
4. Aumentar las cátedras optativas sobre las ramas interesantes de las ciencias y las artes, sin más limitación que la de los fondos disponibles.<sup>55</sup>

Se refería a uno de los defectos del plan de estudios de la Preparatoria (1867): la excesiva aglomeración de materias que no se utilizaban. Así, se suprimieron los estudios filosóficos, considerados como inútiles, y se redujo la ciencia a la pura observación.

El artículo 4° del primer capítulo del proyecto de ley, prescribía el conocimiento práctico de las máquinas que facilitarían las labores femeninas, y apuntaba que la instrucción primaria sería gratuita y obligatoria.

En el capítulo segundo, en su artículo 10°, se refería al plan de estudios de la secundaria femenina, el cual incluiría nociones de física e historia natural, pedagogía y elementos de literatura.

En seguida, establecía la división de la preparatoria en cinco planes de estudio; desapareciendo así el plan global de 1869 con bachillerato único. La novedad más llamativa, después de la división del bachillerato, la constituía la inclusión del plan de la Normal (ni siquiera mencionada en la ley de 1869).<sup>56</sup>

En el capítulo 3, se incorporaba una “peculiar” distinción entre los profesores de niños y las profesoras de niñas. Se presuponía que cada sexo enseñará a su homólogo. Los profesores de primaria de niños requerían haber aprobado su respectiva primaria,

---

<sup>55</sup> Ernesto Meneses Morales, *op. cit.*, p. 300.

<sup>56</sup> En la Normal se impartirían materias como: Gramática española y raíces griegas, primer curso de Latín, Francés, Inglés, Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría con nociones de Cálculo infinitesimal, Física experimental, Elementos de Historia natural, Cronología, Historia Universal y de México, Psicología, Lógica y Moral, Literatura, Dibujo, Métodos de enseñanza y Teneduría de libros. *Ibidem*, p. 303.

más los métodos de enseñanza. Para llegar a ser profesor de secundaria, se necesitaba haber aprobado las materias de la Normal. Para las profesoras de primaria de niñas, se prescribieron algunas materias y métodos de enseñanza, y para las profesoras de secundaria de niñas, sólo se requería la terminación de la secundaria de niñas, la cual incluía métodos de enseñanza.

Tal parece que el proyecto de Montes nunca fue discutido en las Cámaras, puesto que sus ideas conservadoras, chocaban totalmente con la tendencia liberal que prevalecía en el Congreso.

### **1.5.5 Joaquín Baranda<sup>57</sup>**

El 15 de Septiembre de 1882, el general Manuel González nombró Ministro de Justicia e Instrucción Pública a Joaquín Baranda, ante la necesidad de reorganizar su gabinete y, en especial, al intentar darle a este Ministerio, un nuevo enfoque, dados los problemas que se habían suscitado durante la gestión de Ezequiel Montes.

Baranda conservó su cargo por varios años, ya que no sólo completó los dos años del cuatrienio del general González, sino que, cuando el general Díaz retomó el poder, lo ratificó en su puesto en 1884 y permaneció en él hasta febrero de 1901 cuando renunció por razones políticas.<sup>58</sup>

Los dieciocho años y cinco meses de la gestión de Baranda fueron sumamente ricos en cuanto a realizaciones en materia educativa, pues bajo su dirección, se celebraron los importantes congresos de Instrucción Pública, se creó la Escuela Normal para Profesores de Instrucción primaria y fue el autor de la transformación de la Escuela Secundaria de Niñas en Escuela Normal para Señoritas.

---

<sup>57</sup> Joaquín Baranda Quijano nació en Mérida, Yucatán el 7 de Mayo de 1840. En un principio ingresó al seminario de San Miguel de Estrada de Campeche, que luego se convirtió en el Instituto Campechano (del que sería, en 1866, catedrático de Idioma Castellano y de Retórica y Poética), donde obtuvo el título de abogado (1862). Debido a los ataques que realizó contra el gobierno local en las páginas de los periódicos: *Libertad y Reforma* y *El Zaragoza* fue desterrado a Tamaulipas. En este estado fungió como juez de lo civil, de lo criminal y de hacienda, y también se encargó de la Secretaría general del gobierno tamaulipeco. Presidió el Supremo Tribunal de Justicia de Campeche, para luego ser nombrado gobernador de esa entidad en 1871, y reelecto en 1875. Debido al triunfo de la revolución tuxtepecana renunció a la gubernatura en 1877. Durante la administración de Manuel González, en 1882 ocupó el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en el que permaneció hasta 1901. Murió en la Ciudad de México, el 21 de mayo de 1909, en Manuel Campos. "Biografía", en Joaquín Baranda. *Obras del Lic. D. Joaquín Baranda*. México, Imp de V. Agüeros, Editor, 1900. pp. XV-XXXI.

<sup>58</sup> Ya que manifestó su desacuerdo con funcionarios del grupo "científico", que para entonces disfrutaban de enorme influencia en el gobierno porfirista; destacó de manera especial la rivalidad entre Baranda y José Yves Limantour.

Con Baranda en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, la educación primaria entró en una época de auge ya que se le dio mayor importancia a este nivel educativo, pues se habló de la responsabilidad que tenía el Estado de brindar una educación básica a todos los mexicanos, para lograr la unidad nacional.<sup>59</sup>

Según Francisco Larroyo, Baranda estuvo a la altura de su elevado cargo; comprendió el problema de la educación nacional y tuvo la habilidad requerida para resolverlo, en la medida que las circunstancias se lo permitieron, pues:

[...] estaba convencido de que la educación es factor imprescindible en el progreso y bienestar de los hombres; de que la escuela, por ende, en un país democrático, debe llevarse a todos los confines de la patria, pues sólo por este medio es posible crear la verdadera *unidad nacional*; pero de que esto no es posible, si antes no se fundan instituciones adecuadas para la formación de maestros y un órgano administrativo que venga a controlar y uniformar la enseñanza.<sup>60</sup>

Esto se tradujo en la necesidad de crear una Escuela Normal para profesores en la Ciudad de México; aunque, como ya se dijo, la idea no era, en sí, innovadora, puesto que en otros estados ya existían normales, fundadas unos cuantos años antes que la capitalina.

Sin embargo, faltaba unidad de criterio en cuanto a la organización de planes y programas de estudio, y la intervención del gobierno federal, con carácter rector, en la política educativa nacional, para que la educación normal cumpliera efectivamente sus objetivos. De aquí que resultaran de vital importancia la fundación de la Escuela Normal Veracruzana de Jalapa en 1886 y, al año siguiente, el establecimiento de la Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria en la ciudad de México.<sup>61</sup>

La Escuela Normal de Jalapa se inspiró en los trabajos ya realizados en la Escuela Modelo de Orizaba, como fue denominada la primer escuela moderna de México, fundada hacia 1883, lo que permitió llevar a cabo la reforma pedagógica<sup>62</sup> en el

---

<sup>59</sup> Milada Bazant, *op cit.*, p. 19.

<sup>60</sup> Francisco Larroyo, *op cit.*, p. 341.

<sup>61</sup> Salvador Moreno y Kalbtk, *op cit.*, p. 56.

<sup>62</sup> En esta época, por fin se comprende la necesidad de formar profesores bien capacitados e instruidos en lo que enseñarían. El maestro se convierte en un agente responsable de preparar ciudadanos capaces de realizar los ideales nacionales. Por tanto, debe percatarse de sus responsabilidades y poseer el conocimiento adecuado de los objetivos encomendados a él. De ahí procede la atención y el interés por la educación. Ernesto Meneses Morales, *op cit.*, p. 316.

estado de Veracruz. Dicha escuela, tuvo como director a Enrique Laubscher.<sup>63</sup> En ella se pusieron en práctica los principios de la enseñanza objetiva que desde tiempo atrás había difundido Manuel M. Flores. El plan de estudios era amplio y constaba de Lenguaje, Cálculo, Geometría, Dibujo, Geografía, Historia, Ciencias naturales, Inglés, Francés, Moral, Música y Gimnasia; asignaturas todas que contemplaban la necesaria relación entre el niño y la naturaleza.

Nacida como institución de instrucción primaria, en una segunda fase reclutó a profesores en servicio y bajo la dirección del maestro Enrique C. Rébsamen<sup>64</sup> organizó un plan de estudios teórico-práctico, que comprendía temas como: Ciencias pedagógicas, Pedagogía especial, El tono de la Enseñanza y El aparato de la enseñanza, entre otras;<sup>65</sup> los cursos prácticos fueron atendidos por el maestro Laubscher, de modo que los alumnos pudieran llevar a la práctica su aprendizaje. Las primeras experiencias permitieron un análisis objetivo de las características específicas de la educación normal y, consecutivamente, el mejoramiento del plan de estudios en el plantel de Jalapa; el éxito alcanzado por este centro repercutió en toda la nación.

Para 1882 resultaba inaplazable la fundación de escuelas normales en la ciudad de México; así fue como Baranda le encomendó al Licenciado Ignacio M. Altamirano<sup>66</sup> la

---

<sup>63</sup> Enrique Laubscher nació en Wachemheim, Alemania en 1837. De pequeño fue discípulo de Froebel. Estudió en la Normal de Kaiserslautern (1854-1856) y, posteriormente en la Universidad de Halle. Atraído por los informes de colonias alemanas radicadas en el estado de Veracruz, llega al puerto jarocho en 1872. Fue maestro de varias asignaturas en el Colegio Esperanza del puerto. Laubscher promovió el Kindergarten, y fue su introductor en Veracruz. El gobernador Apolinar Castillo lo persuadió de hacerse cargo de la Escuela Modelo de Orizaba. Cuando tuvo que abandonar dicha escuela, se dirigió a la capital de la República, donde Baranda le encargó adaptar el antiguo convento de la Cerrada de Santa Teresa para establecer allí la normal del D.F.; y al ser establecida ésta, en 1887, Laubscher fue nombrado director de la primaria anexa a la normal. Cuando fue llamado a Oaxaca para ayudar a reorganizar la educación normal, enferma y muere el 6 de noviembre de 1890 a los 53 años. *Ibidem*, pp. 319-320.

<sup>64</sup> Enrique Conrado Rébsamen, hijo de maestros, nació en Suiza en el año de 1857. Estudió la carrera de maestro en Zurich, donde realizó también estudios universitarios. Dedicado a la pedagogía, la estudia y la enseña en Inglaterra y Francia. Interesado en nuestro país, llegó a los 26 años. Su vida profesional se inició en León, Guanajuato, donde chocó por sus ideas liberales. Emigró entonces a la capital, donde por recomendaciones fue enviado a Veracruz. Allí colaboró con Laubscher en el curso de Enseñanza objetiva para los maestros. Rébsamen destacó la importancia del medio circundante en la educación del niño, e hizo resaltar que tanto el hogar como la escuela deben contribuir a su desarrollo físico, intelectual y moral. Al fundarse la Escuela Normal de Jalapa, fue nombrado director. Representó a Veracruz en el primer Congreso de Instrucción (1889) del que fue vicepresidente. Murió en 1904, en Jalapa. *Ibidem.*, pp.324-327.

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 322.

<sup>66</sup> Ignacio Manuel Altamirano nació en Tixtla, Guerrero, el 13 de noviembre de 1834 en el seno de una familia indígena. Al ser su padre elegido alcalde de su pueblo, logró ingresar a la escuela elemental y con el tiempo obtuvo una beca en el Instituto Literario de Toluca. Ahí fue discípulo de Ignacio Ramírez y pudo tener acceso a la rica biblioteca del Instituto, cuyo contenido incluía obras de los enciclopedistas y los autores liberales. Participó en las luchas sociales de esa época siempre a favor de la causa liberal, combatió contra la Intervención Francesa y el Imperio de Maximiliano, teniendo una destacada actuación en el sitio y toma de Querétaro. Posteriormente promovió sociedades y publicaciones culturales, entre ellas: *El Correo de México* y *El Renacimiento*. Ejerció la crítica literaria y escribió libros y artículos sobre



formulación de un proyecto con este objeto. Una vez discutido y reformado, dicho proyecto fue presentado al Congreso de la Unión, el cual aprobó el decreto de creación el 17 de diciembre de 1885 y el 2 de octubre del año siguiente aprobó su reglamento. Así, la Escuela Normal para Profesores se inauguró el 24 de febrero de 1887 en la calle *Cerrada de Santa Teresa*.<sup>67</sup>

La Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria de México contó con una Primaria Anexa y un Jardín de Niños. El director de la Escuela Normal fue el licenciado Miguel Serrano,<sup>68</sup> promotor de la Escuela Normal de Puebla. Enrique Laubscher fue nombrado director de la Primaria Anexa, y la profesora Matiana Munguía fue designada directora del Jardín de Niños.

Líneas atrás se hizo referencia a la Escuela Secundaria para Señoritas, la cual fue reformada en 1878 por el Ministro Tagle, al expandir su horizonte pedagógico dándole el poder de expedir títulos de profesoras. El Ministro Baranda propuso y obtuvo autorización del Congreso (el 4 de junio de 1888), para transformar la antigua Secundaria de Señoritas, en Normal para Profesoras. El reglamento relativo se expidió en diciembre de 1889 y, en febrero de 1890, se inauguró dicha institución, igual en estructura a la Normal para Profesores. La Sección de Párvulos de ésta última institución fue transferida al nuevo plantel educativo.

La fundación de estas dos Normales coadyuvó a la unificación de la enseñanza en la República, aunque para llevar a cabo completamente esta tarea, hacía falta establecer la obligatoriedad de la educación elemental.

Así, a la fundación de la Escuela Normal le siguió la promoción de la Ley de Instrucción Obligatoria, la cual determinaba que “la instrucción primaria elemental es obligatoria en el Distrito y Territorios para hombres y mujeres de seis a doce años. Esta

---

los más variados temas, los cuales le valieron ser considerado como el escritor mexicano más importante de su tiempo. Fue comisionado por Joaquín Baranda para elaborar el proyecto y organizar la Escuela Normal de México, institución en la que impartió las cátedras de Lectura superior y de Historia. Sus enseñanzas de elevado contenido pedagógico y nacionalista, trascendieron en el trabajo docente que desarrollaron quienes fueron sus alumnos. En 1889 aceptó el cargo de Cónsul General en Barcelona y más tarde en París. Falleció en San Remo, Italia, el 13 de febrero de 1893. Consultado en “Ignacio Manuel Altamirano”, <<<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/altamirano.htm>>> [Fecha de consulta: Julio, 2012].

<sup>67</sup> Francisco Larroyo, *op. cit.*, p. 343.

<sup>68</sup> Miguel Serrano Daza nació en Puebla en el año de 1842. Fue Licenciado en Derecho por la Universidad de San Nicolás de Hidalgo. Durante el gobierno de Juan N. Méndez fue Secretario General de Gobierno y Ministro de Fomento. En 1885 fue Profesor de la Escuela Normal de Puebla. Junto con Ignacio Manuel Altamirano y Enrique Laubscher fundó la Escuela Normal de Profesores de la Ciudad de México, de la que fue el primer director (1887-1901). También participó en la Comisión reorganizadora de la Escuela Nacional Preparatoria (1896) y en los Congresos Pedagógicos de 1889 y 1901. Finalmente, murió en Puebla en el año de 1916, en. Humberto Musacchio, *op. cit.*, p.1900.

instrucción puede adquirirse en cualquier establecimiento oficial o particular, o en lo privado”.<sup>69</sup> La ley significaba un progreso en muchos aspectos, por ejemplo, en lo concerniente a las asignaturas: juntó la lectura y la escritura, anuló la Gramática y la sustituyó con la lengua nacional, no la española pura, sino la española modelada por nuestro medio físico y social; como en disposiciones anteriores, enunció que se enseñaran las ciencias físicas y naturales en forma de lecciones de cosas y, así como estaba en reglamentos ya vigentes, dispuso que a las niñas se les enseñaran labores manuales, y que los ejercicios militares formarían parte de la instrucción primaria superior de los niños.<sup>70</sup>

La reglamentación de la Ley de Instrucción Obligatoria de 1888 fue aprobada hasta marzo de 1891, y empezó a regir en enero de 1892. Mientras tanto, entre el año de 1888 y 1892 se celebraron dos importantes congresos pedagógicos. Aunque es necesario mencionar que entre enero y julio de 1882 se había celebrado un primer congreso en nuestro país, el llamado Congreso Higiénico-Pedagógico. Dicho Congreso fue convocado por el Consejo Superior de Salubridad y, en él, básicamente se habló sobre las condiciones en las que los niños de instrucción elemental habrían de estudiar: en cuanto a las escuelas, libros y útiles, mobiliario, métodos de enseñanza, distribución diaria de trabajo, así como las precauciones que debían tomar las escuelas para prevenir la transmisión de enfermedades contagiosas.<sup>71</sup>

Este Congreso marcó la pauta para que se realizaran los congresos posteriores, sin embargo, no tuvo la influencia de sus sucesores, puesto que su realización no fue de índole nacional.

En cuanto a la Ley de 1888, Baranda sabía que no bastaba con promulgarla, sino que era necesario procurar su desarrollo y pensar en la unificación de sistemas de todos los Estados de la República. Como primer paso, llevó a cabo la celebración del Primer Congreso Nacional de Instrucción Pública, con el fin de buscar, en un esfuerzo conjunto, la unidad de legislación y reglamentos escolares, necesarios para cimentar la obligatoriedad de la enseñanza.

En cumplimiento de tal propósito, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública invitó a los gobernadores de los Estados, Distrito y Territorios federales para que enviaran a la capital del país a representantes del magisterio de cada entidad, con el fin

---

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 344.

<sup>70</sup> *Idem*

<sup>71</sup> Ernesto Meneses Morales, *op. cit.*, p. 307.

de participar en la unificación de la enseñanza en la República. Todos los gobernadores nombraron a sus respectivos delegados, y el día 1° de Diciembre de 1889 se inauguraron solemnemente las sesiones del Congreso que, por su importancia, fue llamado por el ministro Baranda *Congreso Constituyente de la Enseñanza*.

En el discurso inaugural, Baranda enunció la necesidad de “que se logre la federalización de la enseñanza, [pues decía] tiempo es ya de que los esfuerzos aislados se fundan en un solo y unánime esfuerzo de que los diversos programas de enseñanza que tanto predica a la juventud, se sustituyan con un programa general adoptado en toda la República”.<sup>72</sup>

El Congreso tuvo la fortuna de reunir a destacados pedagogos e intelectuales interesados en la educación. Entre quienes integraron la mesa directiva, los principales fueron: Baranda como presidente honorario, Justo Sierra como presidente de trabajos; Enrique C. Rébsamen como vicepresidente; Luis E. Ruiz como secretario, y Manuel Cervantes Ímaz<sup>73</sup> como prosecretario.

Se nombraron tantas comisiones conforme asuntos habían de tratarse. Cada comisión constaba de tres miembros, nombrados por el presidente del Congreso. A cada comisión se agregaría un director de las escuelas asistentes, y la asignación se haría de acuerdo al asunto encomendado a cada comisión.<sup>74</sup>

Los puntos de discusión propuestos para este primer Congreso por Baranda fueron retomados y discutidos en pequeñas comisiones, llegándose a la ampliación de algunos y a la superación de otros que quedaron sujetos a la aprobación del Congreso.

---

<sup>72</sup> Alejandro Martínez. “La educación elemental en el Porfiriato”, en Alicia Hernández y Manuel Miño. *La educación en la Historia de México*. México, El Colegio de México, 1999. p. 117.

<sup>73</sup> Manuel Cervantes Ímaz nació en la ciudad de México, el 22 de octubre de 1848. Hizo sus estudios primarios con maestros particulares. Sin haber estudiado la carrera, dadas las limitaciones de la época, trabajó como docente, presentando más tarde un examen profesional que lo acreditó como Profesor de Instrucción Primaria. En 1875 fue Director de la Escuela de Niños del Orfanatorio. En 1882 participó en el Congreso Higiénico Pedagógico, en donde defendió los principios de la enseñanza objetiva. En 1883 fundó *El Educador Mexicano*, publicación que difundía los avances pedagógicos que se iban logrando. Hacia 1884 introdujo la sección de párvulos anexa a la primaria que dirigía, lo cual fue una gran innovación para su tiempo, y formó parte de la comisión encargada de organizar las bases para el establecimiento de la Escuela Normal de México. En 1885 incorporó en su escuela la clase de trabajos manuales con gran éxito, al grado que muchos otros planteles también lo hicieron al poco tiempo; logró que el gobierno federal trajera de Europa gabinetes de física, laboratorios de química y modelos de programas para trabajos manuales que beneficiaron a algunas escuelas mexicanas. En 1888, fue nombrado profesor de Pedagogía de la Escuela Normal para Profesores. Estableció escuelas primarias nocturnas para adultos. Fue Regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México (1893-1896). Participó en los debates sobre la importancia de la instrucción primaria superior y en la reforma a los programas de la Escuela Nacional Preparatoria. Finalmente, murió en la ciudad de México, en el año de 1935. Ver “Cervantes Imaz, Manuel”, en <<[http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio\\_c/cervantes\\_imaz.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_c/cervantes_imaz.htm)>> [Fecha de consulta: Junio, 2013]

<sup>74</sup> Ernesto Meneses Morales, *op. cit.*, p. 369.

En primer lugar, el concepto de *instrucción* usado por Baranda, fue sustituido por el de *educación*, el cual según la comisión encargada, favoreciendo la concepción de Rébsamen: “comprende la cultura de las facultades todas del individuo [y el objeto de la educación primaria era] desarrollar armónicamente la naturaleza del niño, en su triple modo de ser: físico, moral e intelectual, único medio de formar en él un hombre perfecto”.<sup>75</sup>

También se tocaron puntos sobre la educación popular, la educación de los adultos, y en cuanto al profesorado, “esa agrupación de filántropos en cuyas manos vamos a depositar nuestra absoluta confianza, acertados intérpretes de nuestras aspiraciones [la comisión pidió que se les procurase] una vida tranquila y modesta, pero suficiente”.<sup>76</sup> También se decidió asignar a los profesores una retribución digna, una jubilación total después de treinta años de servicio y ayuda en caso de enfermedad. Entre otros temas, se aprobaron las indicaciones de Baranda respecto al carácter laico, gratuito y obligatorio de la enseñanza.

Sin embargo, al cierre de las sesiones del primer Congreso, el 31 de marzo de 1890, no fueron suficientes para abordar todos los pendientes, así que hubo la necesidad de celebrar el Segundo Congreso Nacional de Instrucción.<sup>77</sup> En las sesiones de éste, además de continuar con los temas pendientes del primer congreso, se abordaron temas relacionados con la enseñanza preparatoria, profesional y Normal; respecto a ésta última, se decidiría sobre el currículum, pero como no se pudo discutir el tema en profundidad se propuso “dejar a las escuelas normales la plena libertad de organizarse en consonancia con las necesidades y costumbres de las regiones en que estén llamadas a ejercer su acción fecunda”.<sup>78</sup>

Se tomó en cuenta la gran necesidad de difundir el normalismo, así que “todas las entidades federativas de la República [debían] establecer escuelas normales para profesores y profesoras de instrucción primaria”,<sup>79</sup> se planteó que debía existir en cada entidad, un centro de propagación del magisterio; y que cada escuela normal debería tener una primaria anexa, a fin de que los estudiantes pudieran realizar sus prácticas y, en el caso de las normales femeninas, además de la escuela primaria habría un jardín

---

<sup>75</sup> Leopoldo Zea. *Del liberalismo a la revolución en la educación mexicana*. pp. 149-51, citado en Alejandro Martínez, *op. cit.*, p. 119.

<sup>76</sup> *Ibidem*. p. 120.

<sup>77</sup> Este segundo Congreso fue inaugurado el 1° de diciembre de 1890 y clausuró sesiones el 28 de febrero de 1891.

<sup>78</sup> Mílada Bazant, *op. cit.*, p. 26.

<sup>79</sup> Salvador Moreno y Kalbtk, *op.cit.*, p. 73.

de niños, ya que las profesoras también podrían dedicarse a la enseñanza preescolar. Además, entre otras cuestiones, se determinó que para ingresar a la normal no sería necesario haber cursado la preparatoria.

Los planes de estudio para las escuelas normales eran básicamente los mismos, sólo se realizaron algunos cambios en los de las escuelas normales para profesoras; se omitieron: la economía política, los trabajos manuales y los ejercicios militares, y en cambio, se les asignaron: conocimiento teórico-práctico del sistema de Froebel, higiene, medicina doméstica, labores “propias del sexo”, especialmente las “provechosas a la familia”, como la costura, corte y confección.<sup>80</sup>

Como consecuencia de los congresos, en mayo de 1892 se reorganizó la enseñanza normal en la capital de la República; se ordenó que las asignaturas de la carrera se distribuyeran en cinco años y no en cuatro, por lo cual pudieron integrarse materias nuevas. Dentro de las llamadas innovaciones, cabe resaltar el papel que se le dio a la didáctica especial o metodología de cada asignatura, ya que con la necesidad de las prácticas docentes de los futuros maestros, era necesario implantar nuevas formas para estimar el aprovechamiento de los alumnos.<sup>81</sup>

La herencia de Joaquín Baranda fue colosal, pues, también podemos atribuirle: el apoyo que brindó a las escuelas nocturnas para obreras, el incremento de las escuelas primarias en la capital del país, el establecimiento de escuelas rurales, la creación de la revista pedagógica, *La enseñanza moderna*; y la fundación de una sociedad de estudios pedagógicos,<sup>82</sup> entre otras cosas.

### **1.5.6 Justino Fernández<sup>83</sup>**

Con este conjunto de cambios a la vista, tanto en materia educativa como en la llegada del nuevo siglo, sobrevino el cambio en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

---

<sup>80</sup> Ernesto Meneses Morales, *op. cit.*, p. 404.

<sup>81</sup> Francisco Larroyo, *op. cit.*, p. 348.

<sup>82</sup> Ernesto Meneses Morales, *op. cit.*, p. 342.

<sup>83</sup> Justino Fernández Mondoño nació en la Ciudad de México en 1828. De distinguida familia, se dedicó al estudio de las ciencias jurídicas hasta obtener el título de abogado. Siempre afiliado al partido liberal, ocupó elevados y distinguidos puestos públicos. Fue diputado constituyente por el Estado de México (1856-57) y gobernador de Hidalgo (1873 a 1876). Como abogado de gran reputación, se le nombró director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y vicepresidente de la Sociedad de Abogados de México, además de pertenecer a otras sociedades literarias y científicas del país y del extranjero. Durante la administración del Gral. Porfirio Díaz, fue Ministro de Justicia desde el 6 de febrero de 1901 hasta el 30 de junio de 1905. Murió en la Ciudad de México, el 19 de agosto de 1911. Ernesto Meneses Morales, *op. cit.*, p. 500.

Con casi veinte años en el puesto, Joaquín Baranda renunció al cargo por razones políticas, como ya se dijo. Para sorpresa de muchos, fue nombrado nuevo Ministro Justino Fernández, quien para entonces contaba con 73 años y había estado alejado de los asuntos políticos por algún tiempo; sin embargo, la designación del nuevo Ministro era muy importante para Díaz, porque en 1901 iniciaba su quinto periodo consecutivo de gobierno, en medio de una inquietud cada vez mayor por sustituirlo, inquietud que rondaba tanto entre sus enemigos, como entre sus colaboradores. Siendo Fernández un hombre aceptable entre *los científicos*,<sup>84</sup> sin mayor problema, asumió el cargo.

El primer acto importante de su gestión, fue dividir el Ministerio en dos subsecretarías: “Habrà para el servicio de la secretaría de Estado y del despacho de Justicia e Instrucción Pública, dos subsecretarios, uno que se dedicará exclusivamente al ramo de Instrucción Pública, y otro que se encargará de las demás atribuciones que la ley asigna a dicha secretaría”.<sup>85</sup>

Para la Subsecretaría de Instrucción Pública propuso a Don Justo Sierra, amigo y colaborador de Baranda, pero bien visto en los círculos de Limantour. Tal fue el principio de la gestión educativa del maestro Sierra.

El 12 de Octubre de 1901, ya con Justo Sierra como responsable del ramo, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública comunicó otra decisión importante: la creación del Consejo Superior de Educación Pública,<sup>86</sup> un cuerpo científico de carácter consultivo, que venía a sustituir a la Junta Directiva de la administración anterior. Las atribuciones del Consejo, señaladas en la ley de esa fecha, marcan claramente la finalidad de este cuerpo: sostener la coordinación que debe existir entre los diversos establecimientos educativos, y señalar los medios más adecuados para hacer de la educación nacional una tarea comprensiva, realizable y práctica.

---

<sup>84</sup> Surgido en 1892, el grupo de “*Los científicos*”, estuvo conformado por terratenientes, latifundistas, comerciantes e intelectuales que representaban la clase más elevada durante el Porfiriato. Se les llamó así, por ser partidarios de la Teoría Positivista de Augusto Comte, la cual afirma que el único conocimiento auténtico es el científico; desempeñaron un papel importante en la política del país y ejercieron una influencia decisiva en la administración del Estado, empleando para ello, presumiblemente, métodos científicos. Encabezados por José Yves Limantour, Ministro de Hacienda, la fuerza política de “*los científicos*” se consolidó infiltrándose poco a poco en el mundo de las finanzas con lo que acumularon grandes fortunas. Cfr. “El papel de los científicos en el Porfiriato”, en <<<http://culturacolectiva.com/el-papel-de-los-cientificos-en-el-porfiriato/>>> [Fecha de consulta: Mayo, 2013]

<sup>85</sup> Manuel Fernández Villarreal y Francisco Barbero. *Colección legislativa completa de la República Mexicana con todas las disposiciones expedidas para la federación...Apud.* Ernesto Meneses Morales, *op. cit.*, p. 500.

<sup>86</sup> Dicho consejo estaba integrado por directores generales de instrucción primaria y de enseñanza normal, directores de escuelas profesionales y especiales. Los trabajos realizados por este consejo eran: planes de estudio, programas de enseñanza, métodos pedagógicos, libros de texto y otros materiales de trabajo. *Ibidem*, p. 502.

Se trataba, pues, de un organismo permanente para poner en práctica las recomendaciones de los Congresos Nacionales de Instrucción.

La misión del Consejo era unificar la educación pública a escala nacional, planteando metas que fueran capaces de movilizar la voluntad popular con el propósito de formar varias generaciones de constructores de la patria, esto es, una nación moderna y progresista.<sup>87</sup>

Por iniciativa de ley, casi cuatro años después, el 16 de Mayo de 1905, la Subsecretaría de Instrucción Pública se convirtió en una nueva Secretaría de Estado, llamada Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; correspondería a ella la atención de la instrucción Primaria y Normal, Preparatoria y Profesional, en el Distrito y en los Territorios Federales.

### **1.5.7 Justo Sierra<sup>88</sup>**

En el marco de referencia descrito, se inició la gestión de Justo Sierra como secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, el 1° de Julio de 1905, mismo que abandonó el 28 de marzo de 1911. Como su brillante personalidad, la obra educativa de Justo Sierra también fue polifacética; abarcó todos los niveles educativos y los más variados rumbos y perspectivas de la cultura.

Muchas cosas ya existían antes de Sierra, sin embargo, lo que sí se le puede conceder es la educación de la mujer, patente en las escuelas de labores femeniles, como “La Corregidora” y la “Lerdo”; las cuales, en palabras de Sierra:

Frecuentemente [...] se ha querido establecer una especie de división entre las alumnas que se consagran a la vida de la escuela y las que se consagran a la

---

<sup>87</sup> Salvador Moreno y Kalbtk, *op. cit.*, p. 90.

<sup>88</sup> Justo Sierra Méndez, nació en Campeche el 26 de enero de 1848. Fue poeta, periodista, dramaturgo, orador, pero sobre todo historiador y maestro, importante político de la educación, magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Sus estudios los inició en Campeche y los continuó en Mérida. En 1861 se trasladó a la Ciudad de México donde estudió primero en el Liceo Franco-Mexicano y después en la Escuela de Jurisprudencia, en el Colegio de San Ildefonso, donde egresó como abogado en el año de 1871. Desde 1868, Justo Sierra al lado del maestro Ignacio M. Altamirano, participó en veladas literarias. Posteriormente, sus intereses se inclinaron hacia la historia, la sociología y la educación. Desde 1877, Sierra se dedicaba ya a una de sus actividades preferidas, la de profesor de historia, la cual cultivó, prácticamente hasta el fin de sus días. La historia lo apasionó siempre, por lo que además de impartir clases, también escribió diversas obras. Durante el Porfiriato ocupó diversas posiciones, entre otras la de ministro de instrucción pública. Durante su gobierno, Francisco I. Madero lo nombró enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México en España, en donde falleció el 13 de septiembre de 1912. *Cfr.* Agustín Yáñez. “Don Justo Sierra: su vida, sus ideas y su obra”, en Justo Sierra. *Obras completas I. Poesías*. México, UNAM, 1991. (Nueva Biblioteca Mexicana, 49), pp. 9-62.

vida del hogar [...]. En todas las escuelas mexicanas formamos hombres y mujeres para el hogar; es lo que tenemos a la vista, nuestro faro supremo [...]. Acabará por morir esa impía preocupación de que las mujeres que saben resultan poco aptas para el hogar [...] mañana, todo lo contrario, la mujer instruida y educada será la verdaderamente propia para el hogar [...] ya acabó el tiempo en que se os hacía aparecer como seres inferiores [...]  
¡Cómo no volverse feminista en medio de vosotras, niñas queridas!  
¡Cómo no sentir que es una mentira esa inferioridad, que es una antigua leyenda que ha concluido!<sup>89</sup>

Podemos ver que en esta política educativa de pedagogía social que don Justo Sierra llevaba, la cual estaba orientada y dirigida por el Estado, tuvo un sitio importante la educación de la mujer.

Dando continuidad a la política educativa de Baranda, se volvió a dar preferencia a la enseñanza primaria. Ciertamente es que, si se quieren formar buenos alumnos, primero deben formarse buenos maestros, así que fue necesario renovar el plan de estudios de las escuelas normales. Éste dispuso la formación de dos clases de profesores, a saber, uno de instrucción primaria elemental, para el cual, los cursos durarían cuatro años y el otro de instrucción primaria superior, de seis años.

En cuanto a la parte práctica del plan, se agregaron las visitas de los alumnos de años superiores a los colegios de enseñanza elemental o superior, las conferencias pedagógicas y las excursiones escolares, con el fin de “despertar en los futuros maestros las variadas aptitudes que la ciencia moderna reclama de los educadores”.<sup>90</sup>

Bajo la gestión de Justo Sierra, también los Jardines de Niños fueron objeto de atención, ya que para atender los servicios pedagógicos de los mismos, se creó la inspección técnica, “por Decreto de mayo de 1908”.<sup>91</sup> Y, en 1909, se pensó establecer un curso especial para enseñar el método de enseñanza de los Jardines de Niños en la Escuela Normal para Profesoras, puesto que el doctor Ruiz la enseñaba como parte de un curso general de didáctica. Así, dicho curso fue inaugurado en 1910 y la primera en impartirlo fue la señorita profesora Bertha von Glümer.<sup>92</sup>

---

<sup>89</sup> Justo Sierra. “Escuela Lerdo de Tejada (La educación de la Mujer)”, en *Obras Completas VIII. La educación nacional*. México, UNAM, 1984. (Nueva Biblioteca Mexicana, 56), pp. 328-329.

<sup>90</sup> Francisco Larroyo, *op. cit.*, p. 359.

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 361.

<sup>92</sup> Bertha Von Glümer Leyva nació en Acapulco, Guerrero en el año de 1877. Maestra y educadora mexicana que aplicó en México las innovadoras ideas del pedagogo alemán Friedrich Froebel. Recibió en



Podemos atribuirle muchos más logros a don Justo Sierra, como los hospicios para niños huérfanos o pobres, la creación de guarderías infantiles, la *Casa Amiga de la Obrera*, las casas correccionales para menores (una de varones y una de mujeres), así como la transformación de la escuela primaria, de sólo instructiva a esencialmente *educativa*, “en un organismo destinado, no sólo a enseñar a leer, escribir y contar, como se decía antes, sino a pensar, a sentir y a desarrollar en el niño al hombre”.<sup>93</sup>

Uno de los objetivos que se propuso Sierra, fue el de reorganizar los estudios superiores, en un órgano compuesto de un cuerpo docente y, al mismo tiempo, generador de ciencia, el cual tendría por nombre: *Universidad Nacional*.

En 1910, por la Ley Constitutiva del 7 de abril, se creó la Escuela Nacional de Altos Estudios;<sup>94</sup> su creación significó la primera institución en México destinada específicamente a cultivar en su más alto grado la ciencia, para así promover la investigación en todas sus ramas. Los objetivos de esta Escuela serían: perfeccionar, especializando los estudios desarrollados en diversas escuelas nacionales; proporcionar, tanto a sus alumnos como a sus profesores, los medios para llevar a cabo investigaciones científicas para enriquecer los conocimientos humanos, y “formar profesores de las escuelas secundarias y profesionales”.<sup>95</sup>

Así también, pensaba que todas las creaciones pedagógicas (desde el jardín de niños hasta los estudios universitarios) debían estar animadas por un noble y patriótico ideal, de esta manera fue como restableció la Universidad,<sup>96</sup> aprovechando la celebración del primer centenario de la proclamación de la Independencia, en 1910.

---

1904 su primer nombramiento oficial como ayudante de labores femeninas en una escuela primaria. En 1907 el entonces Ministro de educación, Justo Sierra, la eligió para seguir estudios en la Escuela Normal Froebel de Nueva York, en la que se graduó. Fundó el primer grado para maestras de párvulos, antecedente de la carrera de educadora, en la Escuela Normal para Señoritas. En 1918, por invitación del gobierno del estado de Veracruz, creó el curso para educadoras de párvulos en la ciudad de Jalapa. Entre 1930 y 1934 fue profesora de la Escuela Normal Superior y también en la Escuela Normal de Maestros, en la que dio clases de literatura infantil y de metodología didáctica. Von Glümer fundó además una academia en la que ejerció la docencia entre 1936 y 1952. Falleció en la Ciudad de México en 1963. Ver “Bertha Von Glümer”, en <<<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/glumer.htm>>> [Fecha de consulta: Junio, 2013]

<sup>93</sup> Francisco Larroyo, *op. cit.*, p. 366.

<sup>94</sup> La cual se inauguró en el mes de septiembre del mismo año.

<sup>95</sup> “Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios”, en Justo Sierra. *Obras Completas VIII. La educación nacional*, *op. cit.*, p. 411.

<sup>96</sup> Ésta había sido suprimida por última vez en 1865. La ley constitutiva de la Universidad Nacional de México se sancionó con fecha 26 de mayo y su inauguración ocurrió el 22 de septiembre de 1910; Justo Sierra dejó en claro que ésta no tendría la misma estructura que la anterior, que esta Universidad estaba naciendo y que la Real y Pontificia Universidad de México no era su antepasado, sino más bien, pasado. *Cfr.* Francisco Larroyo, *op. cit.*, p. 371.

### 1.5.8 Jorge Vera Estañol<sup>97</sup>

El 28 de marzo de 1911 Jorge Vera Estañol fue nombrado Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, esto debido al cambio de gabinete que hizo el presidente Díaz, tratando de evitar el movimiento revolucionario ya en marcha. Fue, realmente, poco el tiempo en el que Vera Estañol estuvo a cargo de la Secretaría, pues el 25 de mayo de 1911 tuvo que renunciar al puesto.

No obstante el poco tiempo de su gestión, Vera Estañol, presentó ante el Congreso de la Unión una iniciativa de ley, de fecha 10 de mayo de 1911, para establecer, en toda la república, escuelas de instrucción rudimentaria, con el objetivo de “impartir y difundir entre los individuos analfabetos, especialmente los de raza indígena, los conocimientos siguientes: el habla castellana, la escritura y las operaciones más usuales de aritmética”, ley que fue promulgada el 1º de junio del mismo año.<sup>98</sup>

Así también, el 22 de mayo de 1911, tres días antes de la renuncia de Porfirio Díaz el 25 de mayo de ese año, Vera Estañol publicó unas instrucciones para el régimen de los “Kindergarten”, dicho documento consta de ocho capítulos en los cuales se señala lo siguiente: que los kindergarten no son escuelas, sino que sus labores deben asemejarse a las del hogar; que las educadoras deben comportarse con los niños como una madre inteligente, ilustrada, prudente, bondadosa y enérgica, la cual debe favorecer a la formación de buenos hábitos.<sup>99</sup>

Se sugirió atender a la cultura muscular, sensorial, al desarrollo del lenguaje, el conocimiento de la naturaleza, la cultura de los sentimientos y la formación del carácter. En cuanto al programa y horarios, se sugiere que el programa sea amplio, a fin de no coartar la iniciativa de los niños; el horario dependería de las normas higiénico-pedagógicas, a fin de evitar la exageración en cualquier sentido. Finalmente, se le piden al docente cinco horas de trabajo, para las clases, el material escolar y para la educación de los niños.

---

<sup>97</sup> Jorge Vera Estañol (1873-1958) fue oriundo de la capital. Con formación de abogado, había mostrado interés por la educación y tenía conocimiento de la misma por haber pertenecido al Consejo formado por Sierra. Fungió como Secretario de Instrucción Pública dos veces, en 1911 y en 1913. Abandonó el país en 1914, permaneció en Europa dos años y luego emigró a Norteamérica donde vivió 15 años hasta su regreso a México en 1931, Ernesto Meneses Morales, *op. cit.*, p. 631.

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 632.

<sup>99</sup> *Ibidem*, p.634.

Hasta aquí, hemos resaltado el papel que desarrollaron los diferentes Ministros de educación durante el Porfiriato. Se ha expuesto la manera en la que estando en este cargo, cada ministro contribuyó a que se consolidara la integración de la mujer en el ámbito educativo formal, si bien, fue un proceso largo, en el cual apenas se percibía avance; lentamente se pudieron ir conquistando espacios en los que la mujer pudo entrar, sin ser rechazada, a un recinto escolar. Y aún mejor, el que se abrieran campos destinados a que los aprendiera para después ponerlos en práctica de manera profesional, como miembro activo y cooperativo de la sociedad.

Empezando desde Ignacio Ramírez, quien pugnó por la educación de la mujer, al decir que ésta no debía ser excluida de la enseñanza, sino, por el contrario, pensaba que la mujer debía participar activamente. Con Protasio Pérez de Tagle se ganó la transformación del plan de estudios de la Escuela Secundaria de Niñas, con el cual, dicha institución prepararía a las futuras profesoras de enseñanza primaria.

A pesar de que Ignacio Mariscal le dio un mayor peso a la rama judicial, bien puede agradecerse el decreto de 1880 en el que se ordenaban los procedimientos para la celebración de los exámenes promocionales. A Ezequiel Montes podemos reconocerle la preocupación de renovar la Ley Orgánica de Instrucción Pública (1869), por la cual se pretendía modificar el plan de estudios de la secundaria femenina incluyendo en sus materias, nociones de pedagogía, de física, literatura, etcétera. Y la distinción sobre lo que debería saber el profesor y la profesora de primaria y secundaria para dicho cargo.

Joaquín Baranda fundó la Escuela Normal para Profesores de Instrucción Primaria y fue el autor de la transformación de la Escuela Secundaria de Niñas en Escuela Normal para Señoritas. Así mismo, bajo su gestión, se celebraron importantes congresos de Instrucción Pública, en uno de los cuales se señaló la necesidad de propagar el normalismo, estableciendo escuelas normales para profesores y profesoras de instrucción primaria en todas las entidades federativas del país; y en el caso de las normales femeninas, además de la escuela primaria habría un jardín de niños, ya que las profesoras también podrían dedicarse a la enseñanza preescolar.

Con Justino Fernández se dividió el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en dos secretarías, a fin de que una de ellas se encargara únicamente de la instrucción pública, así mismo, Justo Sierra creó el Consejo Superior de Educación Pública, el cual

cuidaría que se pusieran en práctica las recomendaciones de los congresos de instrucción.

La educación de la mujer se vino a hacer patente con Justo Sierra y con las escuelas de labores femeniles como “La Corregidora” y “La Lerdo”. Igualmente, renovó los planes de estudio de las escuelas normales para la formación de dos clases de profesores, uno de instrucción primaria elemental y otro de instrucción primaria superior. Mucho más se le puede atribuir a Sierra, como el transformar la escuela primaria de instructiva a educativa; la creación de la Escuela Nacional de Altos Estudios y el restablecimiento de la Universidad.

A pesar de que Jorge Vera Estañol estuvo, escasamente, dos meses en la Secretaría de Instrucción, logró presentar ante el Congreso de la Unión una iniciativa de ley para el establecimiento de escuelas de instrucción rudimentaria en toda la República, con el objetivo de alfabetizar, especialmente, a los de raza indígena. También publicó unas instrucciones para el régimen de los “Kindergarten”, las cuales señalan las obligaciones del personal docente, así como los contenidos del plan de estudios, entre otras.

Así, como hemos resaltado la manera en la que se fue integrando a la mujer en la educación formal, también procuramos no dejar de lado el surgimiento de las Escuelas Normales, ya que ellas son un punto muy importante para la iniciación de la educación femenina dirigida hacia la tarea docente en México, si bien, todo comenzó con una Escuela Normal para varones, si no hubiese existido ésta, habría sido más difícil que se permitiera la edificación de una Normal para mujeres. De ésta podemos rescatar los contenidos de los planes de estudio que se pensaron *ex profeso* para las Normales y, por lo tanto, para sus alumnos.

Con este breve recorrido histórico a través de la obra de los ocho Ministros de educación durante el régimen de Porfirio Díaz, es como me gustaría agradecer y enaltecer el esfuerzo realizado por ellos, el cual coadyuvó a construir el lugar que la mujer siempre mereció tener, y sin embargo, tuvo que pelear por él.

## CAPÍTULO 2

### CONCEPTUALIZACIÓN DE MUJER PORFIRIANA

La sociedad porfiriana se pensó a sí misma como progresista, y quiso integrar a la mujer a este progreso, pero sólo a condición de que no dejase de ser ante todo femenina y a este calificativo se le otorgó un valor tradicional.

Carmen Ramos, *Presencia y transparencia*.

Una vez que he dado el contexto económico, político, social y educativo del Porfiriato, considero importante hablar sobre las mujeres que vivieron en dicha época; es decir, abordaré el ideal de mujer que se tenía a mediados del siglo XIX; qué concepciones prevalecían y qué expectativas rondaban en torno a ellas, a fin de perfilar el rol (o roles, si es que se pensaba en varios) que jugaban y saber, incluso, qué podían hacer las mujeres y qué no les estaba permitido.

Todo esto con miras a desentrañar la forma en la que las mujeres consiguieron darle un giro a esa concepción tan arraigada que se tenía sobre ellas, en cuanto a lo que se pensaba que podían y debían hacer, así como lo que no les tocaba y que, sin embargo, con su actuar (trabajo duro, malas condiciones y pésimas retribuciones) lograron abrirse camino hacia “nuevos” horizontes, entre ellos, el ejercicio de la docencia, demostrando que podían hacerse cargo de tan valiosa labor.

#### 2.1 SOCIEDAD ANDROCÉNTRICA

Cierto es que cuando escuchamos hablar sobre “señoritas porfirianas”, lo primero que viene a nuestra mente son mujeres recatadas, de modales mesurados, de gesto sumiso, quizá con actitud un tanto monjil, que llevan el cabello recogido y una falda larga; preciso es saber que este estereotipo es el reflejo de una sociedad y tenemos que pensar que este concepto de mujer fue, en su momento, una realidad.<sup>100</sup>

Algunos podrán juzgar que es injusto denominar a esa sociedad como androcéntrica, en la que el progreso de las mujeres estaba condicionado y subordinado a los intereses masculinos, pero en esta sociedad, la “educación” de las mujeres no era

---

<sup>100</sup> Carmen Ramos Escandón. “Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910”, en Carmen Ramos *et al.* *Presencia y transparencia: La mujer en la historia de México*. México, El Colegio de México, 1992. p. 143.

una verdadera educación, sino más bien un proceso por el que se les adiestraba en sus funciones como amas de casa y cuidadoras de los hijos; obedeciendo así a las necesidades y deseos masculinos, ya que, como lo mencionaré más adelante, sólo si un padre quería, le daba educación a su hija (contratando a algún preceptor para dicho fin), de no ser el caso, la joven se debía conformar con una mera instrucción doméstica; y, en otro momento, si el esposo daba autorización por escrito, una mujer podría trabajar en labores “femeninas”; es por esto que la denomino una sociedad androcéntrica.

Sobre este mismo punto, encontramos que, generalmente, sólo las familias más ricas contrataban preceptores para instruir en casa a los varones de la familia y, si bien les iba, algunas niñas se podían beneficiar al recibir alguna instrucción. Mientras que a los niños se les impartían tres niveles de enseñanza: la enseñanza elemental de las primeras letras, las cátedras de gramática latina y filosofía, y las cátedras mayores que los preparaban para una profesión, las mujeres sólo tenían acceso a las primeras letras y se consideraba innecesario que aprendieran a escribir, ya que “serían los niños quienes llegarían a ocupar los puestos en el gobierno, en el comercio, en la milicia y en la iglesia”.<sup>101</sup> El hombre se desenvolvía como ciudadano, trabajador y sujeto único de derechos individuales; en el caso de las hijas, bastaba que tuvieran una clara noción de su papel en la sociedad y de la conducta que debían seguir, pues las niñas deberían ser amas de casa y piadosas madres de familia.

Aunque se permitiera la inclusión de las mujeres en las escuelas, siempre estaba condicionada a no perder las habilidades domésticas deseables, teniendo casi como regla el que “no hay alfabeto sin costura”.<sup>102</sup> Pues cuando se les proporcionaba educación a las niñas, se les inculcaba que cuando tuvieran horas libres de sus tareas escolares se dedicaran a aprender todos y cada uno de los quehaceres domésticos, sin que en ellos vieran una degradación, sino sólo el cumplimiento de un deber imprescindible. Así, además de la doctrina cristiana, la lectura y la escritura, debían enseñárseles “las labores proporcionadas de su sexo, como es hilar, a tejer medias, coser y bordar”.<sup>103</sup>

---

<sup>101</sup> Ma. Adelina Arredondo. “De amiga a preceptora: las maestras del México Independiente”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.). *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008. (Publicaciones de la Casa Chata), p. 38.

<sup>102</sup> Oresta López. “La educación de mujeres en Morelia durante el Porfiriato”, en Ma. Adelina Arredondo (coord.). *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México, Miguel Ángel Porrúa/ Universidad Pedagógica Nacional, 2003. p. 196.

<sup>103</sup> Ma. Adelina Arredondo. “De amiga a preceptora...”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.), *op. cit.*, p. 42.

## 2.2 ¿QUÉ EDUCACIÓN RECIBÍAN LAS MUJERES?

La educación de la mujer en la familia debía ser tan sólo la indispensable para que como madres, pudieran educar a sus hijas como ellas habían sido educadas; teniendo en cuenta que nunca llegarían a ser escritoras o filósofas, “para ello había que educarlas, no por medio de la razón, sino a través de su parte afectiva”;<sup>104</sup> como se puede apreciar, la mujer no era considerada como un ser racional, sino como un ser afectivo.

Por tanto, la mujer no necesitaba una instrucción especializada para desempeñar su papel maternal, ya que su función no era la de enseñar una carrera científica a sus hijos, su función magisterial se reducía a ser modelo, a ser imitada sólo en las virtudes y a repetir lo que ella misma había aprendido. Así, posterior a que la mujer transmitiera las cualidades del saber agradar, ser adorada, respetada y querida como esposa y madre, ya sólo le bastaría admirar dichas cualidades en sus hijas, en sus nietas, y en todas las mujeres que le rodearan.

Sin embargo, la responsabilidad que, indirectamente, se les otorgaba era bastante grande, pues ellas eran las responsables y a las que se les había encomendado el formar los corazones de las niñas y las adolescentes, así es que debían tener presente que de ellas dependía el porvenir de la humanidad y que si ellas eran virtuosas, harían virtuosas a sus hijas; sin tener en cuenta que muchas veces a la mujer se le educaba mal y aún así se le exigía que fuera casi un ser perfecto.

Por lo general, las mujeres que se dedicaban al magisterio solían ser viudas o solteras, cuyos maridos o padres les habían legado al menos una vivienda amueblada, aunque también había mujeres casadas que necesitaban ingresos adicionales para sostenerse, era impensable brindar ayuda a las casadas, puesto que perdían su independencia legal al quedar bajo la tutela del marido; tras pronunciar los votos matrimoniales se consideraba que debían dedicarse a la familia en cuerpo y alma y no pensar en su propia condición.

Gran cantidad de mujeres que desempeñaron el oficio de la enseñanza difícilmente sabían leer y escribir, pero bastaba con que fueran devotas cristianas asiduas a la iglesia, dominaran las labores de la aguja, pudieran “recitar” el catecismo y

---

<sup>104</sup> Valentina Torres Septién. “La educación informal de la mujer católica en el siglo XIX”, en Ma. Adolina Arredondo (coord.), *op. cit.*, p. 119.

fueran capaces de mantener a las niñas quietas. Para este momento, las mujeres dedicadas a la docencia sólo podían enseñar a mujeres y era inconcebible pensar en que las maestras, descalificadas para enseñar a escribir a las propias niñas, podrían ser consideradas dignas preceptoras de los varones.

Pues, por un lado, vemos que el currículum de las escuelas de niños debía ser completo en cuanto a los contenidos básicos (lectura, escritura, gramática y aritmética, además de religión y civismo) y a veces enriquecido con otras materias útiles, como dibujo o geografía; por otro lado, era común que la educación para las niñas estuviese limitada a la costura, la religión y la lectura.

Además de todo lo anterior, y como complemento indispensable de su formación, la mujer-madre-esposa, sin importar su posición social, debía saber coser, zurcir, lavar, planchar, y saber llevar todos los menesteres del hogar. No obstante esto, se le predicaba desinterés por el mundo de la política, de las cuestiones sociales, es decir, un aislamiento absoluto de todo lo que fuera más allá del ámbito doméstico. Pues “a la mujer se le educa, pero no mucho; se le permite leer, pero no todo; se le acerca al mundo de la ciencia en tanto que ésta no cambie su forma de percibir la realidad circundante; se le pone en contacto con el arte, siempre que éste no desvíe su virtud.”<sup>105</sup>

### **2.3 MUJERES BURGUESAS Y MUJERES TRABAJADORAS**

A lo largo del Porfiriato se consolidaron dos grupos: por un lado, estaba la burguesía y, por el otro, el proletariado; puesto que en ambos encontramos mujeres, podríamos pensar en una comparación en cuanto a educación se refiere, o, en dado caso, señalar las similitudes y diferencias que existieron entre estos dos grupos de mujeres.

Es en la conducta de la mujer en donde se cimbra el buen nombre de la familia. Es en la burguesía donde las “señoritas porfirianas” tienen su lugar indiscutido. Virgen hasta el momento del matrimonio, a la mujer burguesa se le preparaba para ello desde que nacía y se le asignaban las tareas de esposa y de madre como funciones exclusivas.

Su conducta debía mantenerse dentro de los límites de una moral que establecía como norma de comportamiento la sumisión y la abnegación, (valores que se proponían

---

<sup>105</sup> *Ibidem*, p. 132.



también a las otras clases sociales), ya que “el honor de la familia” dependía de la conducta de la mujer, recordando, que lo importante entonces no era la virtud *en sí*, sino la fama *que ella tenía*. La imagen de la mujer perfecta, “depósito de valores y cualidades”.<sup>106</sup>

Así, no importando el nivel socioeconómico, las obligaciones de la conducta femenina eran la humildad, la economía, el ser compañera inseparable del orden, la prudencia y la resignación (una forma de aceptar la desigualdad entre los sexos). Otra de las virtudes más apreciadas era el pudor, éste se enseñaba mediante la práctica de actos cotidianos, y, sobre todo, con el uso de ejemplos. Contradictoriamente, por la dificultad que implicaba, en general se hablaba del pudor en términos negativos. Es decir, siempre se afirmaba que una mujer que no fuera pudorosa se convertiría en un ser monstruoso. El pudor era peculiar al sexo femenino, ya que adornaba a la mujer.

El ocuparse de su casa no sólo era una virtud sino un deber, que no debía dejarse en manos de criados; el cuidado de un esposo, el cual tiene derecho a que se le dé cariño y la consideración de que constantemente se ocupara de serle agradable, y que éste, al regresar de sus ocupaciones, seguramente cansado y malhumorado, pudiera disipar estos sentimientos con las atenciones y la dulzura de la compañera de su vida.<sup>107</sup>

Una madre de familia, por mucho que la haya favorecido la fortuna con sus dones, debe saber coser, zurcir, lavar, planchar, entender todos los pormenores que exige el aseo de la casa y de los muebles, entrar en las menudencias de los más groseros y triviales servicios que corresponden a cada una de las personas sometidas a su vigilancia. La que no toma a su cargo estos deberes y que carece de los conocimientos necesarios para evitar el desperdicio, el fraude y el desorden, es una carga para su marido...<sup>108</sup>

La apariencia y el disimulo jugaban un papel muy importante. Por tanto, una mujer educada debía guardarse los sentimientos, los enojos, las miserias, los deseos. Como podemos ver, el arte de aparentar debía estar perfectamente aprendido. Además, la mujer debía meditar y reflexionar muy bien sobre su misión, pues no debía considerarse como un ser frívolo ni vanidoso, sino que era la base de todo lo bello, noble y digno; era

---

<sup>106</sup> Carmen Ramos Escandón, *op. cit.*, p.153. (Las cursivas son mías).

<sup>107</sup> Martha Eva Rocha. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas*. Vol. IV. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991. p.35.

<sup>108</sup> Carmen Ramos Escandón, *op. cit.*, p. 152.

la luz que iluminaba la vida del hombre, la que le indicaría el camino del bien o del mal, también era la que amargaba o dulcificaba el carácter del esposo y de los hijos.<sup>109</sup>

Para la mujer trabajadora, la empleada doméstica, la artesana, la obrera, la empleada de comercio, la telegrafista, mujeres todas cuyo número era cada vez mayor, al igual que a sus congéneres burguesas, se establecía el mismo código de conducta de fidelidad, abnegación y obediencia al marido.

Sobre esto, en *El álbum de la mujer* de Martha Rocha encontramos una especie de decálogo para la mujer, del que se han extraído los siguientes principios:

- I. Ama y sé fiel a tu marido [...]. Cuán amargo y descanso dolor será para ti, si al cercarte las sombras de la muerte, cuando vuelvas tus ojos suplicantes hacia los seres queridos que ya no volverás a ver más, mires [...] el terrible fantasma del remordimiento, que te señala a tu esposo hundido en el vicio, a donde lo arrojó tu desamor y tu falta, y a tus hijos, manchados con el lodo asqueroso de tu crimen.
- II. Sé prudente.
- III. Sé resignada. [...] ¿Te riñe tu esposo? sufre y calla ¿Te es infiel? llora. ¿Te abandona y desprecia? llora mucho más...<sup>110</sup>

Así como este decálogo, a lo largo del siglo XIX los manuales de conducta tuvieron gran éxito al publicarse y normar la vida de las personas, pues si bien de cierta manera estaban dirigidos a ese no tan numeroso público que sabía leer y escribir (o al menos leer), llegaron a la vida y conocimiento de una gran mayoría, al regir el comportamiento público del individuo en sociedad.

El manual que más éxito ha tenido, sin lugar a dudas, ha sido el del venezolano Manuel Antonio Carreño,<sup>111</sup> escrito a mediados del siglo XIX; el *Manual de urbanidad y buenas maneras*, “el Carreño” como se le conoce comúnmente, es el texto con mayor impacto en cuanto a la educación de las buenas maneras, hubo otros que también

---

<sup>109</sup> Martha Eva Rocha, *op. cit.*, p. 36

<sup>110</sup> *Ibidem*, p. 45.

<sup>111</sup> Manuel Antonio Carreño Muñoz, nació en Caracas, Venezuela en el año de 1812. Fue músico, pedagogo y diplomático venezolano. En 1853 publicó su *Manual de Urbanidad y Buenas Costumbres*, que pasaría a la historia con el sobrenombre de «*Manual de Carreño*», un escrito centenario, que enseña y adiestra al individuo en el manejo de las buenas costumbres, fundamental para la educación de decenas de generaciones, el cual ha sido reeditado en numerosas ocasiones. Falleció en París el 4 de septiembre de 1874, Véase “Manuel Antonio Carreño”, en <<[http://www.venezuelatuya.com/biografias/manuel\\_carreno.htm](http://www.venezuelatuya.com/biografias/manuel_carreno.htm)>> [Fecha de consulta: Noviembre, 2012].

fueron leídos por la sociedad y recomendados por los preceptores, especialmente para las mujeres, destinatarias principales de los preceptos de buena educación y buenas maneras.

El texto de *Educación de las madres de familia o de la civilización del linaje* [sic] *humano por medio de las mujeres*, de L. Aimé Martin, habla sobre la función civilizatoria de la mujer como la educadora natural de hombres y mujeres. Su preocupación se centra en el papel que juega la madre de familia como formadora de católicos, pero también de ciudadanos. El punto central del manual consiste en privilegiar la función que la mujer/madre debería desempeñar como educadora, inspirando a su hijo o hija lo necesario para hacerlo virtuoso, así, la educación femenina debía proporcionar a la mujer los elementos indispensables, para que a su vez fuera capaz de inspirar en su descendencia los elementos que los harían mejores y más felices.<sup>112</sup>

Otro, *El manual de las mujeres*, de Verdollin,<sup>113</sup> utilizó lecciones breves para enseñar con ejemplos. El objetivo del texto era instruir a las mujeres sobre cómo debían comportarse y los medios a los que deberían recurrir para llegar a ser refinadas y decentes; centra su atención en la formación individual de las mujeres y en regular su vida. Verdollin consideraba que, aunque la mujer poseía características intelectuales similares a las del hombre, su obligación era emplearlas para ejercer adecuadamente sus funciones de esposa, madre y ama de casa, que era las que la naturaleza le había encomendado.

Así, la letra impresa de esos años se dirige en mucho a normar el “deber ser” femenino. Escritores importantes de la época, fueron expertos en eso de dar consejos a las mujeres y los difundían en periódicos y revistas, donde se exaltaba su papel de mantenedoras del hogar.

## 2.4 EL ÁNGEL DEL HOGAR

En cuanto al lugar que le correspondía como “derecho natural”, el único en donde no la verían mal, donde estaría segura, donde sabía perfectamente moverse era el hogar,

---

<sup>112</sup> Valentina Torres Septién. “Un ideal femenino: los manuales de urbanidad: 1850-1900”, en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela. *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*. México, PUEG, 2001. pp. 97-102.

<sup>113</sup> D. Verdollin. *Manual de las mujeres. Anotaciones históricas y morales sobre su destino, sus labores, sus habilidades, sus merecimientos, sus medios de felicidad*. México, Librería de Ch. Bouret, 1881. Ver *ibidem*, p. 103.

pues, éste se entendía como un ámbito especial, un espacio reservado exclusivamente para la vida familiar, totalmente desligado del mundo social. Y fuera de éste y desconectado de él, está el ámbito de la vida pública, el mundo de los negocios y las grandes decisiones, el mundo de los varones.<sup>114</sup>

Así, la mujer quedó enclaustrada en la esfera doméstica que se le designó como su ámbito natural, como el único en donde podía expresarse plenamente. Se le enseñó el arte de conservar la paz doméstica, ya que se tenía la idea de que ella era la única responsable de la felicidad o desgracia de su hogar.

En esta visión optimista, se acentuó un nuevo discurso que describía a la mujer como la “reina del hogar”, éste se dirigía a convencerle de no invadir los espacios profesionales e intelectuales reservados para los varones. Ya se habían notado tendencias en este sentido, mismas que había que frenar en seco, ante el peligro de ver abandonados el hogar y el papel doméstico tradicionalmente asignados a la mujer. La opinión pública, el qué dirán, la presión familiar, la costumbre y la educación ayudaron a mantener limitadas las opciones de vida a la mitad de la población.<sup>115</sup>

De esta manera, la idea tan difundida de que el trabajo de la mujer era degradante, creencia arraigada sobre todo entre las clases medias, supuso una formidable barrera psicológica para las mujeres. La deshonra de tener que trabajar, era mayor si la mujer estaba casada pues humillaba al marido, visto como un incapaz, no apto para mantener o proteger a su familia. Es por esa razón que las mujeres inteligentes, activas, inquietas y de buenas familias que pretendían hacer algo más, además de ocuparse de sus hogares, tuvieron que buscar ocupaciones que no llamaran la atención, que fueran discretas, pues “se les culpaba de que los hombres no encontraran trabajo, porque los patrones las preferían ya que a ellas se les pagaba menos”.<sup>116</sup>

Aunque quisiera creerse con los mismos derechos y dotes que el hombre y quisiera usar la libertad de que éste disfrutaba, se encontraría con esas barreras sociales que se lo impedirían y que, a la vez, coartarían sus aspiraciones.

---

<sup>114</sup> Anne Staples. “Una educación para el hogar: México en el siglo XIX”, en Ma. Adelina Arredondo (coord.), *op. cit.*, p. 85.

<sup>115</sup> *Idem.*

<sup>116</sup> Fernanda Núñez. “Mujer y trabajo en el siglo XIX: El ángel del hogar vs la prostituta”, en Ma. de Lourdes Herrera (coord.), *Estudios históricos sobre las mujeres en México*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2006. p. 166.

Así, como reina del hogar, existieron otras formas de denominar a la mujer y a sus actividades domésticas, por ejemplo, “el ángel del hogar”,<sup>117</sup> que era una imagen estereotipada de una mujer ajena a los conflictos sociales, económicos y políticos de la sociedad; una imagen donde ella es un sujeto pasivo, dependiente y frágil. Sin embargo, esta representación buscaba estandarizar las formas en las que la mujer debía hablar, caminar, sentir, pensar, etc. Al denominarle “el ángel del hogar”, se pretendía darle una importancia que fuera más allá de una simple ama de casa, por lo tanto, también se le dio un renombre a las actividades que realizaba, como *ciencias domésticas*.<sup>118</sup>

Todo esto con el fin de hacerla sentir importante, ya que decían, “tiene la mujer un ministerio, del cual no será posible reemplazarla: el de la educación [doméstica]”.<sup>119</sup> Entonces es mejor que conserve este trabajo y que lo siga haciendo como sólo ella sabe.

## 2.5 IDEAS DECIMONÓNICAS SOBRE LA EDUCACIÓN FEMENINA

Diversos personajes que tuvieron un papel relevante en el siglo XIX opinaron acerca de la educación de la mujer: si debía educársele o no; qué tipo de educación se le debía dar, cuánta información debía recibir, esto es, se mostraban a favor de esta educación, o exponían sus reservas.

En primer lugar tenemos a José Díaz Covarrubias,<sup>120</sup> teórico y político en el ámbito educativo, no obstante la progresista actitud que en general mostró dicho funcionario, su posición, en cuanto a la educación femenina, era más conservadora. Desde su punto de vista, la educación del sexo opuesto era fundamental para el futuro de México, pero no debía orientarse hacia las carreras profesionales, pues consideraba que aún no existían las condiciones necesarias para compartir con las mujeres “la alta dirección de la inteligencia y de la actividad”.<sup>121</sup>

---

<sup>117</sup> Valentina Torres Septién. “La educación informal...”, en Ma. Adelina Arredondo (coord.), *op. cit.*, p.119.

<sup>118</sup> Anne Staples. “Una educación para el hogar: México en el siglo XIX”, en Ma. Adelina Arredondo (coord.), *op. cit.*, p 95.

<sup>119</sup> Valentina Torres Septién. “La educación informal...”, en Ma. Adelina Arredondo (coord.), *op. cit.*, p. 120.

<sup>120</sup> José Díaz Covarrubias nació en Jalapa, Veracruz en 1842. Abogado liberal, fue diputado federal. Ministro de Justicia e Instrucción Pública en el gabinete de Sebastián Lerdo de Tejada (1873-1876). Escribió *La instrucción pública en México* y un *Tratado de derecho internacional*. Murió en la ciudad de México en 1883, en Humberto Musacchio, *op. cit.*, p. 502.

<sup>121</sup> Lourdes Alvarado. “Las alumnas de las escuelas nacionales en tiempos del centenario”, en Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi. *1910: La Universidad Nacional y el barrio universitario*. México, UNAM/ Fideicomiso de la Ciudad de México/ Autoridad del Centro Histórico, 2010. p. 117.

Covarrubias expresó claramente la ideología que imperaba en ese momento al decir que: la organización fisiológica de la mujer y su lugar en la sociedad la llaman a una misión distinta a la de ejercer una carrera profesional: la extraordinaria “misión materna”; sin embargo, era indispensable que se cultivara convenientemente en virtud de que de ella reciben los niños sus primeras impresiones, sus primeras ideas y su primer conocimiento de las cosas.<sup>122</sup>

Como podemos ver, más que por ella, y porque fuera instruida, educada y cultivada, Covarrubias pensaba en la educación de la mujer como una necesidad y un bien para los hijos, no para ella como persona pensante.

Este autor también consideraba que, mientras que en el hombre es universal la tendencia a instruirse, las mujeres, por lo general, apetece menos el estudio, pues en ellas predomina la actividad afectiva más que la intelectual y el ejercicio de la primera no deja campo a la segunda.<sup>123</sup>

En nuestro concepto, no es en las carreras profesionales donde está la importancia de la educación de la mujer. El hecho de que en todas partes, dar al bello sexo una educación de este carácter guarda todavía el estado de problema, es un indicante seguro de que no se marca la necesidad social de compartir con la mujer la alta dirección de la inteligencia y de la actividad, ya que tienen por derecho propio la del sentimiento [...] su organización fisiológica y su lugar en la sociedad las llaman a otra misión distinta, que no por ser menos ostensible deja de ser de una trascendente importancia social; la formación de la familia, la influencia moral sobre el hombre y de este modo la influencia permanente en todas las evoluciones de la sociedad.<sup>124</sup>

Otros tantos, no perdían la oportunidad para afirmar que, si la mujer se dedica a los trabajos “propios de su sexo” recupera su belleza y también su poder; sus gustos se purifican, sus modales se suavizan, procura que todo esté limpio, comprende lo que es bienestar y llega un día en que todos sus pensamientos, todos sus deseos penetran en el corazón de su marido.

---

<sup>122</sup> José Díaz Covarrubias. *La instrucción pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional, en la República*. Texto introductorio de Jorge Hernández Campos México, Imprenta del Gobierno, 1875. p. CXCII.

<sup>123</sup> *Idem*.

<sup>124</sup> *Ibidem*, p. CXCIII. (Se respetó el texto original).

Algunos simplemente tenían pequeñas pero profundas opiniones que dejaban que el mensaje que querían transmitir quedara más que claro, he aquí algunas muestras: “La mujer es de naturaleza fina y delicada; no convienen para ella ciertos trabajos”, “La mujer es más digna cuanto mejor cumple con el deber sagrado de velar por sus hijos”, “La mujer es la reina del hogar, ése es el lugar que les corresponde”, “La mujer gobierna al marido obedeciéndole”.<sup>125</sup>

Se decía que el papel de la mujer era tan fundamental e importante en el santuario del hogar, que cualquier otra actividad a que quisiera consagrarse (por importante que se creyera) sería pequeña y miserable en comparación de sus grandiosos deberes domésticos; así, concluían argumentando que por ningún motivo, la mujer perdería el puesto de “honor” que la naturaleza le tenía reservado en el hogar.

[...] aunque cultivase alguna ciencia con felices resultados, perjudicaría los destinos que la naturaleza le señala, pues se hallaría en la necesidad de abandonar los cuidados de familia; su salud se menoscabaría en gran manera, no pudiendo soportar los continuados desvelos y largas meditaciones; y por último, aquel carácter dulce y complaciente, se convertiría en áspero y austero.<sup>126</sup>

Otros tantos, sin tener ningún tipo de freno, explicaban que ese tipo de prácticas tal vez vendrían bien en otras civilizaciones, pero en nuestra cultura, esa idea chocaría con nuestro modo de ser y de pensar y, por lo tanto, ni siquiera debería ser tomado en cuenta como punto de discusión:

[...] que la mujer se instruya, que ejerza una profesión, y aún que adquiera derechos que la pongan bajo un pie de igualdad con el hombre, estará bueno para esos pueblos de raza anglosajona que tienen otras ideas, otras costumbres, entre las cuales ocupa el primer lugar el respeto y la consideración al sexo débil pero esta libertad ilimitada no puede practicarse entre nosotros, que ya sea por temperamento, como por educación o por tendencias de raza, ocasionaría serios peligros que vendrían a refluir en la moralidad del hogar y en la conservación de la familia.<sup>127</sup>

---

<sup>125</sup> Ma. Teresa Yurén. “¿Para qué educar a las mujeres? Una reflexión sobre las políticas educativas del siglo XIX”, en Ma. Adelina Arredondo (coord.), *op. cit.*, p. 145.

<sup>126</sup> Ma. del Pilar Gutiérrez. “La escuela para señoritas fundada por las Hermanas de la Caridad en 1861: el primer plantel de maestras de Jalisco”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.), *op. cit.*, p. 78.

<sup>127</sup> Martha Eva Rocha, *op. cit.*, p. 138.

Se podrían seguir enumerando opiniones de aquellos que estaban en contra de la educación femenina; sin embargo terminaremos con uno de los argumentos en el que más se apoyaban para impugnar la educación intelectual y profesional del sexo femenino, este argumento era la capacidad intelectual innata de las mujeres, ya que por mucho tiempo, el menor peso y tamaño del cerebro femenino se declaró como prueba irrefutable de la inferior capacidad de pensamiento racional de las mujeres.

La supuesta inferioridad biológica e intelectual de la mujer, como supuesto patriarcal, favoreció a que se limitasen sus oportunidades educacionales, así como también sirvió de criterio para determinar los bajos salarios que se les pagaba a las mujeres.

Por otro lado, hubo algunas voces que se levantaron en favor de la educación de la mujer argumentando que su instrucción no era incompatible con los deberes de su sexo, ni con las labores de madre de familia. Con agradecimiento podemos ver que también hubo quien defendía el derecho de la mujer a estudiar y a trabajar.

Podemos mencionar a Miguel Serrano, director de la Normal para profesores, quien veía como urgencia el ilustrar a la mujer de esa época y, con el fin de que dejara de ser presa fácil del fanatismo, ya que, en sus palabras, “siendo la mujer fácil presa del clericalismo, comunica más tarde a sus hijos el fanatismo religioso, si la ilustración no viene a desvanecer en su mente los espesos nubarrones del error y la ignorancia”.<sup>128</sup>

En un discurso que pronunció en la Compañía Lancasteriana en diciembre de 1849, Tranquilino de la Vega mencionó que “es claro que la mujer nunca sabrá apreciar cómo debe ser el destino que le corresponde en este mundo, si carece de educación”.<sup>129</sup> Y algunos otros se pronunciaban a favor, alegando que si se instruyera a las mujeres, se podría utilizar esa fuerza de trabajo que hasta entonces había estado inerte, llevándola a otros espacios fuera del hogar.

José María Vigil<sup>130</sup> sostuvo en 1884 que la mujer, como ser inteligente y racional, debería recibir una educación que desarrollara sus facultades en toda su extensión; así

---

<sup>128</sup> Lourdes Alvarado. “De Escuela Secundaria para Señoritas a Normal de Profesoras, 1867-1890”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.), *op. cit.*, p. 112.

<sup>129</sup> Anne Staples. “Una educación para el hogar: México en el siglo XIX”, en Ma. Adelina Arredondo (coord.), *op. cit.*, p. 95.

<sup>130</sup> José María Vigil nació en Guadalajara, Jalisco el 11 de octubre de 1829. Fue periodista, catedrático, magistrado, diputado, bibliotecario, escritor, traductor, historiador y académico mexicano. Obtuvo las cátedras de latín y filosofía en el Liceo de Jalisco en 1855. Inició la Biblioteca Pública en su cargo de Oficial Mayor de la Secretaría del Congreso. Fue director del Archivo General de la Nación, de la Biblioteca Nacional de México y de la Academia Mexicana de la Lengua. Murió en la Ciudad de México el



también declaró que México había puesto los medios para que la mujer adquiriera instrucción al igual del hombre.<sup>131</sup> Justo Sierra, por su parte, consideraba que el acceso de las mujeres al magisterio, a los empleos en oficinas y comercios y a las profesiones liberales de medicina y jurisprudencia, era un factor de progreso y modernización. Una preocupación de Sierra era ofrecer oportunidades de empleo a mujeres de clase media. Se trataba de preparar a las mujeres para ganarse la vida cuando eso fuera necesario. También pensaba que la educación femenina sería benéfica para el hogar, pues opinaba que la mujer instruida y educada sería verdaderamente propia para el hogar, para ser la compañera, la colaboradora del hombre en la formación de la familia.<sup>132</sup>

Un articulista anónimo, acertadamente se preguntó y respondió al mismo tiempo lo siguiente: “¿Qué es una mujer educada? En primer lugar es libre, libre de la mala influencia del mundo porque ya no es una máquina, libre de varias tentaciones porque ya no es nada más la hembra, libre de la tutela del hombre porque ya se puede bastar a sí misma y ya no se casará por hambre”.<sup>133</sup>

Laureana Wright<sup>134</sup> sostenía frente a los opositores de la educación femenina, que las madres de familia educadas estarían mejor capacitadas para atender y orientar a sus hijos y serían administradoras más eficientes del hogar y compañeras más agradables para sus maridos.<sup>135</sup> Pensaba, sin embargo, que el hombre se había encargado de apartar a la mujer de la sabiduría, y que en lugar de llevarla a su lado como su compañera natural en todos los adelantos de la inteligencia y, comprender que elevando a ésta, se creaba una compañera digna, en vez de tenderle la mano y asumirla como un ser igual, el hombre sólo dijo:

---

18 de febrero de 1909. Véase “José María Vigil”, en Biblioteca Virtual de Filosofía Mexicana, Asociación Filosófica Mexicana <<<http://bibliotecavirtual.sitioafm.org/josemariavigil/index.html>>> [Fecha de consulta: Octubre, 2012].

<sup>131</sup> José Ma. Vigil. *La mujer mexicana. Estudio escrito y dedicado a la distinguidísima Señora Doña Carmen Romero Rubio De Díaz*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893. p. 16.

<sup>132</sup> Gabriela Cano. “La polémica en torno al acceso de las mujeres a las profesiones entre los siglos XIX y XX”, en Josefina Mac Gregor (coord.). *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos*. Libro 2. México, UNAM, 2010. p. 180.

<sup>133</sup> Jean Pierre Bastian. “Modelos de mujer protestante: ideología religiosa y educación femenina, 1880-1910”, en Carmen Ramos *et al.*, op. cit., p. 179.

<sup>134</sup> Laureana Wright fue una defensora de la mujer e incansable luchadora por su superación. Nació en Taxco, Guerrero el 4 de julio de 1846. Hija del estadounidense Santiago Wright y de la mexicana Eulalia González. La joven recibió una esmerada educación de tipo privado, conformada básicamente por el aprendizaje de lenguas extranjeras y los primeros elementos de la Ilustración. Hacia 1865 escribió sus primeros versos y empezó a destacar por sus dotes literarias y por su marcado patriotismo. A los 22 años, Laureana contrajo matrimonio con el alsaciano Sebastián Kleinhans. Estuvo inmersa en diversas asociaciones culturales y científicas de la época, también colaboró en distintos periódicos y fue directora de la revista *América Literaria* y del seminario femenino *Violetas del Anáhuac*. Por enfermedad, murió en la Ciudad de México en 1896, *Cfr.* Lourdes Alvarado. *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*. México, UNAM/CESU, 2005. pp. 13-18.

<sup>135</sup> Gabriela Cano. “La polémica en torno al acceso...”, en Josefina Mac Gregor (coord.), op. cit., p. 173.

Tú has nacido de mí, me debes el ser, yo soy tu superior y tu deber es someterte siempre a mi voluntad. Te prohíbo tomar parte en todas las empresas del genio, porque tú no puedes entrar en este terreno; porque tu pensamiento es limitado, porque tu cerebro está conformado de otra manera que el mío. Tú sólo sirves para atender a mis necesidades materiales; para cuidar de mi hogar, prevenir todos mis deseos y complacer todos mis gustos: ésta es tu misión. Te doy mi protección como padre, pero no te sacaré de la esfera que debes ocupar; te doy mi respeto como hijo, pero al salir de las aulas ya no escucharé tu opinión ni tu juicio, porque tú no sabrás nada de lo que yo habré aprendido; por último, te doy mi mano y mi nombre como esposo, pero en cambio tú debes darme cuanto tienes y cuanto eres [...] Yo quedo libre y tú encadenada para siempre, pues las faltas que yo cometa no me deshonrarán, y en ti la primera falta será el último crimen...<sup>136</sup>

Y ese fue el destino que el hombre marcó para la mujer, con su comportamiento y trato para con ella, pues para establecerse como soberano del hogar, el hombre ha alegado contra la mujer que el principal atractivo que ésta poseía, era la debilidad física y la incompetencia de criterio y de juicio.

La consecuencia de esto es que, si al principio se le impuso ese tipo de comportamiento y se le obligó a conducirse de esta manera; después lo hará por convicción, porque está convencida de que así debe comportarse, pues lo que antes se le impuso por fuerza, ahora lo ejecuta por rutina, pues sentía su “inhabilidad” para ser libre y prefería ser protegida. Aunque tampoco debemos culpar sólo al hombre de esto, pues ¿quién sería más culpable, el que obliga o el que cede; el que comete el mal o el que se rinde ante la carencia de energía; el seductor o el seducido? Pues podemos concluir que ambos han sido los culpables en mayor o menor medida.

Con estas últimas opiniones y pensamientos de estos autores vemos, que había personas que sí consideraban a la mujer como un ser pensante y que, como tal, merecía recibir una verdadera educación que elevara su inteligencia, sus habilidades, capacidades, dotes, aptitudes y su talento.

Aún con el argumento de algunos ideólogos de la época, de que las tareas domésticas y el ejercicio de una profesión eran incompatibles, la mujer se lanzó en pos de estudio y de trabajo, o persiguiendo la industria, o bien, aspirando al magisterio, alegando que “quería ganarse el pan [...] en vez de agradecerlo [...] quieren ser

---

<sup>136</sup> Lourdes Alvarado. *Educación y superación...*, op. cit., p. 40.

médicos, abogados, legisladores y cuanto hay, en vez de muñecas de tocador...”.<sup>137</sup> Sin embargo, resulta paradójico que aunque las interesadas en recibir educación eran las mujeres, en ocasiones no eran ellas las que defendían este derecho de la manera indicada, pues sus argumentos lejos de estar apoyados en educación para obtener un nivel de vida más alto, por “nuestro propio crecimiento cultural”, o para poder desempeñarse profesionalmente, entre otros, en vez de eso, dichos argumentos exaltaban sus responsabilidades domésticas y maternas, justificaban el acudir a las aulas de las escuelas superiores para que los conocimientos adquiridos enriquecieran su vida familiar de esposas y madres de familia.

Sin embargo, se logró que se debatiera esa reducida concepción del “ángel del hogar”, y cobró fuerza el modelo de esposa culta y madre educada, aquella que ampliaba sus horizontes culturales para beneficiar a la familia y, por qué no, a ella misma; de esta manera, también se discutió el hecho de que la mujer debería ser objeto de la atención de la sociedad, a la cual se le tendría que levantar su inteligencia, es decir, se le debería permitir estudiar y, sobretodo, que el Estado se preocupara por impartir educación, en establecimientos *ex profeso* para la mujer, y no que sólo si después de construir y amueblar una escuela para hombres sobraba dinero, entonces se pensara en hacer algo para la mujer.<sup>138</sup>

## 2.6 EDUCACIÓN INFORMAL

Como podemos vislumbrar, con tan limitadas e insuficientes oportunidades de educación formal que se ofrecieron a las mujeres mexicanas de la segunda mitad del siglo XIX, encontramos que la prensa constituyó una opción no escolarizada importante, para que las mujeres se expresaran y polemizaran a favor de sus ideas, dicho espacio abrió espacios formativos e informativos, aunque sólo a una minoría privilegiada.

En el caso de las mujeres, dicha fuente cobró un significado especial, ya que el limitado y/o inexistente sistema de educación escolarizado abrió el camino a los periódicos y revistas, particularmente las que fueron dirigidas y elaboradas por ellas mismas. A pesar de sus limitantes, estas publicaciones las acercaban a la cultura europea a la vez que las vinculaba y las hacía partícipes de algunos de los problemas

---

<sup>137</sup> *Ibidem*, pp. 171-172.

<sup>138</sup> Anne Staples consigna lo que enunciaba una ley en Veracruz: “si después de poner una escuela para niños sobraba dinero, entonces se pensaría en una para niñas. “Reglamento para la educación primaria de la juventud”, en Anne Staples, *op. cit.*, p. 88.

locales más relevantes.<sup>139</sup> Aunque tal vez el papel más activo de las mujeres en este ámbito lo desempeñaron como lectoras.

De manera especial resalta el papel de las maestras mexiquenses en la producción de *El Boletín Pedagógico*, editado en la ciudad de Toluca de 1894-1896, cuya participación era notablemente mayor que la de los maestros que dirigían y escribían para esa revista.<sup>140</sup>

Las mujeres en general, no sólo las maestras, encontraron en las publicaciones periódicas de mujeres y para mujeres, surgidas en este periodo y la mayoría de la ciudad de México, un espacio público de acción femenina donde, por primera vez, se abordaron temas diversos: cuestiones sociales, de economía, notas de tipo científico, literarias, asuntos femeniles, educativos y algunos de cultura general, todos estos que, con lenguaje sencillo, parecían destinados a un público medio.<sup>141</sup> Varios de sus colaboradores empezaron a plantearse el tema de la educación femenina, la capacidad de las mujeres y su condición y algunos coincidían en su potencial intelectual.

De esta manera, los diarios estuvieron muy pendientes de la situación de la mujer y le prestaron gran atención a los avances que llegaran a darse. Por ejemplo, cada vez que en los asuntos concernientes a la educación, ya sea promulgación de leyes que favorecieran la educación femenina, edificación de escuelas para mujeres o, los exámenes recepcionales realizados en la Escuela Normal para Señoritas, es decir, algún evento relacionado con la educación de la mujer, los diarios eran los primeros en notificarlo en su sección de “variedades”.<sup>142</sup>

A pesar de que muchos de los diarios tenían como destinatarias a mujeres, y ellas estaban ansiosas por leerlos y estar al pendiente de lo que informaban, no siempre tenían la posibilidad de hacerlo, pues aunque intentaban combinar sus aficiones intelectuales con las clásicas tareas domésticas, la mayoría de las veces, debían

---

<sup>139</sup> Lourdes Alvarado. *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX: demanda social y reto gubernamental*. México, UNAM/CESU, 2004. p. 26.

<sup>140</sup> *El boletín pedagógico* editado en la ciudad de Toluca fue alimentado por los profesores de las escuelas primarias de la ciudad y dirigido un buen tiempo por Agustín González Plata, director de la escuela primaria anexa al Instituto Científico y Literario, entre los colaboradores de este boletín encontramos maestros de las diversas escuelas primarias del municipio entre los que destacan: Demetrio Hinostroza, Rafael García Moreno, Beatriz Islas, Mercedes Vargas, Felipe Mendoza, Carlota Mier, Edmundo Flores, Remedios Colón, Juana Carrasco, Julia Rojas, Eulalio Villuenda, Carmen Armendáriz, Refugio Ballesteros; etcétera. Véase Irma Leticia Moreno Gutiérrez. “La prensa pedagógica en el siglo XIX”. en <<[http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/hm/articulos/sec\\_23.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/hm/articulos/sec_23.htm)>>, [Fecha de consulta: Enero, 2013].

<sup>141</sup> Irma Moreno Gutiérrez. “Maestras escritoras y lectoras: *El boletín pedagógico*”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.), *op. cit.*, p. 222.

<sup>142</sup> Irma Leticia Moreno Gutiérrez. *op. cit.*

interrumpir las primeras para atender los deberes hogareños. Pues mientras leían, los niños lloraban o tenían que asearlos, hacer de comer, coser, etc.

Debemos tener presente que no todas las mujeres podían leer los diarios y que no a todas les llegaba este tipo de “distracción” que les informara lo que sucedía en el exterior, pues el hecho de no saber leer suponía que se discriminaba a esa parte de la población; y, además de mantenerlas informadas, otro de los motivos por los que no se quería que las mujeres aprendieran a leer y escribir, era para evitar que se pudieran comunicar por escrito con el sexo opuesto; asimismo, pensaban que era innecesario para el desempeño de oficios bajos y mecánicos a los que estaban destinados.

Todas las publicaciones que se gestaron y crecieron en ese momento nos brindan, en gran medida, las aspiraciones e inquietudes culturales de un pueblo. En un alto porcentaje es posible pensar que el periodismo fue la única clase de publicación que llegó a todas las clases sociales y estimuló el desarrollo de la lectura.<sup>143</sup>

## **2.7 LA EMANCIPACIÓN A TRAVÉS DEL ESTUDIO**

Lograr la emancipación no sería tarea fácil; pues, el que la mujer sufriera de esa dependencia económica con respecto al hombre también era una forma de sometimiento y de control, ya que éste era quien ganaba un salario y poseía el dinero, entonces la mujer se veía como una especie de parásito. Aunado a esto, la moral social y los códigos religiosos que determinaron como deberes de la mujer el cuidado de los hijos, las labores del hogar y el agradar al marido; todo esto ocuparía y consumiría el tiempo y las energías de la mujer sin obtener remuneración alguna.

La mujer no debía trabajar, excepto en casos extremos, como el que quedaran viudas o que el marido estuviera enfermo; para que la mujer pudiera trabajar, el esposo debía hacer un escrito explicando los motivos y, con esto, dar la autorización firmada para que ella trabajara. Generalmente, se le pagaba a la mujer una fracción del sueldo del hombre, pues se creía que ellas no tenían que mantener un hogar; recordemos que, en mayor o menor medida, a lo largo de la historia se ha reconocido como jefe de familia al varón.

---

<sup>143</sup> Mílada Bazant. “Lecturas del Porfiriato”, en Seminario de Historia de la educación en México. *Historia de la Lectura en México*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos /Ediciones del Ermitaño, 1988. p. 210.

Así, al aceptar lo que no se era (hombre, fuerte, trabajador, etc), la mujer se asumía como la otra parte del género humano, la débil, sumisa, dependiente; sin embargo, las mujeres porfirianas tienen el mérito de abrirse camino en el magisterio. Ellas compartieron el sueño de la alfabetización, la educación y la formación de ciudadanos para la modernidad soñada por el régimen.

Y, como se mencionó antes, el hecho de que las mujeres tuvieran una educación que les permitiera, por si llegaran a necesitarlo posteriormente, tener un trabajo con el cual pudieran mantenerse, era una manera de emanciparse del hombre, pues ya no se verían atadas y sometidas a éste, sino que, llegado el momento, podrían independizarse sin ningún problema. Ésta era la petición real, una educación que le permitiera a las mujeres salir adelante en la lucha cotidiana, las protegiera de riesgos y dificultades de la soltería y la viudez, así como de una vida conyugal poco grata. Sin embargo, si ella ha aprendido “a ganar el pan de una manera decente, vivirá trabajando para sí y para sus hijos: los educará, les dará un porvenir”.<sup>144</sup>

Sobre el trabajo, es menester puntualizar que en la primer mitad del siglo XIX, las mujeres tuvieron muy pocas opciones para desempeñarse en el ámbito laboral con condiciones no tan lamentables, el magisterio estaba dentro de ellas, puesto que todavía no se consideraba como una profesión, no poseía mayor renombre y mucho menos estaba dirigida tal cual para una mujer, es decir, no se veía a la mujer-maestra como una mujer-profesionista, sino más bien como mujer-trabajadora, o bien, una mujer practicando un oficio.

Sin embargo, como lo veremos en el siguiente capítulo, sólo faltaban unas décadas más para, ahora sí, poder hablar de la *profesora*, entendida como aquella docente dotada de una formación especializada en una escuela para maestros, así como contar con un título para ejercer. Es asombroso que para finales del siglo XIX estas maestras igualaran en número a los maestros y como estudiantes superaran a los alumnos varones en las escuelas normales de la capital del país.

Con el transcurso de algunos años se estructuró un discurso pedagógico que hermanaría a la maternidad con la docencia, lo que permitiría respaldar la ascendencia de la mujer también sobre los niños. Resultó ser un discurso muy beneficioso para “un Estado ilustrado que aspiraba a alfabetizar y educar a toda la niñez y la juventud con maestros que no costasen tanto, después de todo, si eran mujeres en una sociedad

---

<sup>144</sup> Martha Eva Rocha, *op. cit.*, p. 142.

patriarcal siempre se les podría pagar menos que a los hombres, sin importar que eso implicara cederles la tutela de mujeres y hombres por igual”.<sup>145</sup>

Así, con este breve contexto en el que se desarrolló la mujer de finales del siglo XIX, es cómo podemos entender un poco más la situación de desventaja en la que vivía, y con ello valorar el arrojo y valentía que tuvo el grupo de mujeres que empezó a pelear por mejores condiciones de vida al reclamar educación formal, y reconocerse dignas de ella.

No obstante el freno que recibían desde todos los flancos, y el hecho de que nadie las impulsara a crecer, sino más bien a mantenerse en el lugar que, supuestamente, la naturaleza les había designado, muchas mujeres pensaron que eso no bastaba, que podían con más, que necesitaban más, que el recibir educación en un recinto escolar, era lo que les faltaba para sentirse completas y realizadas. Se quejaron amargamente de que ese derecho fuera sólo para el varón, pues ellas tenían la capacidad para desempeñarlo y enaltecerlo.

A pesar de todo, hubo quien peleó por abrirse camino para estudiar y de esta manera emanciparse del yugo del hombre, pues reconocieron que la emancipación de la mujer implicaba poseer mejores aptitudes para el cumplimiento del deber, ya que la mujer educada sería mejor hija, mejor maestra, mejor madre; así podemos concluir que la educación femenina le abre el camino a la emancipación de la mujer.

---

<sup>145</sup> Ma. Adelina Arredondo. “De amiga a preceptora: las maestras del México Independiente”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.), *op. cit.*, p. 61.

## CAPÍTULO 3

### ¿POR QUÉ LA FEMINIZACIÓN DEL MAGISTERIO?

En México, [...] sólo hay un remedio, el cual constituye una resolución práctica del problema económico: dejar el servicio de la escuela exclusivamente a la mujer.

Amalia Nivón, *La participación de profesores*.

Ya hemos hablado sobre el contexto económico, político y social del Porfiriato, que es el periodo de la historia de México de nuestro interés para el presente trabajo, a fin de desentrañar la constante e insistente pregunta con la que inicia este capítulo. Esta misma pregunta nos ha llevado a integrar parte del contexto femenino, esto es, las condiciones en las que la mujer porfiriana vivió, el ideal esperado en ellas, sus deberes, sus derechos, sus actividades de recreación, su hogar, etc., todo lo que conformaba a ese “ángel del hogar”.

Ahora nos corresponde responder a esta insistente pregunta: ¿por qué y cómo se logró la feminización del magisterio en el Porfiriato? Entendiendo por *feminización* el proceso de institucionalización de una actividad social que paulatinamente se asumió como “propia para las mujeres”.<sup>146</sup>

Es importante aclarar que no hay una sola respuesta, no es como decir sí o no, es una respuesta multifactorial que, necesariamente, nos lleva a desglosar cada factor para su respectivo análisis. Y aunque he hablado sobre la importancia de la feminización del magisterio en la época del Porfiriato, las incógnitas giran en torno a cómo se permitió llegar a esto, cómo se le concedió a la mujer la entrada a este campo y cómo llegó a estar a cargo casi por completo, como en el caso de la educación de párvulos. Considerando, como se ha hecho a lo largo de este trabajo, que a la mujer no se le permitía prácticamente salir de su casa, como se mencionó anteriormente, no se le idealizaba como mujer trabajadora, no se le concebía como un ser independiente capaz de ganar su propio dinero, ¿cómo es que logró abrirse camino en el magisterio y ocupar puestos importantes en él?

---

<sup>146</sup> Guadalupe García Alcaraz. “Las maestras tapatías: celibato y disciplina, 1867-1910”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.), *op. cit.*, p. 127.



### 3.1 EL MAGISTERIO COBRA IMPORTANCIA

Para empezar, hay que recordar que, antes del inicio del régimen porfiriano (1876), el magisterio no gozaba de prestigio social, ni entre los hombres ni para las mujeres; más aún, que no existía en la capital del país una Escuela Normal de Profesores, es decir, un establecimiento público, subsidiado por el gobierno que estuviese enfocado especialmente para esa labor. Pero una vez que el Porfiriato empezó a tomar fuerza, uno de sus grandes objetivos fue brindar *educación* elemental obligatoria para todos.

Podríamos decir que a partir de esa meta surgió la necesidad de crear un recinto especializado para capacitar al personal requerido para esta noble función, pues, al crearse la Escuela Normal en el Distrito Federal, la profesión de maestro empezó a cobrar una importancia que no había tenido hasta entonces en la capital del país, pues anteriormente las personas que medianamente supieran leer, escribir y contar se empleaban como preceptores, mientras encontraban un mejor trabajo. Con esto, dentro de la comunidad, los maestros no estaban ubicados en una posición de respeto hasta que mejoraran sus conocimientos. Lo que habían aprendido en el salón de clases no era suficiente, ni aún repasándolo para repetirlo enfrente de sus alumnos, no obstante, ésta había sido la única preparación que habían recibido para ejercer el magisterio. Si se habla de profesores mal preparados, no podemos imaginarnos en qué condiciones se encontraba la mujer que aspiraba al magisterio, puesto que a ella se le excluía de mayor cantidad de saberes.

Sin embargo, para poder abordar de manera clara la creación de una escuela destinada a formar a las futuras maestras, es menester recordar que la idea de crear una Escuela Normal para Profesores no fue propuesta del gobierno de Porfirio Díaz, sino que ésta se remonta muchos años atrás. Se considera de cabal importancia hacer una narración sobre la evolución de dicha idea que se concretó ya entrado el Porfiriato.<sup>147</sup>

Así iniciamos nuestro recorrido con el gobierno provisional de Ignacio Comonfort (1855-1858).<sup>148</sup> A sólo unas semanas de su ascenso al poder, el presidente inició su

---

<sup>147</sup> Es necesario aclarar que de ninguna manera se pretende hacer un tratado de dicho tema, puesto que eso constituiría el tema de otro estudio; sin embargo, considero pertinente abordarlo para tener mucho más claro todo el proceso que implicó el establecimiento de una Normal para Profesoras en la ciudad de México. Asimismo, me enfocaré en los aspectos relevantes, en cuanto a educación femenina se refiera.

<sup>148</sup> José Ignacio Gregorio Comonfort de los Ríos nació el 12 de marzo de 1812 en Puebla. Fue militar y político. Hizo historia siendo presidente interino de la República Mexicana. Su carrera militar comenzó en 1832 cuando ingresó al ejército de Santa Anna. Posteriormente, fue diputado al Congreso en los años de 1842 y 1846. Participó en la Guerra de Intervención Estadounidense en 1847. Se unió a Juan N. Álvarez con quien condujo la revolución contra la dictadura de Santa Anna. Cuando Juan N. Álvarez asumió la presidencia, nombró a Ignacio Comonfort ministro de guerra. Sin embargo, Juan N. Álvarez renunció al

programa educativo, entre otras disposiciones, con la ley del 3 de abril de 1856, en favor del establecimiento de un colegio de educación secundaria para niñas, así como la propuesta de establecer una escuela industrial de artes y oficios para varones. Si bien, estas disposiciones dan cuenta de las preocupaciones del presidente provisional en materia educativa, también saltan a la vista las prioridades. Pues ya en la práctica, no inició con el establecimiento del plantel para niñas. No obstante, ésta fue la primera propuesta formal para brindar a las mexicanas un nivel de educación más avanzado al elemental.

De esta manera, por decreto de la ley mencionada, se crearía en México el primer establecimiento oficial de educación secundaria para niñas en la capital. Dicho documento definía el perfil del alumnado que lo conformaría, así como las colegiaturas que después se fijarían. Incorporaría a la escuela candidatas de pocos recursos y de diversos estados de la República, de modo que esto garantizaría la diversidad social y la cobertura nacional de la institución.

El hecho de que se aceptara a alumnas de provincia y se hiciera mención de que las preceptoras contarían con habitaciones y asistencia en el establecimiento, además de colchones y catres de fierro, hacen pensar que se manejaría con el sistema de internado.<sup>149</sup> Un factor de suma importancia fue garantizar la seguridad física y moral de las alumnas, puesto que se debía inspirar confianza a las familias que encargaban a sus hijas a dicho plantel, el cual no estaba respaldado por ninguna agrupación religiosa.

En cuanto al plan de estudios, la instrucción que se brindaba debía estar al corriente de los “nuevos” tiempos, sin abandonar la formación cristiana y doméstica. Así, el estudio de la religión y la moral cristiana y social, basado en las máximas del Evangelio, se colocaba a la cabeza del listado de las asignaturas, como se muestra en el siguiente recuadro.

---

poder y Comonfort fue nombrado el nuevo presidente interino de la República Mexicana. Estuvo en el poder en el periodo comprendido del 11 de diciembre de 1855 al 21 de enero de 1858. Durante su gobierno se promulgó la nueva Constitución Mexicana el 5 de febrero de 1857. Comonfort organizó un gabinete que contempló tanto a liberales como a conservadores. Al dejar la presidencia, decidió irse a los Estados Unidos. En ese momento Benito Juárez era presidente de la Suprema Corte de Justicia y, por ello, asumió el poder como presidente interino el 15 de enero de 1858. Comonfort murió a consecuencia de un ataque originado por unos bandidos cuando se dirigía a Celaya. Falleció el 13 de noviembre de 1863. Véase “Ignacio Comonfort”, en <<<http://presidentes.mx/presidentes/ignacio-comonfort/>>> [Fecha de consulta: Febrero, 2013]

<sup>149</sup> Lourdes Alvarado. *La educación “superior” femenina...*, op. cit., p. 84.

<b>PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA PARA NIÑAS.  PROPUESTO POR IGNACIO COMONFORT (1856)<sup>150</sup></b>	
Estudio de religión y moral cristiana y social (Basada en las máximas del Evangelio)	
Gramática castellana Poesía Literatura Música Dibujo Nociones de pintura Bordado en todos sus ramos Elaboración de flores artificiales y jardinería Historia general (antigua y moderna) Historia particular del país y principios generales de historia natural Geografía física	Política (con hincapié en el aprendizaje de los principios fundamentales del sistema republicano democrático) Aritmética Teneduría de libros Francés Inglés Italiano Higiene Medicina doméstica Economía doméstica *Educación física (innovación)

Analizando el contenido de dicho currículum se puede destacar que para el momento al que nos referimos, lo que se pretendía, obviamente, no era formar a una mujer que pudiera desempeñar alguna profesión en la que compitiera con el hombre, sino que más bien, se pretendía capacitarla para el mundo laboral y para el buen desempeño maternal.

Comonfort propuso que se estableciera una Junta privativa de la escuela secundaria, la cual, además de las clásicas cuestiones administrativas, se encargaría de la apertura, orden, moralidad, adelantos y exámenes del establecimiento. Sus tareas deberían iniciarse de inmediato, supervisando la ejecución de la ley y elaborando el reglamento de la escuela, para, posteriormente, sujetarlo a la aprobación del gobierno. Así también, previendo la falta de docentes, se ocuparía de abrir un curso para las futuras preceptoras de la institución. Una vez cumplido dicho requisito, se sometería a las candidatas a un examen de selección.

Comonfort programó la fecha de inauguración de dicho plantel para enero de 1857, sin embargo se presentaron una serie de obstáculos que se tenían que enfrentar para llevar a cabo el proyecto, entre ellos, el acondicionamiento del local elegido. Se destinó con este fin el antiguo Colegio de San Gregorio desde diciembre de 1856; pero había que adaptarlo a sus nuevas funciones y para esto se le debían efectuar algunos

<sup>150</sup> Cuadro elaborado a partir de la información expuesta en la página 86 del texto de Lourdes Alvarado. *La educación "superior" femenina...*, op. cit. Apud Ezequiel A. Chávez. "La educación nacional", en Justo Sierra, 1901. T.1, segundo volumen.

arreglos que implicaban tiempo y dinero. Por todo ello, no se logró terminar la remodelación de San Gregorio en el tiempo establecido<sup>151</sup>

Sin embargo, también hubo problemas de orden académico-administrativo. De acuerdo con la ley, la Junta privativa debería elaborar el reglamento del establecimiento y someterlo a la aprobación del gobierno. Al parecer, este órgano colegiado no cumplió con dicha función en el plazo establecido.

No obstante todas las vicisitudes, todo apuntaba a que la fundación de la secundaria sería un hecho, al punto de que empezaron a manejarse algunos nombres para ocupar la dirección y las cátedras del plantel. Aunque se propuso a diversos maestros para dichos cargos, fueron rechazados porque su perfil no coincidía con el decreto de creación que estipulaba con claridad que “los cursos de enseñanza se encarguen de preferencia a profesoras”.<sup>152</sup>

No obstante todos los esfuerzos realizados en favor de la escuela, los graves problemas de insolvencia económica aunados a las crisis políticas del momento impidieron su consolidación. Sin embargo, por primera vez, se había hablado, de manera formal sobre la creación de una escuela postelemental para mujeres.

Una vez que Don Benito Juárez asumió la presidencia de México en 1858, retomó sus antiguos intereses: garantizar la libertad de enseñanza, generalizar la instrucción primaria y perfeccionar la superior. En cuanto a la educación femenina se propuso brindarle la importancia que merecía.

Una de sus primeras disposiciones consistió en encomendar al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública la jurisdicción de todos los negocios relacionados con la enseñanza en sus distintos niveles, seguida casi de inmediato, por la Ley de Instrucción Pública de abril de 1861, la cual estipulaba, entre otras cosas, que la instrucción elemental para el Distrito y territorios federales quedaría bajo la inspección del gobierno federal.

Con la creación de la Dirección General de Instrucción Pública, quedaron sometidos a su control los establecimientos públicos de enseñanza, la incorporación de los diversos niveles educativos: primaria, secundaria o preparatoria y profesional. Así también se incorporaba el tema de la educación femenina y se destinaba un rubro

---

<sup>151</sup> *Ibidem.* p. 95.

<sup>152</sup> *Ibidem.* p.104.

específico a la formación secundaria de las jóvenes capitalinas, la cual, se precisaba, correría por cuenta del gobierno. Sólo que, en esta ocasión, no se partió de cero, como en 1856, esta vez, las autoridades se valieron de dos antiguos colegios para transformarlos en planteles oficiales de educación secundaria para niñas.

Fue ésta la segunda ocasión en nuestra historia independiente en que el gobierno federal abordaba el tema de la educación poselemental femenina de una manera decidida y directa. En este nuevo intento por dotar a las mujeres de una educación superior, el problema de las instalaciones no fue el mayor obstáculo, pues gracias a la secularización de los colegios virreinales el gobierno dispuso de varias alternativas. El Colegio de Niñas y el de San Ignacio de Loyola o Vizcaínas fueron los elegidos para el establecimiento de dos escuelas secundarias. Los cuales, para adecuarlos a los aires renovadores, se resolvió que cambiarían sus antiguas denominaciones por las de La Caridad y de La Paz respectivamente.

Esta vez, el problema económico tampoco parecía impedir el asunto, pues La Paz y La Caridad dispondrían de los fondos pertenecientes a los colegios de las Vizcaínas y de Niñas. Asimismo, se pretendió facilitar la redacción de los reglamentos de ambos planteles, pues en lugar de dejarlos en manos de una Junta Directiva, como en el año de 1856, Ignacio Ramírez decidió que el propio Ministerio de Instrucción Pública asumiría la tarea, para lo que se dispuso de un plazo límite de dos meses.<sup>153</sup> Lo que muestra la premura e interés por echar a andar estos establecimientos.

Estas secundarias presentan diferencias con respecto al proyecto anterior, pues en ellas se refleja una tendencia más clara hacia el laicismo, ya que no se incluyó ninguna asignatura sobre educación religiosa, aunque se piensa que la clase de moral podría esconder tales contenidos. El plan de estudios para estas escuelas se conformaría con las materias que se muestran en el recuadro que aparece enseguida.

Destacan las asignaturas de Escritura, Lectura en general y Lectura de la Constitución. Dicha novedad muestra el interés del gobierno por proveer a las mujeres de una educación política y cívica actualizada, que no fuera exclusiva para los hombres.

---

<sup>153</sup> *Ibidem.* p.118.

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA PARA NIÑAS PROPUESTO POR  
IGNACIO RAMÍREZ (1861)<sup>154</sup>**

Escritura	Español
Lectura en general	Francés
Lectura de la Constitución	Italiano
Aritmética	Inglés
Sistema legal de pesos y medidas	Costura y bordado
Teneduría de libros	Canto, música y baile
Geografía e higiene en sus relaciones con la economía doméstica	Declamación
Moral (quizá especie de doctrina cristiana disfrazada)	Ejercicios gimnásticos
Dibujo (de animales, flores y paisajes)	Jardinería
	Dorado de cuadros
	Elaboración de flores artificiales
	Composición de imprenta

En contraste con la propuesta de 1856, esta nueva intentó combinar estudios poselementales con algunas artes y oficios aceptables como el sistema legal de pesos y medidas, el dorado de cuadros y la composición de imprenta.

A pesar de que esta vez se habían vencido más adversidades, y por un momento se pensó que se llevaría a término este proyecto, una vez más los conflictos políticos de principios de los sesenta,<sup>155</sup> arruinaron los planes de la administración de Juárez, incluidos los de creación de la secundaria para niñas.

Tras la derrota del Segundo Imperio, Juárez regresa a la presidencia, y a sólo unos días de su retorno se dispuso a reglamentar la educación nacional (17 de Junio de 1867). Entre agosto y septiembre reunió a la Comisión que debería conformar el nuevo programa educativo. Y el 2 de diciembre de ese año, salió a la luz la nueva Ley de Instrucción Pública para el Distrito Federal y Territorios.<sup>156</sup>

Dada la urgencia gubernamental, la legislación educativa fue elaborada con gran rapidez; antes de finalizar el año estaba lista para regir la educación oficial de los capitalinos. Las innovaciones y propuestas fueron abundantes, sin embargo, sólo

<sup>154</sup> Cuadro elaborado a partir de la información expuesta en el texto de Lourdes Alvarado. *La educación "superior" femenina...*, op. cit., p. 119. Apud Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano*. México, Imprenta del Comercio. 1876. Vol. IX, 1861-1866, p. 155.

<sup>155</sup> Me refiero al inicio de la Guerra de Reforma en México, también conocida con el nombre de "Guerra de los Tres Años", iniciada el 17 de diciembre de 1857 y finalizada el 1º de enero de 1861. Después sobrevino la invasión francesa y el Segundo Imperio, con la llegada de la pareja imperial, Maximiliano y Carlota (1864-1867) a México.

<sup>156</sup> Lourdes Alvarado. *La educación "superior" femenina...*, op. cit., p.161.

mencionaremos algunas de amplia trascendencia para el presente trabajo. Se propuso la creación de la Escuela Nacional Preparatoria, asumida socialmente como una institución para varones, y con un enfoque eminentemente positivista. Dentro del mismo nivel de estudios de ésta, la legislación estipuló la creación de un plantel de enseñanza media para mujeres, que esta vez, tras los dos intentos fallidos previos (1856 y 1861), lograría hacerse realidad, como se explicará más adelante.

Las mayores sorpresas del código positivista se localizan en lo correspondiente a los estudios “secundarios”, categoría que encabezaba la Escuela Secundaria para personas del Sexo Femenino y los estudios preparatorios de Jurisprudencia, de Medicina, Cirugía, Farmacia, etc. El contenido curricular de la secundaria para mujeres, muy de acuerdo con el ideal enciclopedista proclamado por el positivismo, debería conformarse de un gran listado de asignaturas, que a muchos seguramente les pareció excesivo e inútil.

<b>PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA PARA MUJERES PROPUESTO POR BARREDA (1867)<sup>157</sup></b>	
Ejercicios de lectura, de modelos escogidos en español	Higiene y economía doméstica
Ejercicios de escritura	Deberes de las mujeres en sociedad
Gramática castellana	Deberes de la madre con relación a la familia y el Estado
Aritmética	Dibujo lineal, de figura y ornato
Sistema métrico decimal	Francés
Cosmografía	Inglés
Geografía física y política (especialmente la de México)	Italiano
Elementos de cronología e historia general	Música
Historia de México	Labores manuales
Teneduría de libros	Artes y oficios que se puedan ejercer por mujeres
Medicina	Nociones de horticultura y jardinería
	Métodos de enseñanza comparados

Como se puede observar, definitivamente, este plan de estudios estaba mucho más completo que su antecesor (1861), pues incluía nuevos elementos que, además de perfeccionar algunos de los conocimientos ya introducidos en la escuela elemental como los ejercicios de lectura, escritura y gramática castellana, también dotaba a las alumnas

<sup>157</sup> *Ibidem*, pp. 148-160. *Apud* Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana o colección completa... op cit.*, Vol. X, 1867-1869, p. 194.

de elementos de cultura general, por ejemplo, la cosmografía y geografía política, las lenguas extranjeras, teneduría de libros y artes y oficios; al tiempo que abría las posibilidades de las mujeres tanto en lo laboral como en lo personal. No obstante, continuaba presente el grupo de materias relacionadas directamente con las tradicionales funciones femeninas.

La novedad en este plan de estudios, la constituyó la materia Métodos de enseñanza comparados, la cual se convertiría en la base teórica de las alumnas que aspiraran al magisterio. De nueva cuenta puede observarse la ausencia de las lecciones de doctrina cristiana y de moral.

Así, después de poco más de una década, el 4 de julio de 1869, se llevó a cabo en la ciudad de México la inauguración de la primera escuela secundaria oficial, de rango nacional, para mujeres. La ceremonia, que tuvo lugar en una parte del ex convento de la Encarnación, contó con la presencia del Presidente Juárez, del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Ignacio Mariscal y de quien sería la Directora de la Escuela: María Belén Méndez y Mora.<sup>158</sup>

Entre las características de la escuela se encuentran las siguientes: poseer carácter nacional, recibir a jóvenes de todo el país, estar abierta a niñas de cualquier clase social, siempre y cuando cumplieran con los requisitos establecidos por el respectivo reglamento. Estos requerimientos serían los siguientes: las alumnas deberían presentar un certificado de primeras letras, de escuela nacional o particular, con el fin de acreditar determinados conocimientos básicos (lectura, escritura, elementos de gramática castellana, aritmética, sistema métrico decimal, moral, urbanidad, rudimentos de historia y geografía y, al menos, costura entre las labores manuales) o, en su caso, tendrían que sujetarse a un examen general sobre estas mismas materias.<sup>159</sup>

En cuanto a los objetivos fundamentales del plantel se encontraban: moralizar a las alumnas y brindarles una ocupación en la sociedad. Al mismo tiempo que en sus aulas se formarían mujeres honestas, instruidas y ahorrativas, se prepararía a obreras útiles. Asimismo, la directora aclaró que todas serían fieles esposas y madres dignas.

---

<sup>158</sup> A quien además de obtener el cargo de Directora, se le confirieron las clases de Economía doméstica, Deberes de la mujer en sociedad, Gramática castellana, Ejercicios de lectura y modelos escogidos. *Cfr. Breve noticia de los Establecimientos de Instrucción dependientes de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública*. México, Tipografía y Litografía "La Europea" de J. Aguilar Vera, 1900. p. 22.

<sup>159</sup> Lourdes Alvarado. *La educación "superior" femenina...*, *op. cit.*, p.165.



Esta escuela tenía asignada una tarea grande, pues entre las reformas a la Ley de Instrucción Pública de 1867 destaca la supresión del Artículo 17, relativo a la Escuela Normal, quedando ésta substituida con la cátedra de *métodos de enseñanza*. Las autoridades determinaron que la formación de maestras quedaría a cargo de la secundaria de niñas,<sup>160</sup> cuyo plan de estudios contaba, desde 1867, con una cátedra de *Métodos de enseñanza comparada*. De manera paralela se incluyó la misma asignatura en el currículum de la Escuela Nacional Preparatoria, la cual deberían acreditar los alumnos que desearan optar por la carrera magisterial.

A continuación se muestra el plan de estudios de 1869, el cual constaba de cinco años.<sup>161</sup>

<b>PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE NIÑAS (1869)</b> <b>(5 Años)<sup>162</sup></b>	
<p style="text-align: center;"><b>Primer año</b></p> Gramática castellana Ejercicios de lectura de modelos escogidos, escritos en español Correspondencia epistolar Primer año de francés Música Dibujo	<p style="text-align: center;"><b>Segundo año</b></p> Rudimentos de aritmética Álgebra y geometría Teneduría de libros Segundo de francés Dibujo Música
<p style="text-align: center;"><b>Tercer año</b></p> Elementos de cosmografía y geografía Elementos de cronología e historia general y de México Italiano Música Dibujo	<p style="text-align: center;"><b>Cuarto año:</b></p> Economía doméstica Deberes de la mujer en sociedad Deberes de la madre con relación a la familia y el Estado Medicina e higiene doméstica Primer año de inglés Música Dibujo
<p style="text-align: center;"><b>Quinto año</b></p> Métodos de enseñanza Segundo año de inglés Música Dibujo	-Las labores manuales, artes y oficios, a elección de cada una de las alumnas, así como jardinería, deberían cursarse todos los años.

<sup>160</sup> Los nombramientos y las categorías profesionales otorgados a las alumnas, válidos a nivel nacional, que estuvieron vigentes a lo largo del periodo fueron los siguientes: “profesora de instrucción primaria”, “profesora para las escuelas primarias y secundarias de niñas” y “profesora de instrucción secundaria”. *Ibidem*, pp. 184.

<sup>161</sup> Dicho plan de estudios se presenta distribuido en la forma que habría de cursarse en el respectivo año escolar, pues a diferencia de los anteriores que sólo se quedaron en proyecto, éste logró ponerse en marcha, así que para una mejor apreciación se incluyó de esta manera.

<sup>162</sup> Cuadro elaborado a partir de la información expuesta en el texto de Lourdes Alvarado. *La educación “superior” femenina...*, op. cit., pp. 172-173. *Apud* Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana o colección completa... op cit.*, Vol. X, 1867-1869, pp. 754-755.

En general, dicho plan de estudios difiere escasamente de su predecesor, excepto porque en éste, se integra la asignatura de rudimentos de aritmética, la cual no aparecía. Lo que sigue faltando, al igual que en el anterior es la asignatura de ejercicios gimnásticos, o educación física, que aparecía en la propuesta del plan del 56.

Tiempo después, ya en el Porfiriato, cuando Protasio P. Tagle se hizo cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en junio de 1877,<sup>163</sup> se abocó, entre otras tareas, a la reorganización de la secundaria femenina, la que a partir de entonces, al menos de manera oficial, cambió de nombre. Pues en 1867 y 1869, se le denominó Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino; hasta que en marzo de 1878 se confirmó legalmente su carácter nacional y se le identificó con el nombre de Escuela Nacional Secundaria de Niñas.

Tagle se propuso, además, realizar ciertos cambios orientados a ampliar la instrucción y consolidar la preparación docente de las alumnas, para ello aumentó el plan de estudios a seis años e incluyó diversas asignaturas, entre ellas Ciencias naturales y Pedagogía, materia de suma importancia en el programa, debería cursarse en el quinto año y abarcaría filosofía e historia de la educación, economía de las escuelas, métodos para enseñar los ramos elementales de instrucción primaria y la novedosa “lecciones de objetos”. Además de que con Tagle se ordenó que se elaboraran programas de enseñanza de cada una de las materias que conformaban el plan de estudios.

No obstante todos los esfuerzos y propuestas de reorganización, no fueron suficientes para la formación adecuada de maestras, pues en dicho plan había una mezcla de asignaturas que no permitían una clara identificación con la profesión, pues a la par de los estudios de normalista, también tenían de artes y oficios, lenguas extranjeras, teneduría de libros, como se muestra en el siguiente recuadro.

---

<sup>163</sup> En el capítulo 1 se abordaron más específicamente las acciones implementadas por Protasio Pérez de Tagle en cuanto a la Escuela Secundaria de Niñas, no obstante en el presente apartado se incluyen aspectos que no habían sido mencionados.

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA DE NIÑAS PROPUESTO POR  
 PROTASIO PÉREZ DE TAGLE (1878)  
 (6 Años)<sup>164</sup>**

<b>Primer año</b>	<b>Segundo año</b>
Escritura Matemáticas Español Inglés Geografía física y política de América Dibujo Música Labores manuales	Escritura Matemáticas Español Inglés Francés Geografía física y política de México Historia de México Dibujo Música Labores manuales
<b>Tercer año</b>	<b>Cuarto año (Repetición)</b>
Nociones de ciencias físicas y de historia natural (aplicadas a los usos de la vida) Español Francés Inglés Historia y Geografía general Teneduría de libros Matemáticas Música Dibujo Perfeccionamiento de labores manuales	Nociones de ciencias físicas y de historia natural Español Francés Teneduría de libros Historia y Geografía general Matemáticas Higiene Medicina y economía doméstica Música Dibujo Perfeccionamiento de labores manuales
<b>Quinto año</b>	<b>Sexto año (Repetición del curso anterior con práctica en las clases anteriores)</b>
Pedagogía Español Francés Historia universal Geografía política Matemáticas Física Italiano Música Dibujo Perfeccionamiento de labores manuales	Pedagogía Español Historia universal Geografía política Matemáticas Física Deberes de la mujer en sociedad y de la madre con relación a la familia y al Estado Higiene Economía y medicina doméstica Italiano Música Dibujo Perfeccionamiento de labores manuales

<sup>164</sup> Cuadro elaborado a partir de la información expuesta en el texto de Lourdes Alvarado, *op.cit.*, p.185. *Apud* Manuel Dublán y José María Lozano. "Febrero 28 de 1878. Decreto del Gobierno. Reglamento para las escuelas primarias y secundaria de niñas". Vol. XIII, 1878, pp. 471-474.

Era imprescindible que se le prestara la atención debida a la verdadera profesionalización del magisterio, y ésta se dio en la década de los ochenta, estando a cargo del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública Joaquín Baranda, quien contó con muchos elementos a su favor para iniciar la reconstrucción del sistema educativo nacional, entre ellos, consolidó un gran equipo de pedagogos mexicanos que le acompañaron en esta transformación.

Además, se sirvió de la ley, pues el 23 de mayo de 1888, finalmente se decretaba y reglamentaba la obligatoriedad de la instrucción primaria elemental para hombres y mujeres; a lo cual se sumó la realización de los dos primeros congresos pedagógicos a nivel nacional (1889-1891). Así, Baranda tuvo todo para realizar sus reformas educativas, entre las que sobresale la transformación de la Secundaria Nacional de Niñas en la Escuela Normal de Profesoras.

Con ello, Baranda atajaba los diversos cuestionamientos que se hacían a la Secundaria de Niñas, particularmente aquellas que cuestionaban la formación de algunas de las profesoras, pues se decía que habían sido formadas con el método Lancasteriano y tituladas por el ayuntamiento de la ciudad, además de que la mayoría eran muy jóvenes; y con esto, la escuela cada vez gozaba de menor prestigio, se decía que “sólo mediante la creación de una verdadera normal para mujeres se terminaría con esa clase de vicios.”<sup>165</sup>

Baranda reconoció la necesidad de darle a la antigua secundaria la organización de una Escuela Normal, además de otorgarle el mismo rango que tenían los demás planteles profesionales.

De la misma manera que con la de varones,<sup>166</sup> se constituyó el equipo que debería dar forma a la Normal de Profesoras, encabezado por Miguel Serrano. Hacia noviembre de 1887 el proyecto estaba concluido y, unos meses después, en mayo de 1888 fue sometido al Congreso que, sin mayor objeción, autorizó la transformación de la secundaria de Niñas en Normal de Profesoras.

No existían grandes impedimentos para realizar, en la práctica, la transformación de la Escuela, ya que en el plan de estudios ya estaban integradas algunas de las materias que requería el curso normalista, sólo tendrían que reorganizarse los cursos, con una estructura pedagógica; además, poseía el mobiliario adecuado y sólo se

---

<sup>165</sup> Lourdes Alvarado. *La educación “superior” femenina...*, *op. cit.*, p. 264.

<sup>166</sup> Para entonces ya se había inaugurado la Escuela Normal para Profesores en la ciudad de México (1887). Bajo el proyecto de Ignacio Manuel Altamirano y un equipo conformado por Justo Sierra, Manuel Flores, Miguel Schultz, Miguel Serrano, Enrique Laubscher y Luis E. Ruiz, entre otros. *Cfr.* Francisco Larroyo, *op. cit.*, p. 342.

requería comprar algunos instrumentos científicos y ampliar el edificio para que pudiera tener las dos escuelas prácticas anexas: la de párvulos y la primaria, todo esto sin ocasionar mayor gasto al Estado.

No obstante la urgencia del ministro, el reglamento respectivo no se expidió sino hasta diciembre de 1889, por lo que el comienzo formal del nuevo establecimiento tuvo que esperar hasta febrero del siguiente año.

Además, el tiempo de estudio se redujo de seis a cuatro años;<sup>167</sup> con respecto a la reorganización del plan de estudios es necesario señalar algunas particularidades: Música y Labores manuales fueron las asignaturas que se mantuvieron a lo largo de los cuatro años, quizá por la sensibilidad y técnica que las alumnas podrían desarrollar con dichas materias. Una propuesta acertada, fue incluir clases de Gimnástica en todos los años de la carrera.

Llama la atención que sólo tomarían Aritmética y Álgebra el primer año, a diferencia del plan anterior en el que llevaban Matemáticas los seis años. La cuestión es, por qué preservarlas de tomar dichas asignaturas los años siguientes. Ocurre algo similar con las materias de Historia general e Historia de México, las cuales quedaron destinadas a conformar sólo el tercer año de estudio, lo que contrasta en gran medida con el plan anterior, en el cual las alumnas cursaban dichas asignaturas durante cinco años.

Si bien la parte pedagógica ya aparecía en el contenido del plan previo, en este nuevo plan, los nombres con los cuales se denomina a las asignaturas de carácter pedagógico, permiten dar cuenta de que éstas ya iban encaminadas a la formación de docentes como objetivo principal.

En el siguiente cuadro se muestra el orden en que se cursarían dichas asignaturas.

---

<sup>167</sup> Uno menos que la Normal de Varones, y con la novedad de que ya sólo aspirarían al título de profesoras de instrucción primaria.

<b>PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS (1889)<sup>168</sup></b> <b>(4 Años)</b>	
<b>Primer Año</b>	<b>Segundo Año</b>
Aritmética y Álgebra Francés (primer año) Español (primer año) Teneduría de libros y correspondencia mercantil Caligrafía Labores manuales Música Gimnástica	Geometría Cosmografía Geografía general y de México Francés (segundo año) Inglés (primer año) Español (segundo año) Caligrafía Dibujo Labores manuales Música Gimnástica
<b>Tercer Año</b>	<b>Cuarto Año</b>
Nociones de ciencias físicas Historia general Historia de México Economía doméstica y deberes de la mujer Fisiología Inglés (segundo año) Español (tercer año) Pedagogía, con elementos de psicología, lógica, moral y metodología Práctica pedagógica empírica Caligrafía Dibujo Labores manuales superiores Música Gimnástica	Física y nociones de química Historia natural Nociones de economía política y de derecho constitucional Higiene Medicina doméstica Pedagogía. Organización y disciplina escolar o historia de la pedagogía Práctica de enseñanza y crítica pedagógica Labores manuales Música Gimnástica
	<b>Optativas</b> Cursos de conocimientos útiles, con una duración de dos años.

Tantas eran las ganas de educar a la mujer, de hacerla partícipe del conocimiento del que había sido apartada, que no sólo se les pasó un poquito la mano en la carga curricular, sino que los exámenes profesionales también presentaron mayores exigencias, pues a partir de 1890, las alumnas tenían que presentar una disertación por escrito de alguno de los temas del programa, para lo cual se les daban 30 minutos. Una vez leída la prueba escrita, seguía la réplica de un cuarto de hora para cada uno de los siguientes ramos: lectura, recitación y gramática castellana, aritmética y sistema métrico decimal, geografía, nociones de ciencias, además de 25 minutos para higiene y pedagogía.

No obstante, tuvieron tiempo de corregir, pues a muy poco de su inauguración, se decidió aumentar un año más en el tiempo de los estudios y, en cuanto a las materias,

<sup>168</sup> Cuadro elaborado a partir de la información expuesta en el texto de Lourdes Alvarado, *La educación "superior" femenina...*, op.cit., pp. 331-334. Apud "Reglamento para las escuelas primarias y Secundaria de Niñas", Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana o colección...*, op. cit., vol. XIII, 1876-1879. pp. 471-474; y "Reglamento de la Escuela Normal de Profesoras de Instrucción Primaria en la ciudad de México, *Ibidem*, vol. XIX, 1888-1889. pp. 850-853.

se suprimió teneduría de libros, pues se consideró que no tenía relación alguna con el magisterio. Así, el 25 de mayo de 1892 se realizó la última reforma a este “flamante” plan de estudios, pactando quedara como se muestra en el recuadro siguiente.

<b>PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA NORMAL DE PROFESORAS (1892)<sup>169</sup></b> <b>(5 Años)</b>	
<p style="text-align: center;"><b>Primer año</b></p> <p>Aritmética y Álgebra Economía doméstica Deberes de la mujer Español (primer año) Francés (primer año) Caligrafía (primer año) Labores manuales (primer año) Gimnástica (primer año)</p>	<p style="text-align: center;"><b>Segundo año</b></p> <p>Geometría Cosmografía y Geografía de México Español (segundo año) Francés (segundo año) Música (primer año) Caligrafía (segundo año) Labores manuales (segundo año) Gimnástica (segundo año)</p>
<p style="text-align: center;"><b>Tercer año</b></p> <p>Física, precedida de Nociones de Mecánica Nociones de Química Geografía General Historia de México Español (tercer año) Francés (tercer año) Música (segundo año) Dibujo (primer año) Labores manuales (tercer año) Gimnástica (tercer año)</p>	<p style="text-align: center;"><b>Cuarto año</b></p> <p>Historia natural, precedida de la clasificación de las ciencias Primer curso de Pedagogía, comprendiendo Psicología general y descriptiva Lógica y Moral Práctica pedagógica empírica en las Escuelas anexas Historia General (primer curso) Nociones de Economía Política y Derecho Constitucional Inglés (primer curso) Música (tercer año) Dibujo (segundo año) Labores manuales (cuarto año) Gimnástica (cuarto año)</p>
<p style="text-align: center;"><b>Quinto año</b></p> <p>Higiene teórico-práctica Segundo curso de Pedagogía: Metodología, organización y disciplina escolar Historia de la Pedagogía Práctica de la enseñanza y crítica pedagógica en las Escuelas anexas Historia General (segundo curso) Medicina doméstica Inglés (segundo curso) Música (cuarto año) Dibujo (tercer año) Labores manuales (quinto año) Gimnástica (quinto año)</p>	<p>-Además del curso normalista, hay un curso accesorio de conocimientos útiles que se imparte en dos años, para las alumnas que deseen aprender las siguientes materias: Teneduría de libros, Dibujo natural, Horticultura y jardinería, Italiano, Piano, Práctica del arte de cocina, Pintura a la aguada, Taxidermia y Musgografía.</p>

<sup>169</sup> Cuadro elaborado a partir de la información expuesta en el libro *Breve noticia de los Establecimientos de Instrucción...*, op. cit., pp. 24-25.

Una vez inauguradas las Escuelas Normales en México, se puede decir que el magisterio fue el único campo profesional en el que la mujer participó verdaderamente, en gran medida porque no se consideraba una profesión científica que requería sólo del estudio primario y cuatro años de Normal (a partir de 1892 fueron cinco años, y en los estados las condiciones eran variadas). Se estimaba una carrera “decente” para mujeres, además de que éstas poseían la perseverancia y la resignación para conformarse con sueldos bajos; ya que una profesora egresada de la Normal salía más barata y además servía mayor número de años al profesorado.

No obstante que se contaba tanto con la Escuela Normal de Profesores como la de Profesoras, ésta última siempre tuvo más demanda que la de varones. Por ejemplo, para 1905, en la Normal de profesores había 109 alumnos y en la de profesoras 284 alumnas. En cuanto al número de graduados, ese mismo año, hubo 10 en la de Maestros y 58 en la de Maestras.<sup>170</sup> Lo que nos indica que desde un principio hubo más mujeres que hombres en el magisterio. Ese aumento de maestras trajo como consecuencia que pronto se depreciara su oferta de trabajo, con lo cual bajaban cada vez más sus sueldos; en cambio los servicios de los maestros fueron cada vez más codiciados. No obstante, los hombres buscaban carreras más lucrativas y, por tanto, abandonaban el magisterio,<sup>171</sup> como lo veremos, detalladamente, más adelante.

Sin embargo, el ingreso mayoritariamente femenino a las escuelas normales no era exclusivo de la capital del país sino que también ocurría en otras entidades donde la mujer, pese a las desventajas atribuidas a la profesión, optaba por dedicar parte de su vida a la enseñanza primaria.<sup>172</sup> Como bien se puede apreciar, muchas eran las mujeres que, en esa época se dedicaban al magisterio. Según Luz Elena Galván, en 1895, el 51.3% del profesorado mexicano estaba compuesto por mujeres, y para 1910, el porcentaje había aumentado a 64.4%.<sup>173</sup>

---

<sup>170</sup> Luz Elena Galván. *Los maestros de ayer (un estudio histórico sobre el magisterio: 1887-1940)*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1981. (Cuadernos de la Casa Chata), p. 18.

<sup>171</sup> Luz Elena Galván. *Los maestros y la educación pública en México...*, *op. cit.*, p. 176.

<sup>172</sup> Soledad García. “Profesoras normalistas del Porfiriato en Veracruz”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.), *op. cit.*, p. 194.

<sup>173</sup> Luz Elena Galván. *La educación superior de la mujer en México 1876-1940*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1985. (Cuadernos de la Casa Chata, 109). p. 23.



En este primer apartado pudimos vislumbrar la primera causa/respuesta de esta conquista, de la cual, la mujer fue sujeto directo e indirecto a la vez; directo porque se destinó, una formación y un establecimiento *ex profeso* para su educación; mientras que, el indirecto, será digno de mencionarse en el siguiente apartado.

### **3.2 CAUSAS OPORTUNAS, OPORTUNIDAD PARA LA MUJER**

Otra respuesta a los cuestionamientos señalados en este trabajo, fue una triste realidad, pero también una feliz causa que permitió a las mujeres integrarse al campo laboral y profesional. Ésta es que los hombres, en su mayoría, decidieran abandonar el magisterio como profesión, abriendo, indirectamente, el camino a la mujer.

Múltiples causas influyeron en el hecho de que los hombres quisieran abandonar el magisterio, como lo he mencionado anteriormente, se encontraban entre ellas el poco prestigio del que gozaba dicha profesión, los bajos e irregulares salarios, así como la supresión y la escasez de escuelas donde ocuparse.

Al estar a cargo de una familia, el hombre necesitaba ganar más dinero, y que éste fuera seguro y constante. Sin embargo, así como otros aspectos, la educación se veía afectada por los altibajos económicos, políticos y sociales de la época; es decir, se estaba a expensas de que a la educación se le diera o no apoyo económico, y, por tanto, que se le pagara puntualmente a los maestros.

Los sueldos eran bajísimos, de \$30 a \$80 mensuales y en los pueblos pequeños de \$6 a \$10, lo que hacía menos atractiva esta profesión. Pasaban meses sin que los profesores pudieran cobrar sus miserables sueldos. Así, muchos de ellos se vieron en la necesidad de renunciar.<sup>174</sup>

Cabe señalar que sobre este asunto se había hablado en el Segundo Congreso de Instrucción Pública, donde se insistió en la necesidad de “subir los mezquinos sueldos de los profesores” ya que de no hacerlo nadie se inscribiría en la Escuela Normal para Profesores, y sólo la de Profesoras contaría con algunas inscripciones por ser las mujeres “más abnegadas y menos emprendedoras que los hombres”.<sup>175</sup> No obstante, tal parece que esto no se llevó a cabo.

---

<sup>174</sup> Mílada Bazant. “La República Restaurada y el Porfiriato”, en Francisco Arce Gurza *et al. Historia de las profesiones en México*. México, El Colegio de México, 1982. p. 148.

<sup>175</sup> Luz Elena Galván. *La educación superior de la mujer en México 1876-1940...*, *op cit.*, p. 17.

Por otra parte, los hombres tenían otras oportunidades para emplearse y recibir una mejor remuneración, las carreras técnicas estaban dominadas por ellos. Pues “el hombre tenía abiertos muchos destinos y no le atraía la mezquina retribución que alcanzaban las espinosas labores del magisterio”.<sup>176</sup>

Era muy difícil saber si las condiciones permitirían el que se les pagara a tiempo, el que se les pagara la cantidad acordada y no menos, y que esto les alcanzara, puesto que se daba el caso de que se llegaba a suspender el pago por algún tiempo, o bien que éste llegara retrasado.

No obstante la inestabilidad social y económica de la profesión, el magisterio fue para los hombres, en un primer momento, una opción laboral que los proveía de un sueldo mínimo aunque impuntual. Ya entrado el Porfiriato, el comercio y la pequeña y mediana industria se reactivaron, y los hombres con cierto nivel de instrucción tuvieron acceso a empleos mejor remunerados que la docencia. Pues para los preceptores el raquíto salario no era suficiente para sostener a la familia; en cambio, para las mujeres el magisterio se mostraba “bondadoso” en contraste con el resto de las ocupaciones remuneradas a las que podían aspirar en esos años: en toda la gama de trabajo doméstico, o como obreras textiles, en fábricas o talleres de medias, en talleres de zapatos, en fábricas de aceites, de cerillos y papel, en tortillerías, etcétera.<sup>177</sup>

Supuestamente, la industria se presentaba como la salvadora de las mujeres pobres al apartarlas de la prostitución y de la servidumbre; sin embargo, entrar en ella, fue el inicio de múltiples decepciones: “hermosa o fea, era la mujer una máquina despreciable que gastándose sus ejes, esto es, su fuerza vital, era arrojada por inservible”.<sup>178</sup>

Así las cosas, hemos llegado a la segunda causa/respuesta de nuestra incógnita antes aludida, y, de la misma manera, a aclarar por qué la mujer fue sujeto indirecto de esa conquista. Fue indirectamente apoyada por su opuesto natural, debido a la decisión que éste tomó en cuanto a su labor como maestro, ya que el hombre no pensó “me alejaré del magisterio para abrirle camino a la mujer”; sólo dijo: “buscaré otra profesión en la que pueda ganar más dinero y sea seguro”.

---

<sup>176</sup> Soledad García. “Profesoras normalistas del Porfiriato en Veracruz”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.), *op cit.*, p. 194.

<sup>177</sup> Martha Eva Rocha, *op cit.*, pp. 142-143.

<sup>178</sup> Ma. de la Luz Parco. *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992. (Colección Científica). p. 52.

Por lo tanto, indirectamente, esta es la otra causa que permitió que la mujer entrara al magisterio con tanta fuerza y peso. Pero, otro factor que se puede señalar, para comprender los motivos de que los hombres se retiraran de esta profesión, se relaciona con las exigencias que los varones debían cumplir para cubrir con el perfil magisterial y para mantener su lugar en él, ya que en las “supervisiones” que se hacían se les exigía más a los hombres que a las mujeres, puesto que debían tener más conocimientos que a las maestras no se les exigía como requisito.

Tal es el caso de Guadalajara, donde la legislación de 1884 estableció que para que los hombres pudieran obtener el título de preceptor, el interesado debía presentar un certificado expedido por las autoridades del Liceo, en el cual constara que se habían acreditado, por lo menos, los estudios del primer curso de matemáticas, gramática, literatura, geografía, historia natural, química, historia de México, inglés, francés y dibujo, además de la cátedra de pedagogía, en cuanto ésta se abriera. En tanto que para las mujeres, bastaba con que presentaran el certificado de estudios expedido por cualquier preceptora de primer orden, bien fuera de escuela pública o privada.<sup>179</sup>

Además de este contraste entre los niveles de exigencia para unos y otras en cuanto a conocimientos; de que las maestras aceptaban menos dinero como paga, que “toleraban” las condiciones irregulares en las que trabajaban y de que se quejaban menos de las circunstancias, algo por lo que definitivamente optaron por contratar a mujeres, es que eran más obedientes y más minuciosas en su trabajo.

La obediencia y la sumisión de las mujeres implicaban para las autoridades educativas la posibilidad de ejercer un mayor control sobre ellas, pues cumplían con más rigor que los varones sus obligaciones; además de que éstos eran más propensos a pedir licencias, cambiar de centro escolar o a abandonar el empleo. Asimismo, las mayores quejas contra los maestros eran por embriaguez, insultos a las autoridades y golpes a los niños. A diferencia de ellos, las maestras fueron destituidas por muy pocos motivos, uno de ellos el religioso, ya que algunas de ellas enseñaban religión en las escuelas, una vez que había entrado en vigor la obligatoriedad del laicismo en las escuelas públicas (1876) o por abstenerse de jurar la Constitución.<sup>180</sup>

En general, las autoridades sabían que podrían controlar de mejor manera a las maestras, ya que ellas pensaban más de dos veces en dejar dicha profesión, puesto que

---

<sup>179</sup> Guadalupe García Alcaraz. “Las maestras tapatías: celibato y disciplina, 1867-1910”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.), *op cit.*, pp. 134-135.

<sup>180</sup> Martha Eva Rocha, *op cit.*, p.143.

no tenían tantas ni mejores opciones que esa y, por lo tanto, se esmeraban y esforzaban por realizar bien su trabajo, no importando las condiciones en las que éste se desempeñaba; mientras que el hombre sabiendo que podría conseguir trabajo en otro lugar, no le daba mayor importancia y lo tomaba más ligeramente.

Díaz Covarrubias explicó que la formación de una maestra era una inversión que a la larga resultaba “más barata” que la que se hacía en un hombre, ya que, aseguraba, la mujer serviría más años en el profesorado que aquél:

[...] la mujer, que tiene menos carreras abiertas para emplear su trabajo, se dedica más fácilmente al profesorado de primeras letras, [...] persevera más en ella y se consagra mayor número de horas al servicio de su escuela”. [Por el contrario, el hombre] está siempre dispuesto a preferir otra ocupación, y es frecuente que otros negocios le distraigan de un servicio asiduo en el establecimiento que dirige.<sup>181</sup>

Otro factor que influyó para que se prefiriera a las mujeres por encima de los hombres, fue que vieron en ellas esa “disposición natural o capacidad innata” para simpatizar, comprender, cuidar y educar a los niños. Esto debido en buena medida a la difusión en México de las ideas de pensadores, filósofos y pedagogos europeos en los que se fundamentaba la naturaleza de la mujer para educar y estar a cargo de los niños.

Ya que durante el siglo XIX la influencia de las ideas de Froebel, Pestalozzi, Spencer y Decroly sustentaba con argumentos científicas la “natural” disposición de las mujeres para la maternidad y la educación de los niños. En México, la introducción de ese modelo sobre las mujeres fue construido con base en estos autores; así, se veía en la mujer “el tipo educador de los niños”. Se les consideraba “graciosas, dulces y puras”, por lo que se insistía en que sus cualidades las hacían más aptas que los hombres para el magisterio.<sup>182</sup>

La llegada a México de pedagogos como el suizo Enrique Rébsamen y el alemán Enrique Laubscher ayudó a propagar la docencia en gran medida. De este modo, tanto en provincia como en la ciudad de México, aparecieron cursos de pedagogía o de métodos de enseñanza que, por primera vez, tomaban en cuenta el desarrollo psíquico, físico e intelectual del niño. Esto conforma otra causa/respuesta de nuestro

---

<sup>181</sup> José Díaz Covarrubias, *op cit.*, p. CXXII.

<sup>182</sup> Luz Elena Galván y Oresta López. “Introducción”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.), *op cit.*, pp. 13-14.

cuestionamiento, con fundamentos de orden ideológico vemos por qué se optó por elegir a las mujeres para desempeñar el magisterio como profesión.

Ahora, considero pertinente abordar el tema de las mujeres profesionistas, si bien como hemos visto las mujeres ingresaron masivamente en la docencia, hubo otras mujeres que se arriesgaron y se atrevieron a estudiar otras profesiones, en las que resaltaron por su excelencia.

### 3.3 PRIMERAS PROFESIONISTAS MEXICANAS

Poco a poco, la mujer se dio cuenta de que era capaz de estudiar y ejercer diversas profesiones; y aún con toda la ideología negativa que se manejaba al respecto hubo quienes aspiraron a obtener un título, pero no ya de profesora de instrucción primaria o normalista, sino uno más alto, el de una profesión universitaria: el de leyes, o el de medicina, entre otros. Así, un selecto número de mujeres de las clases altas y medias, ingresaron a escuelas de educación superior y, con esfuerzo y decisión, lograron conformar la primera generación de profesionistas mexicanas.<sup>183</sup>

En primer lugar tenemos el caso de Lucía Tagle Meza, primer mujer que se “atrevió” a estudiar teneduría de libros. Resalto el se “atrevió” puesto que ese campo había estado prohibido para la mujer mexicana. Lucía buscó al mejor profesor del ramo, el cual al principio pensó que era una idea ridícula, sin embargo, éste al percatarse de sus capacidades, la animó a presentar el examen profesional en la Escuela Nacional de Comercio en 1887.

Ese mismo año, Matilde Montoya se enfrentó al reto de acreditar simultáneamente los estudios preparatorianos y los correspondientes a la carrera de medicina, hasta que finalmente logró obtener el primer título concedido a una mujer en esa profesión.

Dentro de este primer grupo de médicas cirujanas y obstetras, destacan Columba Rivera, quien presentó el examen profesional en 1900; Guadalupe Sánchez en 1903; Soledad Régules Iglesias en 1907 y Antonia Ursúa en 1908.<sup>184</sup>

---

<sup>183</sup> Se ha encontrado que, en mayor porcentaje, las mujeres estudiaban principalmente para enfermeras, siguiendo después la música y, por último, la farmacéutica. En cambio, aquellas cuya posición económica era más holgada, ingresaban a estudiar medicina o leyes. Sin embargo, aunque la Escuela Normal para Profesoras no figuraba entre las escuelas de “educación superior”, el mayor porcentaje de las mujeres, en esa época, se dedicaban al magisterio. Cfr. Luz Elena Galván. *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940...*, op cit., pp. 23-28.

<sup>184</sup> Lourdes Alvarado. “Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX”, en <<[http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/hm/articulos/sec\\_10.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/hm/articulos/sec_10.htm)>> [Fecha de consulta: Enero, 2013].

### 3.4 Y PARA FINALES DE SIGLO

La proliferación de las Escuelas Normales en el país dio como resultado que, para 1900, 19 estados tenían una o más instituciones para formar maestros y el Distrito Federal contaba con dos, una para hombres y otra para mujeres. En el mismo año, había muchos más maestros que egresados de otra profesión, luego le seguían los abogados y después los médicos. Traducido en números, había 15 525 profesores, 3 652 abogados y 2 626 médicos.<sup>185</sup>

Al finalizar el siglo XIX, la presencia de las mujeres en las escuelas de niños reflejó cómo fueron ocupando mayores espacios en la educación. Por ejemplo, en 1894 funcionaban en el área urbana de Guadalajara 17 escuelas primarias públicas, nueve de niñas y ocho de niños; además de tres escuelas maternas, tres de adultas y tres de adultos, con un total de 52 docentes, de los cuales sólo 15 eran hombres. Las mujeres ocupaban la totalidad de los puestos de dirección y auxiliar en las escuelas de niñas, estaban al frente de las escuelas maternas y de adultas y, cinco de ellas laboraban en las escuelas de niños como auxiliares. Tres años después, en 1897, las escuelas eran atendidas por 56 profesoras y 27 profesores; en las escuelas de niños laboraban 15 profesoras.<sup>186</sup>

Y este es el resultado de la puerta que nos abrieron nuestros queridos hombres del siglo XIX. De este modo, mujeres ilustradas, estudiosas, cultas, en adelante serían conscientes del papel que desempeñarían, ya sea como madres, esposas, hijas, trabajadoras, maestras, etc., serían capaces de ubicarse en otro grupo de la población, ya no se les consideraría un cero a la izquierda en cuestiones intelectuales, ni que “no supieran” de qué habla el hombre.

Las mujeres que se incorporaron al trabajo remunerado tendrían la opción de abrir su visión del mundo y trascender los estrechos límites de su hogar, así como intentar formas de participación hasta entonces desconocidas. Pues al producir algo más que hijos o casas limpias, las mujeres podrían preocuparse más por lo que acontece en su país.

---

<sup>185</sup> Mílada Bazant. “La República Restaurada y el Porfiriato”, en Francisco Arce Gurza *et al.*, *op. cit.*, p. 149.

<sup>186</sup> Guadalupe García Alcaraz. “Las maestras tapatías: celibato y disciplina, 1867-1910”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.), *op. cit.*, p. 138.

Para los simpatizantes del Porfiriato, y también para los que no lo son, espero resulte evidente, después de leer este estudio, que en esa época se inauguró un período de gran actividad femenina,<sup>187</sup> en el que la propia mujer fungió como sujeto de transformación.

---

<sup>187</sup> Julia Tuñón Pablos. *Mujeres en México. Una historia olvidada*. México, Planeta, 1987. p. 120.

## CONCLUSIONES

En México, la asignatura de Historia tiene fama de tediosa y complicada por la “exagerada” memorización que requiere, se concibe como “algo” de lo que queremos estar lo más lejos posible. La mayoría de las veces se prefiere el estudio de la Historia Universal, por diversa y variada, ante la historia de nuestro propio país; y, aunque aquella también es importante, considero que como mexicanos, debemos empezar por conocer nuestra historia, pues ello nos daría los cimientos para entender por qué funciona nuestro país de determinada manera, de dónde vienen todas las ideas puestas en práctica; cuál era el plan o propuesta inicial; cómo se fue transformando; quién fue la persona que introdujo esas(s) idea(s), con qué fundamentación y quién colaboró, entre otros aspectos.

Acercarnos a la Historia de México con otra mirada, sin prejuicios de ninguna índole y sólo con el interés de querer saber qué pasó en determinado periodo, nos hace reflexionar y ser personas/ciudadanos más conscientes de nuestra historia, y con ello, aportar algo a nuestro país. Con esto quiero decir que, a pesar de toda la carga negativa que tenemos en contra de la Historia, debemos ser capaces de interesarnos en ella, empezar a indagar sobre algún tema y con esto, nuestro espectro se ampliará enormemente.

El periodo de la Historia de México que se investigó en este trabajo es el que abarca del año 1876 a 1911, mejor conocido como Porfiriato. Mucho se ha hablado y referido con respecto a este tema, y como en otros asuntos, hay quienes están a favor de dicho periodo, así como de Porfirio Díaz; es decir, hay quienes en sus investigaciones dan un enfoque optimista del periodo, defendiendo las acciones y decisiones de los personajes en cuestión; y por otro lado, también se encuentran quienes se postulan en contra de todo lo que implicó esta época, es decir, sólo resaltan los aspectos negativos que surgieron a lo largo del Porfiriato.

No obstante, considero que no es posible que todo lo que se haga sea bueno, ni que una decisión o acto sea completamente favorable, y aquí también habría que preguntarse, favorable para quién, sin embargo, en este trabajo he buscado rescatar los aspectos positivos, concretamente, aquellos que posibilitaron que la educación de la mujer porfiriana creciera a tal grado que no se puede equiparar con precedente alguno; y, a pesar de que éste es un trabajo que aborda el aspecto educativo no el político, he considerado de suma importancia, incluir aspectos de esta índole, de tal manera que



ayudaran a entender el proceder de los diversos personajes de este tramo histórico, pues es necesario tener una amplia visión tomando en cuenta todos los ángulos existentes.

Porfirio Díaz entendió que para lograr la unificación del país, paralelamente a sus intereses políticos y la homogeneización de la enseñanza era necesario, no sólo saber hacer las cosas, sino que era aún más importante el establecimiento de sólidas relaciones interpersonales. De esta forma, desde el inicio de su carrera política, Díaz supo manejar sus relaciones personales y políticas de tal manera que siempre recibió apoyo por parte de sus seguidores. Así es como, una vez estando en la presidencia, fue reuniendo a su equipo de trabajo, teniendo por elementos constitutivos a personajes de gran talla que le ayudaron a alcanzar grandes objetivos, pero, sobre todo, con calidad.

En la cuestión educativa, con el primer Ministro de Instrucción que Díaz eligió, Ignacio Ramírez, se hizo manifiesta la preocupación por señalar la importancia del papel de la mujer en la enseñanza y la educación superior. Si bien, no resaltan aportaciones materiales para contribuir a la educación femenina, lo que sí se le atribuye es haber abierto el camino para que, conforme avanzara el Porfiriato, se siguiera tomando en cuenta y no se olvidara pensar en la mujer; posteriormente, Protasio Pérez de Tagle, cual reformador, pues además de combatir el aspecto religioso en las escuelas e ir en contra de la rutina escolar, cambió el nombre de la escuela que impartía clases a las mujeres pasando de Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino a Escuela Nacional Secundaria de Niñas, dotándola así de un carácter nacional.

Con Joaquín Baranda como Ministro de instrucción, la *educación* dio pasos de gigante, pues Baranda se casó fielmente con la idea de lograr la unificación de la enseñanza en el país, y trabajó incansablemente para que esto se lograra, entre el establecimiento de escuelas, la implementación de la obligatoriedad de la instrucción primaria elemental, la celebración de varios congresos en los que se abordaría la cuestión de la educación nacional, la creación de la Escuela Normal para Profesores y, por último en mención, pero no por eso menos importante, la transformación de la Escuela Secundaria de Niñas en Normal de Maestras, mostró que no pensaba, planeaba y actuaba como hijo del siglo que lo vio nacer, sino que actuó con miras a un futuro mejor, mismo del que la mujer formaría parte esencial.

Como Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Justo Sierra siempre mostró una actitud progresista, pero, sobre todo, social, ya que se preocupó por que todas las acciones que implementara tuvieran un fin y una utilidad práctica para la sociedad. No se enfocó sólo en la educación elemental, sino que abarcó todos los

niveles educativos; con respecto a la mujer tenía una concepción muy interesante, pues pensaba que no debía existir una incompatibilidad entre aquellas que trabajaban fuera de casa y las que se dedicaban al hogar, sino que perfectamente una mujer era capaz de realizar ambas actividades; seguramente, a esta concepción es a la que se le debe que Sierra estableciera las escuelas de labores femeniles.

En el ser humano siempre ha existido y existirá esta lucha entre lo que se es y lo que se quiere ser; la sociedad porfiriana no fue la excepción, pues, a pesar de que ésta tenía un ideal/concepción de cómo debía y cómo no debía comportarse la mujer, y de muchas maneras se pretendía divulgar; no obstante el ser mal vista, la mujer tenía preocupaciones más importantes, como la sobrevivencia de su familia, así es que en efecto, las mujeres trabajaron fuera de sus hogares en fábricas, en talleres, tortillerías, en casas ajenas, aunque la sociedad hubiese querido que sólo pasaran los días bordando y cosiendo.

La ideología que permeaba en el hombre mexicano de finales del siglo XIX, aspiraba a dominar todos los aspectos de la sociedad, y en efecto, casi lo lograba, pues la política era un mundo totalmente de hombres, en la economía, sólo ellos querían trabajar, en el hogar pretendían que se les tratara como reyes de un castillo, relegando a la mujer a una condición de poca envergadura y participación, casi como una mascota, pues sólo se acercaban a ella cuando quisieran cariño, así, por el hecho de que el hombre pensara que todo cuanto se hiciera fuera por y para él, es por lo que denomino a esta sociedad como androcéntrica.

La prensa de la época porfiriana, fue de gran importancia en más de un sentido, pues conformó, en gran parte, la educación informal de la mujer al acercarla a la cultura de otros países, al conocimiento de algunos avances científicos e inclusive, al conocimiento de lo que ocurría en su propio país. Asimismo, ayudó a que la mujer robara la atención y las miradas del sexo opuesto, pues los diarios, en gran medida, se dedicaron a hacer públicos los acontecimientos en los que algunas mujeres eran las protagonistas; si se promulgaban leyes que favorecieran los estudios femeninos, o que aquellas empezaron a abrirse camino en las escuelas de estudios superiores, o bien, les daban la oportunidad de colaborar en algunos artículos. Así que, en general, este medio de comunicación abrió otra brecha por la que la mujer tuvo oportunidad de incrustarse como participante de su sociedad.

Aunque la idea de una escuela normal no fue una propuesta innovadora del gobierno de Porfirio Díaz, fue en éste en donde por fin se aterrizó dicho planteamiento. Además, la importancia de hacerlo concreto implicó otras cuestiones de diversa índole,

pues se erradicarían los vicios que se tenían en cuanto a la certificación de los maestros, qué institución sería la encargada de dicha entrega, cuáles serían los requisitos para obtenerla y dictarían quiénes estaban aptos para recibirla; es decir, vendría a *normar*.

La importancia de un plan de estudios definido y claro es que debe ir en consonancia con la idea de sujeto que queremos formar, el problema entonces surge cuando la institución no tiene claro el perfil de aquella persona a la que se va a educar. Esto fue lo que sucedió en la Escuela Secundaria de Niñas y en los inicios de la Escuela Normal de Profesoras, esto no se tenía claro y, por lo tanto, era difícil que las alumnas desarrollaran un verdadero *ethos* de su profesión, pues ni la misma institución sabía a ciencia cierta qué quería y qué estaba formando, cómo podría el educando tener una identidad definida con un plan de estudios tan diverso.

En cuanto a la oportunidad que tuvo la mujer para entrar con gran fuerza en el magisterio, además de que ya se le estaba preparando en la normal, indirectamente el hombre porfiriano le abrió la puerta de entrada, pues al rechazar este empleo para ir en busca de mejores oportunidades económicas, de satisfacción personal y, sobre todo, mayor seguridad, estabilidad laboral y monetaria; aquella tendría un campo más limpio para avanzar en la conquista de esta profesión.

Así también, considero importante destacar que la actitud que, en general, mostraba la mujer de ese periodo de la historia, fue reflejo del ideal femenino que la sociedad esperaba, pues si bien, no se la pasaban bordando todo el día, sí se conducían de manera conformista, abnegada, resignada, a tal grado de dejarse explotar, y maltratar; sin embargo, tendríamos que esperar unos años más para que la mujer se levantara y de viva voz se quejara.

Por otra parte, estimo que la relevancia de este trabajo radica en asentar que fue durante el Porfiriato cuando se plantearon demandas específicas con respecto al género femenino, se cuestionó la función social de la mujer, mientras se reflexionaba sobre su situación en los ámbitos cultural y educativo, pues la educación que había recibido, no era propiamente intelectual, sino una profundización en ciertos temas relacionados con la religión y la moral; asimismo, se atendió de manera explícita la urgencia de educar a la mujer, dándole de esta manera la oportunidad de desempeñar una función como miembro integral y activo de la sociedad, permitiéndole realizarse plenamente.

Si bien, la idea de proveer a la mujer de cultura y de una educación superior no era nueva y propia del Porfiriato, fue en este periodo en el que se hizo realidad, aunque para que se lograra, muchos factores debieron conjuntarse: como fue el caso de las ideas progresistas de algunos Ministros de Justicia e Instrucción Pública, el desarrollo de

la teoría pedagógica en nuestro país y, también, “la estabilidad” política, económica y social que se logró para entonces. La alineación de estas circunstancias permitió que fuera en el Porfiriato, ni antes ni después, en el que la participación femenina y su educación superior se desarrollaran a grandes zancadas, cambiando así la concepción que se tenía sobre la mujer.

El cambio de actitudes y concepciones hacia las mujeres continuó aún después del Porfiriato, fue notable la participación y el reconocimiento que ellas tuvieron en los movimientos revolucionarios posteriores, lo que contribuyó a afianzarlas como el motor de varios cambios sociales que se han llevando a cabo hasta nuestros días como: buscar la equidad de género, esforzarse para erradicar todo tipo de discriminación, lograr mayor inserción laboral, ocupar altos cargos políticos, etcétera; con esto, la conciencia sobre la importancia de la mujer en la sociedad ha venido creciendo día con día.

El estruendo de la educación superior femenina y el paso del tiempo llevaron, paulatinamente, a un cierto grado de liberación femenina y a una relativa igualdad de sexos; para estudios posteriores habría que preguntarse qué tanto se llegó al extremo en cuanto a esta igualdad y libertad, pues, si bien, existía ya en los hombres porfirianos una inquietud en cuanto a la educación femenina, al pensar que cuando la mujer se dedicara al trabajo tendría abandonada la casa y los hijos; la manifestaban de esta manera “cuando el sector femenino se incorpora al trabajo, se rompe este equilibrio y repercute en la sociedad como un todo, pues ha alterado los patrones reproductivos y, por ende, la construcción de la familia...”,<sup>188</sup> quizá en su momento, sólo fue una suposición mal fundada, pero hoy en día es un tema que sigue discutiéndose. Si bien, con este argumento no apoyo la postura de aquellos hombres, considero que lejos de llegarse a un punto medio entre la participación femenina en el trabajo y su quehacer el hogar, la mujer se ha visto obligada a trabajar de tiempo completo y a continuar realizando la mayor carga de trabajo doméstico.

Se tendría que indagar si tanto la libertad como la igualdad femenina alcanzadas son causas de la actual desintegración familiar en México, o de que las mujeres rechacen cada vez más el matrimonio o tener hijos, ya que la libertad económica que se ha conseguido, la posición social obtenida, así como un estilo de vida más cómodo y libre han superado al ahora “antiguo” ideal de mujer-madre-esposa, ama de casa.

---

<sup>188</sup> Julia Tuñón Pablos. *Mujeres en México. Recordando una historia*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998. p. 141.

## FUENTES CONSULTADAS

### Bibliográficas

ALVARADO, LOURDES. “De Escuela Secundaria para Señoritas a Normal de Profesoras, 1867-1890”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.). *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008. 448 p. (Publicaciones de la Casa Chata).

\_\_\_\_\_. “Las alumnas de las escuelas nacionales en tiempos del centenario”, en Carlos Martínez Assad y Alicia Ziccardi. *1910: La Universidad Nacional y el Barrio Universitario*. México, UNAM/Fideicomiso de la Ciudad de México/Autoridad del Centro Histórico, 2010. 168 p.

\_\_\_\_\_. *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*. México, UNAM, CESU, 2005. 126 p.

\_\_\_\_\_. *La educación “superior” femenina en el México del siglo XIX: demanda social y reto gubernamental*. México, UNAM, CESU, 2004. 364 p.

ARREDONDO, MA. ADELINA. “De amiga a preceptora: las maestras del México Independiente”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.). *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008. 448 p. (Publicaciones de la Casa Chata).

BARANDA, JOAQUÍN. *Recordaciones históricas*. Tomo I. Prólogo de José Luis Sierra Villarreal. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991. 538 p.

BASTIAN, JEAN PIERRE. “Modelos de mujer protestante: ideología religiosa y educación femenina, 1880-1910”, en Carmen Ramos *et al.* *Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México, El Colegio de México, 1992. 189 p.

BAZANT, MÍLADA. “La República Restaurada y el Porfiriato”, en Francisco Arce Gurza *et al.* *Historia de las profesiones en México*. México, El Colegio de México, 1982. 406 p.

\_\_\_\_\_. “Lecturas del Porfiriato”, en Seminario de Historia de la Educación en México. *Historia de la lectura en México*. México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos/Ediciones del Ermitaño, 1998. 383 p.

\_\_\_\_\_. *Debate pedagógico durante el porfiriato*. México, SEP/El Caballito, 1985. 157 p.

\_\_\_\_\_. *Historia de la educación durante el Porfiriato*. México, El Colegio de México, 2006. 297 p.

BERMÚDEZ DE BRAUNS, MA. TERESA. *Bosquejos de educación para el pueblo: Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano*. México, SEP/El Caballito, 1985. 158 p.

- Breve noticia de los Establecimientos de Instrucción dependientes de la Secretaría de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública.* México, Tipografía y Litografía "La Europea" de J. Aguilar Vera, 1900. 47 p.
- CAMPOS, MANUEL. "Biografía", en Joaquín Baranda. *Obras del Lic. D. Joaquín Baranda.* México, Imp. de V. Argüeros Editor, 1900. 409 p.
- CANO, GABRIELA. "La polémica en torno al acceso de las mujeres a las profesiones entre los siglos XIX y XX", en Josefina Mac Gregor (coord.). *Miradas sobre la nación liberal: 1848-1948. Proyectos, debates y desafíos. Libro 2.* México, UNAM, 2010. 318 p.
- COORDINACIÓN DE HUMANIDADES Y UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA. *Vol. I. Ideas en torno de Latinoamérica.* México, UNAM, Coordinación de Humanidades, 1986. 818 p.
- COSÍO VILLEGAS, DANIEL *et al.* *Historia mínima de México.* 2ª ed. México, El Colegio de México, 2000. 181 p.
- DÍAZ COVARRUBIAS, JOSÉ. *La instrucción Pública en México. Estado que guardan la instrucción primaria, la secundaria y la profesional, en la República.* Texto introductorio de Jorge Hernández Campos. México, Imprenta del Gobierno, 1875. CCLI p. 218 p.
- DÍAZ ZERMEÑO, HÉCTOR. "Introducción", en Luis E. Ruiz. *Tratado Elemental de Pedagogía.* México, UNAM, 1986. 253 p. (Biblioteca Pedagógica).
- \_\_\_\_\_. "Introducción", en Manuel Flores. *Tratado elemental de Pedagogía.* México, UNAM, 1986. 348 p. (Biblioteca Pedagógica)
- Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México.* 6ª ed. Porrúa, México. 1964. 1721 p.
- DUBLÁN, MANUEL Y JOSÉ MARÍA LOZANO. *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano.* México, Imprenta del Comercio. 1876-1912. 50 Vols.
- ELIZONDO, AURORA. *Las trampas de la identidad en un mundo de mujeres.* México, Ítaca, 1999. 213 p.
- GALVÁN, LUZ ELENA Y ORESTA LÓPEZ. "Introducción", en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.). *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras.* México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008. 448 p. (Publicaciones de la Casa Chata).
- GALVÁN, LUZ ELENA. *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940.* México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1985. 95 p. (Cuadernos de la Casa Chata, 109)

- \_\_\_\_\_. *Los maestros de ayer (un estudio histórico sobre el magisterio: 1887-1940)*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1981. 151 p. (Cuadernos de la Casa Chata, 44)
- \_\_\_\_\_. *Los maestros y la educación pública en México. Un estudio histórico*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1985. 506 p. (Colección Miguel Othón de Mendizábal).
- GARCÍA ALCARAZ, GUADALUPE. “Las maestras tapatías: celibato y disciplina, 1867-1910”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.). *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008. 448 p. (Publicaciones de la Casa Chata)
- GARCÍA, BRÍGIDA (coord.). *Mujer, género y población en México*. México, El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía, 2000. 544 p.
- GARCÍA, RICARDO. *Historia de México. Desde la restauración de la República en 1867, hasta la caída de Huerta*. Tomo II. México, Jus. 195?. 482 p.
- GARCÍA, SOLEDAD. “Profesoras normalistas del Porfiriato en Veracruz”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.). *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008. 448 p. (Publicaciones de la Casa Chata)
- GARNER, PAUL. *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador. Una biografía política*. México, Planeta, 2010. 319 p.
- GONZALBO, PILAR (coord.) *Historia y Nación I. Historia de la educación y enseñanza de la historia*. México, El Colegio de México, 1998. 262 p
- GUTIÉRREZ, MA. DEL PILAR. “La escuela para señoritas fundada por las Hermanas de la Caridad en 1861: el primer plantel de maestras de Jalisco”, en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.). *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008. 448 p. (Publicaciones de la Casa Chata)
- ITURRIBARRIA, JORGE F. *Porfirio Díaz ante la Historia*. México, Unión Gráfica, 1967. 477 p.
- LARROYO, FRANCISCO. *Historia comparada de la educación en México*. México, Porrúa, 1947. 595 p.
- LIMANTOUR, JOSÉ Y. *Apuntes sobre mi vida pública*. México, Porrúa, 1965. 355 p.
- LÓPEZ, JUAN. *Diccionario biográfico y de Historia de México*. México, Del magisterio, 1964. 1200 p.
- LÓPEZ, ORESTA. “La educación de mujeres en Morelia durante el Porfiriato”, en Ma. Adelina Arredondo (coord.). *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México, Miguel Ángel Porrúa/ Universidad Pedagógica Nacional, 2003. 386 p.

- MARTÍNEZ, ALEJANDRO. "La educación elemental en el Porfiriato", en Alicia Hernández y Manuel Miño. (coords.) *La educación en la Historia de México*. México, El Colegio de México, 1999. 311 p.
- MENESES MORALES, ERNESTO. *Tendencias educativas oficiales en México 1821-1911: la problemática de la educación mexicana en el siglo XIX y principios del Siglo XX*. México, Porrúa, 1983. 787 p.
- MORENO GUTIÉRREZ, IRMA. "Maestras escritoras y lectoras: *El boletín pedagógico*", en Luz Elena Galván y Oresta López (coords.). *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2008. 448 p. (Publicaciones de la Casa Chata)
- MORENO Y KALBTK, SALVADOR. "El porfiriato. Primera etapa (1876-1901)", en Fernando Solana, Raúl Cardiel Reyes y Raúl Bolaños (coords.) *et al. Historia de la educación pública en México*. México, SEP/FCE, 2004. 642 p.
- MUSACCHIO, HUMBERTO. *Diccionario Enciclopédico de México*. México, Andrés León editor, 1989. 2240 p.
- NIVÓN BOLÁN, AMALIA. *La participación de profesores de educación primaria en una reforma educativa: el caso de México (1890-1900)*. México, Universidad Pedagógica Nacional, 2005. 294 p.
- NÚÑEZ, FERNANDA. "Mujer y trabajo en el siglo XIX: El ángel del hogar vs la prostituta", en Ma. de Lourdes Herrera (coord.). *Estudios históricos sobre las mujeres en México*. México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2006. 489 p.
- PARCERO, MARÍA DE LA LUZ. *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia. 1992. 239 p. (Colección Científica)
- QUIRARTE, MARTÍN. *Visión panorámica de la historia de México*. 3ª ed. México, Porrúa, 1967. 271 p.
- RAMÍREZ, IGNACIO. *Ignacio Ramírez "El Nigromante"*. Selección y prólogo de Francisco Monterde. México, Talleres Gráficos de la Nación/ Departamento del D. F., Secretaría de Obras y Servicios, 1975. 149 p. (Colección Metropolitana, 41)
- RAMOS ESCANDÓN, CARMEN. "Señoritas porfirianas: mujer e ideología en el México progresista, 1880-1910", en Carmen Ramos *et al. Presencia y transparencia: la mujer en la historia de México*. México, El Colegio de México, 1992. 189 p.
- ROCHA, MARTHA EVA. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. Vol. IV*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991. 315 p. (Colección Divulgación).
- SIERRA, JUSTO. *Obras completas VIII. La educación nacional (Artículos, actuaciones y documentos)*. Edición ordenada y anotada por Agustín Yáñez México, UNAM, 1984. 518 p.



STAPLES, ANNE. "Una educación para el hogar: México en el siglo XIX", en Ma. Adelina Arredondo (coord.) *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México, Miguel Ángel Porrúa/ Universidad Pedagógica Nacional, 2003. 386 p.

TORRES SEPTIÉN, VALENTINA. "La educación informal de la mujer católica en el siglo XIX", en Ma. Adelina Arredondo (coord.) *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México, Miguel Ángel Porrúa/ Universidad Pedagógica Nacional, 2003. 386 p.

\_\_\_\_\_. "Un ideal femenino: los manuales de urbanidad: 1850-1900", en Gabriela Cano y Georgette José Valenzuela. *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*. México, PUEG, 2001. pp. 97-102.

TUNÓN PABLOS, JULIA. *El álbum de la mujer. Antología ilustrada de las mexicanas. Vol. III*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1991. 270 p. (Colección Divulgación).

\_\_\_\_\_. *Mujeres en México. Recordando una historia*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998. 214 p.

\_\_\_\_\_. *Mujeres en México. Una historia olvidada*. México, Planeta, 1987. 188 p.

VIGIL, JOSÉ MARÍA. *La mujer mexicana. Estudio escrito y dedicado a la distinguidísima Señora Doña Carmen Romero Rubio de Díaz*. México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893. 31 p.

WOBESER, GISELA VON (coord.) *Historia mínima de México*. México, FCE/SEP/Academia Mexicana de la Historia, 2010. 288 p.

YÁÑEZ, AGUSTÍN. "Don Justo Sierra: su vida, sus ideas y su obra", en Justo Sierra. *Obras completas I. Poesías*. México, UNAM, 1984. 497 p. (Nueva Biblioteca Mexicana)

YURÉN, MA. TERESA. "¿Para qué educar a las mujeres? Una reflexión sobre las políticas educativas del siglo XIX", en Ma. Adelina Arredondo (coord.) *Obedecer, servir y resistir. La educación de las mujeres en la historia de México*. México, Miguel Ángel Porrúa/ Universidad Pedagógica Nacional, 2003. 386 p.

## Mesográficas

ALVARADO, LOURDES. "Mujeres y educación superior en el México del siglo XIX", en <<[http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/html/articulos/sec\\_10.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/html/articulos/sec_10.htm)>> [Fecha de consulta: Enero, 2013]

"Bertha Von Glümer", en <<<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/g/glumer.htm>>> [Fecha de consulta: Junio, 2013]

CARMONA, DORA ALICIA. “Limantour Marquet José Yves”, en <<<http://www.memoriapoliticademexico.org/Biografias/LMJ54.html>>> [Fecha de consulta: Julio, 2012]

“Cervantes Imaz, Manuel”, en <<[http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio\\_c/cervantes\\_imaz.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/biografias/bio_c/cervantes_imaz.htm)>> [Fecha de consulta: Junio, 2013]

“El papel de los científicos en el Porfiriato”, en <<<http://culturacolectiva.com/el-papel-de-los-cientificos-en-el-porfiriato/>>> [Fecha de consulta: Mayo, 2013]

GALVÁN, LUZ ELENA. “Del arte de ser maestra y maestro a su profesionalización”, en <<[http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_15.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_15.htm)>> [Fecha de consulta: Enero, 2013]

“Ignacio Comonfort”, en <<<http://presidentes.mx/presidentes/ignacio-comonfort/>>> [Fecha de consulta: Febrero, 2013]

“Ignacio Manuel Altamirano”, en <<<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/altamirano.htm>>> [Fecha de consulta: Julio, 2012]

“José María Vigil”, en <<<http://bibliotecavirtual.sitioafm.org/josemariavigil/index.html>>> [Fecha de consulta: Octubre, 2012]

“Manuel Antonio Carreño”, en <<[http://www.venezuelatuya.com/biografias/manuel\\_carreno.htm](http://www.venezuelatuya.com/biografias/manuel_carreno.htm)>> [Fecha de consulta: Noviembre 2, 2012]

“Manuel González”, en <<<http://presidentes.mx/presidentes/manuel-gonzalez/>>> [Fecha de consulta: Julio, 2012]

MORENO GUTIÉRREZ, IRMA LETICIA. “La prensa pedagógica en el siglo XIX”, en <<[http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_23.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_23.htm)>> [Fecha de consulta: Enero, 2013]